

CARTAS OFICIALES

LISTADO DE NOTAS OFICIALES EMITIDAS POR LA ANEAES EN EL MES DE JUNIO DE 2025

Nº	Nota Nº	Fecha	Destinatario
01	544	02/06/2025	UMA
02	545	02/06/2025	HCS
03	546	02/06/2025	Universidad San Carlos
04	547	03/06/2025	DNERHS-MSPyBS
05	548	04/06/2025	UNA
06	549	04/06/2025	BNF
07	550	04/06/2025	BNF
08	551	04/06/2025	BNF
09	552	04/06/2025	BNF
10	553	04/06/2025	BNF
11	554	04/06/2025	BNF
12	555	04/06/2025	BNF
13	556	04/06/2025	BNF
14	557	04/06/2025	BNF

Nº	Nota Nº	Fecha	Destinatario
15	558	04/06/2025	BNF
16	559	04/06/2025	BNF
17	560	04/06/2025	BNF
18	561	06/06/2025	BNF
19	562	06/06/2025	BNF
20	563	09/06/2025	UA
21	564	09/06/2025	OEI
22	565	09/06/2025	UNE
23	566	09/06/2025	MEF
24	567	10/06/2025	UC
25	568	11/06/2025	MSPyBS
26	569	11/06/2025	ISEMP
27	570	11/06/2025	UCPY
28	571	11/06/2025	PGR
29	572	12/06/2025	Presidente APAPP
30	573	12/06/2025	BNF
31	574	12/06/2025	BNF

Nº	Nota Nº	Fecha	Destinatario
32	575	12/06/2025	BNF
33	576	12/06/2025	BNF
34	577	12/06/2025	BNF
35	578	12/06/2025	BNF
36	579	12/06/2025	BNF
37	580	12/06/2025	BNF
38	581	12/06/2025	BNF
39	582	12/06/2025	BNF
40	583	12/06/2025	BNF
41	584	12/06/2025	BNF
42	585	12/06/2025	BNF
43	586	12/06/2025	BNF
44	587	12/06/2025	BNF
45	588	12/06/2025	BNF
46	589	12/06/2025	BNF
47	590	12/06/2025	BNF
48	591	12/06/2025	BNF

Nº	Nota Nº	Fecha	Destinatario
49	592	12/06/2025	BNF
50	593	12/06/2025	BNF
51	594	12/06/2025	BNF
52	595	12/06/2025	BNF
53	596	12/06/2025	BNF
54	597	12/06/2025	BNF
55	598	12/06/2025	BNF
56	599	12/06/2025	BNF
57	600	12/06/2025	BNF
58	601	12/06/2025	Poder Judicial
59	602	13/06/2025	Poder Judicial
60	603	17/06/2025	IS Juan Pablo II
61	604	17/06/2025	UPMS
62	605	18/06/2025	UC
63	606	19/06/2025	UC
64	607	19/06/2025	UC
65	608	19/06/2025	UCSA

Nº	Nota Nº	Fecha	Destinatario
66	609	20/06/2025	DGCP - MEF
67	610	20/06/2025	BNF
68	611	20/06/2025	BNF
69	612	20/06/2025	BNF
70	613	20/06/2025	BNF
71	614	20/06/2025	BNF
72	615	20/06/2025	BNF
73	616	20/06/2025	BNF
74	617	20/06/2025	BNF
75	618	20/06/2025	BNF
76	619	20/06/2025	BNF
77	620	20/06/2025	BNF
78	621	20/06/2025	BNF
79	622	20/06/2025	BNF
80	623	20/06/2025	BNF
81	624	20/06/2025	BNF
82	625	20/06/2025	BNF

Nº	Nota Nº	Fecha	Destinatario
83	627	20/06/2025	BNF
84	628	20/06/2025	BNF
85	629	20/06/2025	BNF
86	630	20/06/2025	BNF
87	631	23/06/2025	UNA
88	632	23/06/2025	MEF
89	633	24/06/2025	MEC
90	634	24/06/2025	VESC
91	635	24/06/2025	Gobernación
92	636	25/06/2025	CONES-MEC
93	637	25/06/2025	BNF
94	638	25/06/2025	BNF
95	639	25/06/2025	BNF
96	640	25/06/2025	BNF
97	641	25/06/2025	BNF
98	642	25/06/2025	BNF
99	643	25/06/2025	BNF

Nº	Nota Nº	Fecha	Destinatario
100	644	25/06/2025	BNF
101	645	25/06/2025	BNF
102	646	25/06/2025	BNF
103	647	25/06/2025	BNF
104	648	25/06/2025	BNF
105	649	25/06/2025	BNF
106	650	25/06/2025	BNF
107	651	25/06/2025	MEF
108	652	26/06/2025	Ministerio Público
109	653	26/06/2025	MEC
110	654	27/06/2025	UC
111	655	27/06/202	IES
112	656	27/06/2025	BNF
113	657	27/06/2025	Presidente AFD
114	658	27/06/2025	BNF
115	659	27/06/2025	BNF
116	660	27/06/2025	BNF

Nº	Nota Nº	Fecha	Destinatario
117	661	27/06/2025	BNF
118	662	27/06/2025	BNF
119	663	27/06/2025	BNF
120	664	27/06/2025	BNF
121	665	27/06/2025	BNF
122	666	27/06/2025	BNF
123	667	27/06/2025	BNF
124	668	27/06/2025	BNF
125	669	27/06/2025	BNF
126	670	27/06/2025	BNF
127	671	30/06/2025	MEC
128	672	30/06/2025	UASS

Asunción, 02 de junio de 2025

AN/PCD/2025/544

Señora

Prof. Dra. María Liz García de Arnold, Rectora

Universidad Metropolitana de Asunción (UMA)

Presente:

Tengo a bien dirigirme a usted, a fin de hacer referencia a la Nota de fecha 29 de mayo de 2025, con Expediente ANEAES N° 504, en la cual invita a la ponencia del Director de CIBERSEGURIDAD del Centro de Estudios Hemisférico de Defensa de la Universidad de la Defensa de Washington D.C., Gral. (r) Dr. Boris Saavedra Pérez, a realizarse el día miércoles 04 de junio de 2025, de 10:00 a 12:00 horas, en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados.

Al respecto, tengo a bien informarle que no podré asistir por superposición de actividades, agradeciendo desde ya la invitación y confirmo la participación del **Ing. Gerardo Jara**, Director de Evaluación de Programas de Postgrado, en representación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES).

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle mi más cordial y respetuoso saludo.



Dr. José Fernando Duarte Penayo
Presidente



Asunción, 02 de junio de 2025

AN/PCD/2025/545

Señor

Ramón C. Retamozo D., *Vicepresidente Primero en ejercicio de la Presidencia*

Honorable Cámara de Senadores (HCS)

Congreso Nacional

Presente:

Tengo a bien dirigirme a usted, a fin de hacer referencia a la nota M. H. C. S. de fecha 16 de mayo de 2025, con Expediente ANEAES N° 490/2025, por la cual solicita informe en el marco de la Resolución N° 1157 "QUE SOLICITA INFORME A LAS ENTIDADES INTEGRANTES DEL PODER EJECUTIVO, GOBIERNOS DEPARTAMENTALES, ENTES AUTÓNOMOS Y AUTÁRQUICOS, ENTIDADES PÚBLICAS DE SEGURIDAD SOCIAL, EMPRESAS PÚBLICAS, ENTIDADES FINANCIERAS OFICIALES Y UNIVERSIDADES NACIONALES SOBRE CONVENIOS DE COOPERACIÓN SUSCRITOS CON LA ITAIPÚ BINACIONAL".

A ese respecto, tengo a bien informarle que la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) no dispone de convenios de cooperación vigentes con la Itaipú Binacional.

Aprovecho la ocasión para saludarle respetuosamente, atentamente. -



Dr. José Fernando Duarte Penayo
Presidente



Asunción, 02 de junio de 2025

AN/PCD/2025/546

Señor

Prof. Ing. Agr. Ronaldo Dietze, *Rector*

Universidad San Carlos

Presente:

Tengo a bien dirigirme a usted, a fin de hacer referencia a la Nota de fecha 27 de mayo de 2025, con Expediente ANEAES N° 496, en la cual invita a integrar la mesa de honor en el Acto Protocolar de Graduación 2025, el día viernes 27 de junio de 2025, a las 19:00 horas, en el Salón de Galas del Hotel Resort Yacht y Golf Club Paraguay.

A ese respecto, agradezco la invitación y confirmo la participación de la **Dra. Salvadora Giménez**, Directora General de Evaluación en representación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES).

Por otro lado, extendiendo las felicitaciones por tan importante acontecimiento académico para la institución y para los nuevos egresados, deseándoles los mejores augurios de éxitos profesionales y personales en esta etapa que culminan y animando al Instituto a su digno cargo, a seguir formando ciudadanos y ciudadanas que contribuyan al desarrollo de nuestro país.

Sin otro particular y augurándole los mayores deseos de éxitos, aprovecho la ocasión para reiterarle mi más cordial y respetuoso saludo.



Dr. José Fernando Duarte Penayo
Presidente



Asunción, 03 de junio de 2025

AN/PCD/2025/547

Señora

Dra. Gladys Mora, *Directora Nacional*

Dirección Nacional Estratégica de Recursos Humanos en Salud (DNERHS)

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPYBS)

Presente:

Tengo a bien dirigirme a usted, a fin de hacer referencia a la Nota DGPRHS N° 120 de fecha 29 de mayo de 2025, con Expediente ANEAES N° 501, en la cual solicita la ratificación o actualización de los datos de los representantes de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) para la conformación del Comité Nacional para la Implementación de la Política Nacional de Recursos Humanos en Salud del Paraguay 2020-2030.

A ese respecto, se remite en el siguiente cuadro los datos de los representantes designados por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), ante dicha Comisión Nacional:

Nombre y Apellido	Cargo	Correo electrónico	Número de Contacto	Miembro
Adriana Pesoa Nardi	Directora Ejecutiva	direccionejecutiva@aneaes.gov.py	(0981) 868115	Titular
Melissa Ramírez	Directora de Gabinete	gabinete@aneaes.gov.py	(0994) 132595	Alternativo

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle mi más cordial y respetuoso saludo.



Dr. José Fernando Duarte Penayo
Presidente



Asunción, 04 de junio de 2025

AN/PCD/2025/548

Señora

Prof. Dra. Zully Vera de Molinas, Rectora

Universidad Nacional de Asunción

Presente:

Tengo a bien dirigirme a vuestra excelencia, a fin de hacer solicitar el traslado temporal de la **Señora María Graciela Bernal de Macchi**, con cédula de identidad civil número 609.366, funcionaria de la Facultad de Ciencias Económicas dependiente de la Universidad que usted preside, a la Gerencia de Proyectos de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), desde el mes de junio al 31 de diciembre de 2025.

Este pedido se realiza en el marco de la movilidad laboral de funcionarios y empleados públicos, establecida en el Art. 37 de la Ley N° 1626/2000 "De la Función Pública".

Cabe mencionar que, la Señora María Bernal tendrá una carga horaria de 8 (ocho) horas diarias (07:00 h a 15:00 h) de lunes a viernes, con el cargo de Profesional de la Gerencia de Proyectos, con las siguientes funciones:

- Participar en la formulación, diseño, organización, ejecución y control de proyecto orientados al cumplimiento de los fines misionales de la Agencia.
- Diseñar e implementar proyectos de investigaciones sobre temas prioritarios para la Agencia.
- Realizar el seguimiento a los trabajos de investigación científica.
- Gestionar los trámites necesarios para la difusión de los estudios científicos producidos en la institución.
- Establecer estrategias y fomentar hábitos para la investigación a fin de generar nuevos conocimientos.
- Realizar publicaciones en medios aprobados por la Agencia según indicación.
- Desarrollar y mantener un banco de datos sobre los temas educativos investigados que sirvan para proveer datos e informaciones a otras instancias que requieran dicha información.
- Sistematizar los procesos de la Agencia y generar informes estadísticos de los mismos.
- Colaborar e integrar equipos de trabajo necesarios para el logro de los objetivos de la Agencia.
- Realizar otras funciones que le sean encomendadas en el marco institucional.

Sin otro particular, y en espera de una respuesta favorable a lo solicitado, hago propicia la oportunidad para expresarle el testimonio de mi consideración más distinguida.



Dr. José Fernando Duarte Penayo
Presidente



Asunción, ⁰⁴ de junio de 2025.-

AN/PCD/2025/ 549

Señor

Lic. Francesco Lemmo Rivas, *Gerente*

Gerencia Departamental de Operaciones

Banco Nacional de Fomento

Por la presente nota solicitamos la transferencia importe de **Gs. 5.459.440.-** (**Guaraníes cinco millones cuatrocientos cincuenta y nueve mil cuatrocientos cuarenta**), correspondiente a la **STR N° 48.462**, a ser debitado de nuestra Cta. Cte. N° 934020/1 AGENCIA NAC. EVALUAC. Y ACRED. EDUC. SU. Del Banco Nacional de Fomento a la **Caja de Ahorro N° 0754991209 del Banco CONTINENTAL** a nombre de **Liz Rossana Ramírez Coronel**, C.I. N°: 3.003.288.-

Al respecto, la transferencia es en concepto de pago de honorarios profesionales por la evaluación externa **con fines de acreditación de la Especialidad Médica en Medicina Familiar**, en las Unidades Formadoras **Hospital de Clínicas y Hospital Militar Central**, de la **Universidad Nacional de la Asunción**, se solicita que la transferencia se realice por el monto total asignado y los gastos ocasionados por dicha transferencia, se debite de nuestra cuenta Cte. N° 934020/1.-

Al agradecer su atención, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo y expresar nuestra más distinguida consideración.

ALBERTO MARTIN
NAVARRO
VERGARA

Firmado digitalmente por
ALBERTO MARTIN
NAVARRO VERGARA
Fecha: 2025.06.02 11:53:16
-03'00'

Martín Navarro Vergara
Director General
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
Habilitado Pagador

JOSE FERNANDO
DUARTE
PENAYO

Firmado
digitalmente por
JOSE FERNANDO
DUARTE PENAYO

Dr. José Fernando Duarte Penayo
Presidente
Consejo Directivo
Ordenador de Gastos



Asunción, 04 de junio de 2025.-

AN/PCD/2025/ 550

Señor

Lic. Francesco Lemmo Rivas, *Gerente*

Gerencia Departamental de Operaciones

Banco Nacional de Fomento

Por la presente nota solicitamos la transferencia importe de **Gs. 5.569.529.-** (**Guaraníes cinco millones quinientos sesenta y nueve mil quinientos veintinueve**), correspondiente a la **STR N° 38.167**, a ser debitado de nuestra Cta. Cte. N° 934020/1 AGENCIA NAC. EVALUAC. Y ACRED. EDUC. SU. Del Banco Nacional de Fomento a la **Caja de Ahorro N° 22-526375 del Banco FAMILIAR** a nombre de **Orlando Andrés Pérez**, C.I. N°: 3.990.920.-

Al respecto, la transferencia es en concepto de pago de honorarios profesionales por la evaluación externa **con fines de acreditación** de la carrera de **Administración de Empresas**, sede **Asunción**, de la **Universidad del Cono Sur de las Américas**, se solicita que la transferencia se realice por el monto total asignado y los gastos ocasionados por dicha transferencia, se debite de nuestra cuenta Cte. N° 934020/1.

Al agradecer su atención, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo y expresar nuestra más distinguida consideración.

**ALBERTO MARTIN
NAVARRO
VERGARA**

Firmado digitalmente por
ALBERTO MARTIN
NAVARRO VERGARA
Fecha: 2025.06.02 11:52:38
-03'00'

Martín Navarro Vergara

Director General

Dirección Gral. de Administración y Finanzas

Habilitado Pagador

**JOSE
FERNANDO
DUARTE
PENAYO**

Firmado
digitalmente por
**JOSE FERNANDO
DUARTE PENAYO**

Dr. José Fernando Duarte Penayo

Presidente

Consejo Directivo

Ordenador de Gastos



Asunción, 04 de junio de 2025.-

AN/PCD/2025/ 551

Señor

Lic. Francesco Lemmo Rivas, *Gerente*

Gerencia Departamental de Operaciones

Banco Nacional de Fomento

Por la presente nota solicitamos la transferencia importe de **Gs. 5.004.069.-** (**Guaraníes cinco millones cuatro mil sesenta y nueve**), correspondiente a la **STR N° 48.808**, a ser debitado de nuestra Cta. Cte. N° 934020/1 AGENCIA NAC. EVALUAC. Y ACRED. EDUC. SU. Del Banco Nacional de Fomento a la **Caja de Ahorro N° 150117193** del **Banco Nacional de Fomento** a nombre de **Rufino Quintana Ramírez, C.I. N°: 501.649.-**

Al respecto, la transferencia es en concepto de pago de honorarios profesionales por la evaluación externa **acreditación** de la carrera de **Administración de Empresas**, sede **Asunción**, de la **Universidad del Cono Sur de las Américas**, se solicita que la **transferencia se realice por el monto total asignado y los gastos ocasionados por dicha transferencia, se debite de nuestra cuenta Cte. N° 934020/1.-**

Al agradecer su atención, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo y expresar nuestra más distinguida consideración.-

**ALBERTO MARTIN
NAVARRO
VERGARA**

Firmado digitalmente por
ALBERTO MARTIN
NAVARRO VERGARA
Fecha: 2025.06.02
11:52:15 -03'00'

Martín Navarro Vergara
Director General
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
Habilitado Pagador

**JOSE
FERNANDO
DUARTE
PENAYO**

Firmado
digitalmente por
JOSE FERNANDO
DUARTE PENAYO

Dr. José Fernando Duarte Penayo
Presidente
Consejo Directivo
Ordenador de Gastos



Asunción, 04 de junio de 2025.-

AN/PCD/2025/ 552

Señor

Lic. Francesco Lemmo Rivas, *Gerente*

Gerencia Departamental de Operaciones

Banco Nacional de Fomento

Por la presente nota solicitamos la transferencia importe de **Gs. 6.865.583.-** (**Guaraníes seis millones ochocientos sesenta y cinco mil quinientos ochenta y tres**), correspondiente a la **STR N° 48.808**, a ser debitado de nuestra Cta. Cte. N° 934020/1 AGENCIA NAC. EVALUAC. Y ACRED. EDUC. SU. Del Banco Nacional de Fomento a la **Caja de Ahorro N° 4295085 del Banco SUDAMERIS** a nombre de **María Lilian Portelli**, **C.I. N°: 2.300.464.-**

Al respecto, la transferencia es en concepto de pago de honorarios profesionales por la evaluación externa **con fines de acreditación** de la carrera de **Enfermería**, sede **San Estanislao**, del **Instituto Superior San Patricio de Irlanda del Norte**, se solicita que la **transferencia se realice por el monto total asignado y los gastos ocasionados por dicha transferencia, se debite de nuestra cuenta Cte. N° 934020/1.-**

Al agradecer su atención, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo y expresar nuestra más distinguida consideración.

**ALBERTO MARTIN
NAVARRO
VERGARA**

Firmado digitalmente por
ALBERTO MARTIN
NAVARRO VERGARA
Fecha: 2025.06.02 11:51:53
-03'00'

Martín Navarro Vergara

Director General

Dirección Gral. de Administración y Finanzas

Habilitado Pagador

**JOSE
FERNANDO
DUARTE
PENAYO**

Firmado
digitalmente por
JOSE FERNANDO
DUARTE PENAYO

Dr. José Fernando Duarte Penayo

Presidente

Consejo Directivo

Ordenador de Gastos



Asunción, 04 de junio de 2025.-

AN/PCD/2025/ 553

Señor

Lic. Francesco Lemmo Rivas, *Gerente*

Gerencia Departamental de Operaciones

Banco Nacional de Fomento

Por la presente nota solicitamos la transferencia importe de **Gs. 5.429.415.-** (**Guaraníes cinco millones cuatrocientos veintinueve mil cuatrocientos quince**), correspondiente a la **STR N° 48.808**, a ser debitado de nuestra Cta. Cte. N° 934020/1 AGENCIA NAC. EVALUAC. Y ACRED. EDUC. SU. Del Banco Nacional de Fomento a la **Caja de Ahorro N° 25683413** del **Banco ITAÚ** a nombre de **Silvio Eduardo Becker, C.I. N°: 3.869.638.-**

Al respecto, la transferencia es en concepto de pago de honorarios profesionales por la evaluación externa **con fines de acreditación (Clúster)**, de la carreras de **Ingeniería en Marketing e Ingeniería Comercial**, sede **San Lorenzo**, de la **Universidad Columbia del Paraguay**, se solicita que la transferencia se realice por el monto total asignado y los gastos ocasionados por dicha transferencia, se debite de nuestra cuenta Cte. N° 934020/1.-

Al agradecer su atención, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo y expresar nuestra más distinguida consideración.

ALBERTO MARTIN
NAVARRO
VERGARA

Firmado digitalmente
por ALBERTO MARTIN
NAVARRO VERGARA
Fecha: 2025.06.02
11:51:28 -03'00'

Martín Navarro Vergara
Director General
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
Habilitado Pagador

JOSE
FERNANDO
DUARTE
PENAYO

Firmado
digitalmente por
JOSE FERNANDO
DUARTE PENAYO

Dr. José Fernando Duarte Penayo
Presidente
Consejo Directivo
Ordenador de Gastos



Asunción, 04 de junio de 2025.-

AN/PCD/2025/____⁵⁵⁴

Señor

Lic. Francesco Lemmo Rivas, *Gerente*

Gerencia Departamental de Operaciones

Banco Nacional de Fomento

Por la presente nota solicitamos la transferencia importe de **Gs. 5.569.529.-** (**Guaraníes cinco millones quinientos sesenta y nueve mil quinientos veintinueve**), correspondiente a la **STR N° 48.462**, a ser debitado de nuestra Cta. Cte. N° 934020/1 AGENCIA NAC. EVALUAC. Y ACRED. EDUC. SU. Del Banco Nacional de Fomento a la **Caja de Ahorro N° 000-09-4323231 del Banco Nacional de Fomento** a nombre de **Sintia Carolina Ortiz García, C.I. N°: 1.967.778.-**

Al respecto, la transferencia es en concepto de pago de honorarios profesionales por la evaluación externa **con fines de acreditación** de la carrera de **Licenciatura en Educación de la Lengua y la Literatura Castellana**, sede **Asunción**, del **Instituto Nacional de Educación Superior "Dr. Raúl Peña"**, se solicita que la transferencia se realice por el monto total asignado y los gastos ocasionados por dicha transferencia, se debite de nuestra cuenta Cte. N° 934020/1.

Al agradecer su atención, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo y expresar nuestra más distinguida consideración.

**ALBERTO MARTIN
NAVARRO
VERGARA**

Firmado digitalmente por
ALBERTO MARTIN NAVARRO
VERGARA
Fecha: 2025.06.02 11:53:44
-03'00'

Martín Navarro Vergara

Director General

Dirección Gral. de Administración y Finanzas

Habilitado Pagador

Firmado
digitalmente por
**JOSE FERNANDO
DUARTE PENAYO JOSE FERNANDO
DUARTE PENAYO**

Dr. José Fernando Duarte Penayo

Presidente

Consejo Directivo

Ordenador de Gastos



Asunción, ⁰⁴ de junio de 2025.-

AN/PCD/2025/____⁵⁵⁵

Señor

Lic. Francesco Lemmo Rivas, *Gerente*

Gerencia Departamental de Operaciones

Banco Nacional de Fomento

Por la presente nota solicitamos la transferencia importe de **Gs. 5.004.069.-** (**Guaraníes cinco millones cuatro mil sesenta y nueve**), correspondiente a la correspondiente a la **STR N° 48.462**, a ser debitado de nuestra Cta. Cte. N° 934020/1 AGENCIA NAC. EVALUAC. Y ACRED. EDUC. SU. Del Banco Nacional de Fomento a la **Caja de Ahorro N° 8053900 del Banco SUDAMERIS** a nombre de **Alicia Ester Martínez Ramírez, C.I. N°: 3.438.207.-**

Al respecto, la transferencia es en concepto de pago de honorarios profesionales por la evaluación externa **con fines de acreditación** de la carrera de **Licenciatura en Educación de la Lengua y la Literatura Castellana**, sede **Asunción**, del **Instituto Nacional de Educación Superior "Dr. Raúl Peña"**, se solicita que la transferencia se realice por el monto total asignado y los gastos ocasionados por dicha transferencia, se debite de nuestra cuenta Cte. N° 934020/1.

Al agradecer su atención, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo y expresar nuestra más distinguida consideración.-

**ALBERTO MARTIN
NAVARRO
VERGARA**

Firmado digitalmente por
ALBERTO MARTIN NAVARRO
VERGARA
Fecha: 2025.06.02 11:54:08
-03'00'

Martín Navarro Vergara

Director General

Dirección Gral. de Administración y Finanzas

Habilitado Pagador

Firmado
JOSE FERNANDO digitalmente por
DUARTE PENAYO JOSE FERNANDO
DUARTE PENAYO

Dr. José Fernando Duarte Penayo

Presidente

Consejo Directivo

Ordenador de Gastos



Asunción, 04 de junio de 2025.-

AN/PCD/2025/ 556

Señor

Lic. Francesco Lemmo Rivas, *Gerente*

Gerencia Departamental de Operaciones

Banco Nacional de Fomento

Por la presente nota solicitamos la transferencia importe de **Gs. 5.914.809.-** (**Guaraníes cinco millones novecientos catorce mil ochocientos nueve**), correspondiente a la **STR N° 48.808**, a ser debitado de nuestra Cta. Cte. N° 934020/1 AGENCIA NAC. EVALUAC. Y ACRED. EDUC. SU. Del Banco Nacional de Fomento a la **Caja de Ahorro N° 0116359004** del **Banco CONTINENTAL** a nombre de **María Silvia Mereles Pereira**, C.I. N°: 1.699.703.-

Al respecto, la transferencia es en concepto de pago de honorarios profesionales por la evaluación externa **acreditación** de la carrera de **Comercio Internacional**, sede **Encarnación**, de la **Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción"**, se solicita que la transferencia se realice por el monto total asignado y los gastos ocasionados por dicha transferencia, se debite de nuestra cuenta Cte. N° 934020/1.-

Al agradecer su atención, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo y expresar nuestra más distinguida consideración.-

ALBERTO MARTIN NAVARRO
VERGARA

Firmado digitalmente por
ALBERTO MARTIN NAVARRO
VERGARA
Fecha: 2025.06.02 11:51:03
-03'00'

Martín Navarro Vergara
Director General
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
Habilitado Pagador

JOSE FERNANDO DUARTE
PENAYO

Firmado digitalmente por
JOSE FERNANDO
DUARTE PENAYO

Dr. José Fernando Duarte Penayo
Presidente
Consejo Directivo
Ordenador de Gastos



Asunción, 04 de junio de 2025.-

AN/PCD/2025/ 557

Señor

Lic. Francesco Lemmo Rivas, *Gerente*

Gerencia Departamental de Operaciones

Banco Nacional de Fomento

Por la presente nota solicitamos la transferencia importe de **Gs. 5.004.069.-** (**Guaraníes cinco millones cuatro mil sesenta y nueve**), correspondiente a la correspondiente a la **STR N° 48.808**, a ser debitado de nuestra Cta. Cte. N° 934020/1 AGENCIA NAC. EVALUAC. Y ACRED. EDUC. SU. Del Banco Nacional de Fomento a la **Caja de Ahorro N° 000-2-000-09-2065449 del Banco Nacional de Fomento** a nombre de **Juana Karina Rodríguez de Isasa, C.I. N°: 1.345.072.-**

Al respecto, la transferencia es en concepto de pago de honorarios profesionales por la evaluación externa **con fines de acreditación** de la carrera de **Ciencias de la Educación**, sede **San Lorenzo**, del **Instituto Superior Santo Tomas de Aquino**, se solicita que la transferencia se realice por el monto total asignado y los gastos ocasionados por dicha transferencia, se debite de nuestra cuenta Cte. N° 934020/1.-

Al agradecer su atención, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo y expresar nuestra más distinguida consideración.-

ALBERTO
MARTIN
NAVARRO
VERGARA

Firmado digitalmente
por ALBERTO MARTIN
NAVARRO VERGARA
Fecha: 2025.06.02
11:50:17 -03'00'

Martín Navarro Vergara

Director General

Dirección Gral. de Administración y Finanzas

Habilitado Pagador

Firmado
digitalmente por
JOSE FERNANDO
DUARTE PENAYO
DUARTE PENAYO

Dr. José Fernando Duarte Penayo

Presidente

Consejo Directivo

Ordenador de Gastos



Asunción, 04 de junio de 2025.-

AN/PCD/2025/ 558

Señor

Lic. Francesco Lemmo Rivas, Gerente

Gerencia Departamental de Operaciones

Banco Nacional de Fomento

Por la presente nota solicitamos la transferencia importe de **Gs. Gs. 6.490.278.-** (**Guaraníes seis millones cuatrocientos noventa mil doscientos setenta y ocho**), correspondiente a la **STR N° 48.808**, a ser debitado de nuestra Cta. Cte. N° 934020/1 AGENCIA NAC. EVALUAC. Y ACRED. EDUC. SU. Del Banco Nacional de Fomento a la **Caja de Ahorro N° 000-09-3271296 del Banco Nacional de Fomento** a nombre de **Esperanza Paniagua, C.I. N°: 1.158.827.-**

Al respecto, la transferencia es en concepto de pago de honorarios profesionales por la evaluación externa **con fines de acreditación** de la carrera de **Enfermería**, sede **Santa Rosa del Aguaray**, del **Instituto Superior San Patricio de Irlanda del Norte**, se solicita que la transferencia se realice por el monto total asignado y los gastos ocasionados por dicha transferencia, se debite de nuestra cuenta Cte. N° 934020/1.-

Al agradecer su atención, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo y expresar nuestra más distinguida consideración.

ALBERTO MARTIN
NAVARRO
VERGARA

Firmado digitalmente por
ALBERTO MARTIN
NAVARRO VERGARA
Fecha: 2025.06.02
11:49:34 -03'00'

Martín Navarro Vergara
Director General
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
Habilitado Pagador

JOSE FERNANDO
DUARTE PENAYO

Firmado
digitalmente por
JOSE FERNANDO
DUARTE PENAYO

Dr. José Fernando Duarte Penayo
Presidente
Consejo Directivo
Ordenador de Gastos



Asunción, 04 de junio de 2025.-

AN/PCD/2025/____⁵⁵⁹

Señor

Lic. Francesco Lemmo Rivas, Gerente

Gerencia Departamental de Operaciones

Banco Nacional de Fomento

Por la presente nota solicitamos la transferencia al exterior en moneda extranjera Dólares Americanos - el importe de **Gs. 6.884.103.- (Guaraníes seis millones ochocientos ochenta y cuatro mil ciento tres)**, correspondiente a la **STR N° 48.808**, a ser debitado de nuestra **Cta. Cte. N° 934020/1 MEC-AGENCIA NAC. EVALUAC. Y ACRED. EDUC. SU. del Banco Nacional de Fomento al BANCO BBVA COLOMBIA - SWIFT: GEROCOBBXXX a la Caja de Ahorro 0268000200009324** a nombre de **Irma Rocío Puentes Ramírez.-**

Al respecto, la transferencia es en concepto de pago de honorarios profesionales a par evaluador internacional seleccionado para visita de evaluación **con fines de acreditación, en el Modelo Nacional**, en la Modalidad Presencial, de la carrera de **Derecho**, sede **Encarnación**, de la **Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción".-**

Se adjunta anexo de la presente nota y Formulario de Solicitud de Emisión de Transferencia de Fondos al Exterior.

Al agradecer su atención, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo y expresar nuestra más distinguida consideración.

ALBERTO MARTIN
NAVARRO
VERGARA

Firmado digitalmente
por ALBERTO MARTIN
NAVARRO VERGARA
Fecha: 2025.06.04
13:44:11 -03'00'

Martín Navarro Vergara

Director General

Dirección Gral. de Administración y Finanzas

JOSE FERNANDO
DUARTE PENAYO
DUARTE PENAYO

Firmado

digitalmente por
JOSE FERNANDO
DUARTE PENAYO

Dr. José Fernando Duarte Penayo

Presidente

Consejo Directivo



Habilitado Pagador

Ordenador de Gastos



Asunción, 04 de junio de 2025.-

AN/PCD/2025/ 560

Señor

Lic. Francesco Lemmo Rivas, *Gerente*
Gerencia Departamental de Operaciones
Banco Nacional de Fomento

Por la presente nota solicitamos la transferencia importe de **Gs. 5.004.069.-** (**Guaraníes cinco millones cuatro mil sesenta y nueve**), correspondiente a la **STR N° 38.167**, a ser debitado de nuestra Cta. Cte. N° 934020/1 AGENCIA NAC. EVALUAC. Y ACRED. EDUC. SU. Del Banco Nacional de Fomento a la **Caja de Ahorro N° 103088668** del **Banco ITAU** a nombre de **Jorge Luis Talavera Gauto, C.I. N°: 3.337.610.-**

Al respecto, la transferencia es en concepto de pago de honorarios profesionales por la evaluación externa **con fines de acreditación** de la carrera de **Notariado**, sede **Asunción**, de la **Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción"**, se solicita que **la transferencia se realice por el monto total asignado y los gastos ocasionados por dicha transferencia, se debite de nuestra cuenta Cte. N° 934020/1.**

Al agradecer su atención, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo y expresar nuestra más distinguida consideración.

**ALBERTO MARTIN
NAVARRO
VERGARA**

Firmado digitalmente por
ALBERTO MARTIN NAVARRO
VERGARA
Fecha: 2025.06.04 13:45:36
-03'00'

Martín Navarro Vergara

Director General

Dirección Gral. de Administración y Finanzas
Habilitado Pagador

Firmado digitalmente por
**JOSE FERNANDO
DUARTE PENAYO**

Dr. José Fernando Duarte Penayo

Presidente

Consejo Directivo
Ordenador de Gastos



Asunción, 06 de junio de 2025.-

AN/PCD/2025/ 561

Señor

Lic. Francesco Lemmo Rivas, *Gerente*

Gerencia Departamental de Operaciones

Banco Nacional de Fomento

Por la presente nota solicitamos la transferencia importe de **Gs. 5.459.440.-** (**Guaraníes cinco millones cuatrocientos cincuenta y nueve mil cuatrocientos cuarenta**), correspondiente a la **STR N° 48.462**, a ser debitado de nuestra Cta. Cte. N° 934020/1 AGENCIA NAC. EVALUAC. Y ACRED. EDUC. SU. Del Banco Nacional de Fomento a la **Caja de Ahorro N° 0754991209 del Banco CONTINENTAL** a nombre de **Liz Rossana Ramírez Coronel**, C.I. N°: 3.003.288.-

Al respecto, la transferencia es en concepto de pago de honorarios profesionales por la evaluación externa **con fines de acreditación de la Especialidad Médica en Medicina Familiar**, en las Unidades Formadoras **Hospital de Clínicas y Hospital Militar Central**, de la **Universidad Nacional de la Asunción**, se solicita que la transferencia se realice por el monto total asignado y los gastos ocasionados por dicha transferencia, se debite de nuestra cuenta Cte. N° 934020/1.-

Al agradecer su atención, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo y expresar nuestra más distinguida consideración.

ALBERTO MARTIN
NAVARRO
VERGARA

Firmado digitalmente
por ALBERTO MARTIN
NAVARRO VERGARA
Fecha: 2025.06.05
15:16:03 -03'00'

Martín Navarro Vergara
Director General
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
Habilitado Pagador

JOSE FERNANDO
DUARTE
PENAYO

Firmado
digitalmente por
JOSE FERNANDO
DUARTE PENAYO

Dr. José Fernando Duarte Penayo
Presidente
Consejo Directivo
Ordenador de Gastos



Asunción, ⁰⁶ de junio de 2025.-

AN/PCD/2025/ 562

Señor

Lic. Francesco Lemmo Rivas, *Gerente*

Gerencia Departamental de Operaciones

Banco Nacional de Fomento

Por la presente nota solicitamos la transferencia importe de **Gs. 5.004.069.-** (**Guaraníes cinco millones cuatro mil sesenta y nueve**), correspondiente a la correspondiente a la **STR N° 48.462**, a ser debitado de nuestra Cta. Cte. N° 934020/1 AGENCIA NAC. EVALUAC. Y ACRED. EDUC. SU. Del Banco Nacional de Fomento a la **Caja de Ahorro N° 8053900 del Banco SUDAMERIS** a nombre de **Alicia Ester Martínez Ramírez, C.I. N°: 3.438.207.-**

Al respecto, la transferencia es en concepto de pago de honorarios profesionales por la evaluación externa **con fines de acreditación** de la carrera de **Licenciatura en Educación de la Lengua y la Literatura Castellana**, sede **Asunción**, del **Instituto Nacional de Educación Superior "Dr. Raúl Peña"**, se solicita que la transferencia se realice por el monto total asignado y los gastos ocasionados por dicha transferencia, se debite de nuestra cuenta Cte. N° 934020/1.

Al agradecer su atención, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo y expresar nuestra más distinguida consideración.-

ALBERTO
MARTIN
NAVARRO
VERGARA

Firmado digitalmente
por ALBERTO MARTIN
NAVARRO VERGARA
Fecha: 2025.06.05
15:18:21 -03'00'

Martín Navarro Vergara
Director General
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
Habilitado Pagador

JOSE
FERNANDO
DUARTE
PENAYO

Firmado
digitalmente por
JOSE FERNANDO
DUARTE PENAYO

Dr. José Fernando Duarte Penayo
Presidente
Consejo Directivo
Ordenador de Gastos



Asunción, 09 de junio de 2025

AN/PCD/2025/563

Señor

Dr. Sergio Duarte Massi, Rector

Universidad Americana (UA)

Presente:

Al tiempo de saludarle cordialmente, me dirijo a usted a fin de hacer referencia a la evaluación con fines de acreditación en la modalidad de clúster, de las carreras de **Contaduría Pública (EaD)**, **Economía (EaD)**, **Gestión de Hotelería y Turismo (EaD)**, **Gerencia de Recursos Humanos (EaD)**, sede **Asunción**, dependiente de la institución a su digno cargo, en el marco del Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Carreras de Grado de Educación a Distancia, con el cambio de la Par Evaluadora Ana Isabel Solano Brenes.

En tal sentido, tengo a bien informar que el Comité de Pares estará integrado por:

- **Gilda Concepción Barreto Ortellado, Coordinadora** (Paraguay)
- **María Graciela Bernal de Macchi** (Paraguay)
- **María Carolina Mora** (Colombia)
- **Arnaldo Araya** (Costa Rica)

Al respecto, se solicita la confirmación en forma escrita en un plazo no mayor a 24 horas a partir de la recepción de la presente nota, caso contrario quedará firme la nominación de los pares evaluadores.

En caso de objeción que lleve a una recusación, se solicita la presentación de los argumentos, acompañados de los documentos respaldatorios. Asimismo, se solicita proceda a informar si alguno de los pares evaluadores miembros del comité seleccionado en la lista precedente ha tenido (periodo de los últimos 2 años) o tiene, actualmente, vinculación laboral o relación de consanguinidad con la institución de educación superior que dirige.

La visita de pares evaluadores está prevista según las siguientes fechas, en la modalidad combinada:

Visita Virtual	Martes 08 y miércoles 09 de julio de 2025
Visita presencial: (Coord. Par Visitante)	Jueves 10 de julio de 2025

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle el testimonio de mi consideración y estima.



Dr. José Fernando Duarte Penayo
Presidente



Asunción, 09 de junio de 2025

AN/PCD/2025/564

Señor:

Germán García da Rosa, *Director de la Oficina en Paraguay*

Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura

Presente:

Tengo a bien dirigirme a usted, a fin de hacer referencia al Convenio Específico de Cooperación entre la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) y la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), firmado el 18 de diciembre de 2018.

Al respecto, solicito la adenda de dicho convenio con respecto al plazo de vigencia del convenio que se extienda al 30 de septiembre de 2026, acorde a la nueva vigencia del Programa de la Agencia. Asimismo, ampliar el monto de convenio a G. 569.922.799, considerando la asignación adicional de G. 86.260.000 para la gestión de la Dirección Ejecutiva del Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación (DEFEEI).

Esta solicitud se realiza en virtud a la Resolución CAFEEI N° 14 de fecha 10 de diciembre de 2024, por la cual se aprueban las modificaciones realizadas al Programa Evaluación de la Calidad de la Educación Superior del Paraguay.

Se adjunta las siguientes documentaciones:

- Resolución CAFEEI N° 14/2024
- Memorándum N°82/2025 de la Dirección Ejecutiva del FEEI
- Plan de trabajo con las modificaciones.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle mi más cordial y respetuoso saludo.




Dr. José Fernando Duarte Penayo
Presidente



Asunción, 09 de junio del 2025

AN/PCD/2025/565

Señor

Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero, *Rector*

Universidad Nacional del Este (UNE)

Presente:

Al tiempo de saludarlo cordialmente, tengo a bien hacer referencia a la solicitud de espacio físico en la Universidad a su digno cargo, para desarrollar el cuarto encuentro con estudiantes del último año (3ro) de la educación media de Ciudad del Este, Departamento de Alto Paraná, de la **Campaña de difusión "ACREDITÁ TU FUTURO"** llevada a cabo por la ANEAES, a fin de dar a conocer la relevancia e impacto de la acreditación de las carreras de grado en la población juvenil y en las familias paraguayas.

A ese respecto, solicito disponibilidad del espacio físico de la Universidad Nacional del Este (UNE) para el día 30 de julio de 2025, para realizar dicho encuentro con estudiantes.

Las personas de contacto en la ANEAES para llevar adelante esta actividad, es la **Abg. Melissa Ramírez**, Directora de Gabinete, correo electrónico: gabinete@aneaes.gov.py, teléfono móvil: +595 994 132595 y el **Abg. Marcelo Paredes**, Secretario General, correo electrónico: secretariageneral@aneaes.gov.py, teléfono móvil: +595 982 620121.

Sin otro particular, y esperando una respuesta favorable a lo solicitado, aprovecho la ocasión para reiterarle mi más cordial y respetuoso saludo.



Dr. José Fernando Duarte Penayo
Presidente



Asunción, 9 de mayo de 2025

AN/PCD/2025/566

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, a fin de presentar **la Reserva N.º 2223**, y solicitar la modificación de las Metas Físicas, en la Clase de Programa 1 – Programa Central, Programa 1 – Programa Central –Proyecto: 3 Capacitación y Evaluación de la Educación Superior, en el marco del Decreto N.º 3248/2025, “*Por el cual se reglamenta la Ley N.º 7408, del 30 de diciembre de 2024, “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025”*”, que en su Art. 80º numeral 14) establece: “Las solicitudes de modificaciones físicas se deberán realizar únicamente en caso de aprobación de las modificaciones presupuestarias...”, según se detalla:

Clase de Presupuesto	: 01 Programa Central
Programa	: 01 Programa Central
Proyecto	: 03 Capacitación y Evaluación de la Educación Superior
Unidad Responsable	: 01 Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

En este sentido y en base a la Ampliación de créditos presupuestarios y las cuotas de ingresos y gastos del Plan Financiero, autorizada por el Decreto N.º 3871/2025, se presenta el pedido de ajuste de las metas físicas mensuales para el ejercicio fiscal 2025.

Al respecto, se adjunta la Resolución que autoriza y el Formulario B-04-13 – Modificación Física de Actividad/Obra.

Sin otro particular y en la seguridad de que el Ministerio de Economía y Finanzas seguirá fortaleciendo y apoyando las actividades realizadas por la Agencia, hago propicia la oportunidad para expresarle el testimonio de mi consideración más distinguida.



Firmado digitalmente por
JOSE FERNANDO DUARTE PENAYO
JOSE FERNANDO DUARTE PENAYO
Dr. José Fernando Duarte Penayo
Presidente

A Su Excelencia

DON CARLOS FERNÁNDEZ VALDOVINOS, *Ministro*

Ministerio de Economía y Finanzas.

RESOLUCION N° 263

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA MODIFICACIONES FISICAS DE LAS ACTIVIDADES/OBRAS, APROBADO POR DECRETO N° 3310 DEL 04 DE FEBRERO DE 2025, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2025 DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (ANEAES).

Asunción, 9 de mayo de 2025.

VISTA: La necesidad de realizar modificaciones físicas de las actividades/obras del Plan Financiero de la Institución, aprobado por Decreto N° 3310 del 04 de febrero de 2025, dentro del Presupuesto 2025 de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior; y

El Decreto N.º 3310/2025, “Por el cual se aprueba el Plan Financiero y se establecen normas y procedimientos para la ejecución del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025, aprobado por la Ley N° 7408/2024”, Art. 4º “Apruébase dentro del Sistema Integrado de Programación Presupuestaria (SIPP) las metas físicas de las Actividades u Obras y de Indicadores de Desempeño, así también los resultados inmediatos e intermedios de los Programas Presupuestarios registrados en el Módulo de Plan Financiero...”, y

CONSIDERANDO: Que el Decreto N.º 3148/2025, “Por el cual se reglamenta la Ley N° 7408 del 30 de diciembre de 2024, Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025”, en su Art. 80º numeral 14) establece: “Las solicitudes de modificaciones físicas se deberán realizar únicamente en caso de aprobación de las modificaciones presupuestarias...”.

Que el Decreto N.º 3310/2025, “Por el cual se aprueba el Plan Financiero y se establecen normas y procedimientos para la ejecución del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025, aprobado por la Ley N° 7408/2024”, Art. 9º establece: “Autorízase a los OEE a incorporar y/o modificar metas físicas de Actividades u Obras, así como de Indicadores de Desempeño, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 80, numeral 14)...”

Por tanto, y en uso de sus atribuciones legales,

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACION Y ACREDITACION DE LA EDUCACION SUPERIOR

R E S U E L V E:

Art. 1º.- AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas, la modificación física de las actividades/obras aprobado por Decreto N° 3310 del 04 de febrero de 2025, dentro del Presupuesto 2025 de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, conforme a la Reserva 2223 y al Anexo que se adjunta y forma parte de la presente Resolución.

RESOLUCION N° 263

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA MODIFICACIONES FISICAS DE LAS ACTIVIDADES/OBRAS, APROBADO POR DECRETO N° 3310 DEL 04 DE FEBRERO DE 2025, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2025 DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (ANEAES).

-2-

2°.- **IMPUTAR** la modificación solicitada a la Clase de Programa 1 – Programa Central, Programa 1 – Programa Central – Proyecto: 3 Capacitación y Evaluación de la Educación Superior.

Art. 3°.- **COMUNICAR** y archivar.

Firmado
JOSE FERNANDO digitalmente por
DUARTE PENAYO JOSE FERNANDO
DUARTE PENAYO
Dr. José Fernando Duarte Penayo
Presidente



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Ministerio de Hacienda

Anexo al Decreto N° _____

MODIFICACION FISICA DE ACTIVIDAD/OBRA

Código Descripción Anexo B-04-13

(1) Entidad:	30	AGENCIA NACIONAL DE EVAL. Y ACRED. DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR
(2) Clase de Programa:	1	PROGRAMA CENTRAL
(3) Programa:	1	PROGRAMA CENTRAL
(4) Proyecto/Actividad:	3	CAPACITACIÓN Y EVALUACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR
(5) Unidad Responsable:	1	AGENCIA NAC. DE EVAL. Y ACRED. DE LA EDUC. SUP.

Programación por Actividad/Obra

Código	Descripción	Mes	Metas Físicas Vigente	Variación		Meta Final
				Disminución	Aumento	
1	EVALUACIÓN DE CARRERAS DE GRADO Y PROGRAMAS POSGRADO	Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	0	0	0	0
		Junio	0	0	0	0
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	11	11
		Setiembre	0	0	4	4
		Octubre	0	0	4	4
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
		Totales	0	0	19	19

ALBERTO MARTIN NAVARRO VERGARA
Firmado digitalmente por ALBERTO MARTIN NAVARRO VERGARA

JOSE FERNANDO DUARTE PENAYO
Firmado digitalmente por JOSE FERNANDO DUARTE PENAYO

EDUARDO ENCISO SEGOVIA
Firmado digitalmente por EDUARDO ENCISO SEGOVIA

(6) Firma, sello y aclaración del responsable de la UAF/SUAF

Firma, sello y aclaración del responsable del Área de Presupuesto

Asunción, 10 de junio de 2025

AN/PCD/2025/567

Señor

Pbro. Prof. Dr. Cristino Bohnert Bauer, Rector

Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción

Presente:

Al tiempo de saludarle cordialmente, me dirijo a usted a fin de hacer referencia a la evaluación con fines de acreditación de las carreras de **Filosofía, Historia, Sociología y Ciencias Políticas**, sede **Asunción**, dependiente de la institución a su digno cargo, en el marco del Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Carreras de Grado del Modelo Nacional, en la modalidad de clúster de áreas académicas.

En tal sentido, tengo a bien informar que el Comité de Pares estará integrado por:

- **Eva Diana Chaparro Sanabria, Coordinadora** (Paraguay)
- **María del Pilar Ríos Vera** (Paraguay)
- **Roxana Yudith Duarte Milichi** (Paraguay)
- **Paulina Astroza** (Chile)

Al respecto, se solicita la confirmación en forma escrita en un plazo no mayor a 24 horas a partir de la recepción de la presente nota, caso contrario quedará firme la nominación de los pares evaluadores.

En caso de objeción que lleve a una recusación, se solicita la presentación de los argumentos, acompañados de los documentos respaldatorios. Asimismo, se solicita proceda a informar si alguno de los pares evaluadores miembros del comité seleccionado en la lista precedente ha tenido (periodo de los últimos 2 años) o tiene, actualmente, vinculación laboral o relación de consanguinidad con la institución de educación superior que dirige.

La visita de pares evaluadores está prevista según las siguientes fechas, en la modalidad combinada:

Visita Virtual:	Martes 29 y miércoles 30 de julio de 2025
Visita presencial: (Coord. Par Visitante)	Jueves 31 de julio de 2025

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle el testimonio de mi consideración y estima.



Dr. José Fernando Duarte Penayo
Presidente



Asunción, 11 de junio de 2025

AN/PCD/2025/568

Señora Ministra:

Tengo a bien dirigirme a usted, a fin de hacer referencia a la realización del **XXVI Congreso Internacional de Ciencia y Vida (CICV)**, con el lema: *“más allá de la modernidad: expectativas, peligros y retos”*, organizado conjuntamente con el Círculo Paraguayo de Médicos (CPM), a realizarse los días 24, 25 y 26 de julio de 2025, en los horarios de 08:00 a 18:00 horas.

En ese sentido, el evento será desarrollado en el **Salón de Convenciones del Banco Central del Paraguay**, que contará con la presencia de autoridades nacionales y académicos nacionales e internacionales.

A ese respecto, tengo a bien solicitar el apoyo de la institución a su digno cargo, a fin de brindar el servicio de Primeros Auxilios Médicos, que incluye una ambulancia equipada con Unidad de Terapia Intensiva (UTI), con el equipamiento necesario y con personal idóneo, debidamente habilitada por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPYBS) y la Superintendencia de Salud, para cubrir dicho evento.

Se adjunta requerimiento del Banco Central del Paraguay (BCP).

Sin otro particular y en espera de una respuesta favorable a lo solicitado, aprovecho la ocasión para reiterarle mi más cordial y respetuoso saludo.



Dr. José Fernando Duarte Penayo
Presidente

A Su Excelencia,
DOÑA MARIA TERESA BARÁN WASILCHUK, *Ministra*
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social



Asunción, 11 de junio de 2025

AN/PCD/2025/569

Señora

M.C.P. Matilde Moreno Irigoitia, *Directora General*

Instituto Superior de Estudios del Ministerio Público

Presente:

Tengo a bien dirigirme a usted, a fin de hacer referencia a la Nota ISEMP N° 110 de fecha 15 de abril de 2025, con Expediente ANEAES N° 362, en la cual solicita una jornada de capacitación como instancia de formación para el plantel académico y administrativo del Instituto Superior de Estudios del Ministerio Público.

A ese respecto, confirmo el desarrollo de la jornada de capacitación a realizarse en el local del Instituto Superior a su digno cargo, el día martes 17 de junio de 2025, y estará a cargo de la **Dra. Salvadora Giménez**, Directora General de Evaluación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES).

Los datos de contacto de la Dra. Salvadora Giménez, son las siguientes:

- ✓ **Correo electrónico:** dgevaluacion@ancaes.gov.py,
- ✓ **Teléfono móvil:** +595 981 283410.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle mi más cordial y respetuoso saludo.




Dr. José Fernando Duarte Penayo
Presidente



Asunción, 11 de junio de 2025

AN/PCD/2025/570

Señor

Dr. Javier Battilana Urbietta, Rector
Universidad Columbia del Paraguay
Presente:

Al tiempo de saludarle cordialmente, me dirijo a usted a fin de hacer referencia a la evaluación con fines de acreditación de las carreras de **Marketing, Ing. Comercial, Contaduría Pública, Administración de Empresas y Turismo y Hotelería**, sede **Asunción**, dependiente de la institución a su digno cargo, en el marco del Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Carreras de Grado del Modelo Nacional - Educación a Distancia, en la modalidad de clúster de áreas académicas, con el cambio del Par Evaluador **Orlando Andrés Pérez**.

En tal sentido, tengo a bien informar que el Comité de Pares estará integrado por:

- Katherin Andrea Arrúa Jacquet, **Coordinadora** (Paraguay)
- Rossana Magdalena Báez de Olmedo (Paraguay)
- Orlando Arturo Estigarribia Rodas (Paraguay)
- Daxi Silvana Duarte Vera (Paraguay)
- Freddy Ramírez Mora (Costa Rica)

Además, poner a su conocimiento que la visita de pares evaluadores ha quedado reprogramada para las siguientes fechas:

Visita Virtual	Martes 22 y miércoles 23 de julio de 2025
Visita presencial: (Coord. Par Visitante)	Jueves 24 de julio de 2025

A ese respecto, se solicita la confirmación en forma escrita en un plazo no mayor a 24 horas a partir de la recepción de la presente nota, caso contrario quedará firme la nominación de los pares evaluadores.

En caso de objeción que lleve a una recusación, se solicita la presentación de los argumentos, acompañados de los documentos respaldatorios. Asimismo, se solicita proceda a informar si alguno de los pares evaluadores miembros del comité seleccionado en la lista precedente ha tenido (periodo de los últimos 2 años) o tiene, actualmente, vinculación laboral o relación de consanguinidad con la institución de educación superior que dirige.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle el testimonio de mi consideración y estima.




Dr. José Fernando Duarte Penayo
Presidente



Asunción, 11 de junio de 2025

AN/PCD/2025/571

Señor Ministro- Procurador General:

Tengo a bien dirigirme a vuestra excelencia, a fin de hacer referencia a la Nota de fecha 13 de mayo de 2025, con Expediente ANEAES N° 454, en la cual solicita la designación de abogados de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) para participar del Seminario de Derecho Administrativo, a llevarse a cabo los días 18 al 20 de junio de 2025, de forma presencial, en el Banco Central del Paraguay.

Al respecto, se agradece la invitación y se confirma la participación de los siguientes abogados de la Institución:

N°	Nombre	Apellido	Cédula de identidad	Cargo	Teléfono	Correo Electrónico
1	Héctor David	Báez Blanco	3.976.355	Jefe de Departamento de Asesoría Jurídica	+595 971 413836	asesoriajuridica@aneaes.gov.py
2	Stella Marys	Sánchez de González	1.041.239	Abogada Dictaminante	+595 981 170937	ssanchez@aneaes.gov.py
3	José Joaquín	Cáceres Valiente	3.903.767	Abogado	+595 982206374	Josecaceresv12@gmail.com
4	Gabina Aurelia	Gavilán Servín	2.352.533	Coordinadora del MECIP	+595 984 111847	mecip@aneaes.gov.py
5	Yeni Bernardina	Rivas Ruiz Díaz	4.480.970	Unidad de Investigación y Estadística	+595 992 203125	yrivas@aneaes.gov.py

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle mi más cordial y respetuoso saludo.



Dr. José Fernando Duarte Penayo
Presidente

A Su Excelencia,
DON MARCO AURELIO GONZÁLEZ MALDONADO, *Ministro- Procurador General*
Procuraduría General de la República



Asunción, 12 de junio del 2025

AN/PCD/2025/572

Señor:

Econ. Alejandro Duarte, *Presidente*

Asociación Paraguaya de Presupuesto Público (APAPP)

Presente:

Tengo a bien dirigirme a usted a fin de saludarle muy cordialmente y a la vez hacer referencia a su nota de fecha 30 de mayo de 2025, en la cual invita para participar como expositor en el **XXVIII Seminario Nacional de Presupuesto Público, "La sostenibilidad del Crecimiento Económico y el Presupuesto Público como herramienta"**, a llevarse a cabo los días 16, 17 y 18 de julio de 2025, en Ciudad del Este, Departamento de Alto Paraná.

Al respecto, tengo a bien confirmar mi participación como expositor en representación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) con el tema: **"Desafíos y logros de la ANEAES en la mejora de la calidad de la educación superior en Paraguay"**, previsto para el día 16 de julio de 2025, a las 18:00 horas.

Sin otro particular y augurándole los mayores deseos de éxitos, aprovecho la ocasión para reiterarle mi más cordial y respetuoso saludo.



Dr. José Fernando Duarte Penayo
Presidente

Asunción, ¹² de junio de 2025.-

AN/PCD/2025/573

Señor

Lic. Francesco Lemmo Rivas, Gerente

Gerencia Departamental de Operaciones

Banco Nacional de Fomento

Por la presente nota solicitamos la transferencia al exterior en moneda extranjera Dólares Americanos - el importe de **Gs. 5.336.114.- (Guaraníes cinco millones trescientos treinta y seis mil ciento catorce)**, correspondiente a la **STR N° 38.167**, a ser debitado de nuestra **Cta. Cte. N° 934020/1 MEC-AGENCIA NAC. EVALUAC. Y ACRED. EDUC. SU.** del Banco Nacional de Fomento al **BANCO MORGAN STANLEY- SWIFT: CITIUS33 (CITIBANK/Banco Intermediario)** a la Cuenta N° **40611172**, a nombre de **Irene Lucia Ennis.-**

Al respecto, la transferencia es en concepto de pago de honorarios profesionales a par evaluador internacional seleccionado para visita de evaluación externa **con fines Diagnósticos**, en la Modalidad Presencial, de la **carrera de Medicina**, sede **Asunción**, de la **Universidad Centro Médico Bautista.-**

Se adjunta anexo de la presente nota y Formulario de Solicitud de Emisión de Transferencia de Fondos al Exterior.

Al agradecer su atención, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo y expresar nuestra más distinguida consideración.

ALBERTO MARTIN
NAVARRO
VERGARA

Firmado
digitalmente por
ALBERTO MARTIN
NAVARRO VERGARA

Martín Navarro Vergara

Director General

Dirección Gral. de Administración y Finanzas

Habilitado Pagador

William Richardson N° 546 entre Incas y Aztecas
Asunción-Paraguay

JOSE
FERNANDO
DUARTE
PENAYO

Firmado
digitalmente por
JOSE FERNANDO
DUARTE PENAYO

Dr. José Fernando Duarte Penayo

Presidente

Consejo Directivo

Ordenador de Gastos

Telefax: 595-21-328 6079 /328 6081
E-mail: info@aneaes.gov.py



Asunción, 12 de junio de 2025.-

AN/PCD/2025/574

Señor

Lic. Francesco Lemmo Rivas, Gerente

Gerencia Departamental de Operaciones

Banco Nacional de Fomento

Por la presente nota solicitamos la transferencia al exterior en moneda extranjera Dólares Americanos - el importe de **Gs. 6.884.103.- (Guaraníes seis millones ochocientos ochenta y cuatro mil ciento tres)**, correspondiente a la **STR N° 48.808**, a ser debitado de nuestra **Cta. Cte. N° 934020/1 MEC-AGENCIA NAC. EVALUAC. Y ACRED. EDUC. SU. del Banco Nacional de Fomento al BANCO DAVIVIENDA - SWIFT: CAFECOBXXX** a la **Caja de Ahorro 006480139564** a nombre de **Jairo Alfonso Téllez Mosquera.-**

Al respecto, la transferencia es en concepto de pago de honorarios profesionales a par evaluador internacional seleccionado para visita de evaluación **con fines de acreditación, en el Modelo Nacional**, en la Modalidad Presencial, de la carrera de **Medicina**, sede **Ciudad del Este**, de la **Universidad Privada María Serrana.-**

Se adjunta anexo de la presente nota y Formulario de Solicitud de Emisión de Transferencia de Fondos al Exterior.

Al agradecer su atención, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo y expresar nuestra más distinguida consideración.

ALBERTO MARTIN
NAVARRO
VERGARA

Firmado digitalmente por
ALBERTO MARTIN NAVARRO
VERGARA
Fecha: 2025.06.10 12:58:56
-03'00'

Martín Navarro Vergara

Director General

Dirección Gral. de Administración y Finanzas
Habilitado Pagador

JOSE FERNANDO
DUARTE
PENAYO

Firmado
digitalmente por
JOSE FERNANDO
DUARTE PENAYO

Dr. José Fernando Duarte Penayo

Presidente

Consejo Directivo
Ordenador de Gastos



Asunción, ¹² de junio de 2025.-

AN/PCD/2025/ 575

Señor

Lic. Francesco Lemmo Rivas, Gerente

Gerencia Departamental de Operaciones

Banco Nacional de Fomento

Por la presente nota solicitamos la transferencia al exterior en moneda extranjera Dólares Americanos - el importe de **Gs. 5.027.452.- (Guaraníes cinco millones veintisiete mil cuatrocientos cincuenta y dos)**, correspondiente a la **STR N° 48.808**, a ser debitado de nuestra **Cta. Cte. N° 934020/1 MEC-AGENCIA NAC. EVALUAC. Y ACRED. EDUC. SU. del Banco Nacional de Fomento al BANCO REPÚBLICA - SWIFT: BROUUYMMXXX a la Cuenta 000549803-00001**, a nombre de **Jorge Álvaro Gil Laureiro**.

Al respecto, la transferencia es en concepto de pago de honorarios profesionales a par evaluador internacional seleccionado para visita de evaluación **con fines de acreditación, en el Modelo Nacional**, en la Modalidad Presencial, de la carrera de **Ingeniería en Zootecnia**, sede **Asunción**, de la **Universidad San Carlos**.

Se adjunta anexo de la presente nota y Formulario de Solicitud de Emisión de Transferencia de Fondos al Exterior.

Al agradecer su atención, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo y expresar nuestra más distinguida consideración.

ALBERTO MARTIN
NAVARRO
VERGARA

Firmado digitalmente por
ALBERTO MARTIN NAVARRO
VERGARA
Fecha: 2025.06.10 13:04:15
-03'00'

Martín Navarro Vergara
Director General
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
Habilitado Pagador

JOSE FERNANDO
DUARTE
PENAYO

Firmado
digitalmente por
JOSE FERNANDO
DUARTE PENAYO

Dr. José Fernando Duarte Penayo
Presidente
Consejo Directivo
Ordenador de Gastos



Asunción, 12 de junio de 2025.-

AN/PCD/2025/ 576

Señor

Lic. Francesco Lemmo Rivas, Gerente

Gerencia Departamental de Operaciones

Banco Nacional de Fomento

Por la presente nota solicitamos la transferencia al exterior en moneda extranjera Dólares Americanos - el importe de **Gs. 6.884.103.- (Guaraníes seis millones ochocientos ochenta y cuatro mil ciento tres)**, correspondiente a la **STR N° 48.808**, a ser debitado de nuestra **Cta. Cte. N° 934020/1 MEC-AGENCIA NAC. EVALUAC. Y ACRED. EDUC. SU. del Banco Nacional de Fomento al BANCO REPÚBLICA - SWIFT: BROUUYMM a la Cuenta 000903730-00001**, a nombre de **Shirley Teresita Ghizzoni García.-**

Al respecto, la transferencia es en concepto de pago de honorarios profesionales a par evaluador internacional seleccionado para visita de evaluación **con fines de acreditación, en el Modelo Nacional**, en la Modalidad Presencial, de la carrera de **Enfermería, sede Caaguazú de la Universidad Santa Clara de Asís.-**

Se adjunta anexo de la presente nota y Formulario de Solicitud de Emisión de Transferencia de Fondos al Exterior.

Al agradecer su atención, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo y expresar nuestra más distinguida consideración.

**ALBERTO MARTIN
NAVARRO
VERGARA**

Firmado digitalmente por
ALBERTO MARTIN NAVARRO
VERGARA
Fecha: 2025.06.10 13:06:18
-03'00'

Martín Navarro Vergara
Director General
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
Habilitado Pagador

Firmado
digitalmente por
**JOSE FERNANDO
DUARTE PENAYO**
JOSE FERNANDO
DUARTE PENAYO

Dr. José Fernando Duarte Penayo
Presidente
Consejo Directivo
Ordenador de Gastos



Asunción, 12 de junio de 2025.-

AN/PCD/2025/ 577

Señor

Lic. Francesco Lemmo Rivas, *Gerente*

Gerencia Departamental de Operaciones

Banco Nacional de Fomento

Por la presente nota solicitamos la transferencia al exterior en moneda extranjera Dólares Americanos - el importe de **Gs. 6.884.103.- (Guaraníes seis millones ochocientos ochenta y cuatro mil ciento tres)**, correspondiente a la **STR N° 21.254**, a ser debitado de nuestra **Cta. Cte. N° 934020/1 MEC-AGENCIA NAC. EVALUAC. Y ACRED. EDUC. SU. del Banco Nacional de Fomento al BANCO DO BRASIL - SWIFT: BRASBRRJSBO a la Cuenta 58661-7**, a nombre de **Luciana de Figueiredo Lopes Lucena.-**

Al respecto, la transferencia es en concepto de pago de honorarios profesionales a par evaluador internacional seleccionado para visita de evaluación **con fines de acreditación, en el Modelo Nacional**, en la Modalidad Presencial, de la carrera de **Ingeniería Civil**, sede **Alto Paraná de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción".-**

Se adjunta anexo de la presente nota y Formulario de Solicitud de Emisión de Transferencia de Fondos al Exterior.

Al agradecer su atención, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo y expresar nuestra más distinguida consideración.

ALBERTO MARTIN
NAVARRO
VERGARA

Firmado
digitalmente por
ALBERTO MARTIN
NAVARRO VERGARA

Martín Navarro Vergara

Director General

Dirección Gral. de Administración y Finanzas

Habilitado Pagador

JOSE FERNANDO
DUARTE
PENAYO

Firmado
digitalmente por
JOSE FERNANDO
DUARTE PENAYO

Dr. José Fernando Duarte Penayo

Presidente

Consejo Directivo

Ordenador de Gastos



Asunción, 12 de junio de 2025.-

AN/PCD/2025/ 578

Señor

Lic. Francesco Lemmo Rivas, Gerente

Gerencia Departamental de Operaciones

Banco Nacional de Fomento

Por la presente nota solicitamos la transferencia al exterior en moneda extranjera Dólares Americanos - el importe de **Gs. 6.884.103.- (Guaraníes seis millones ochocientos ochenta y cuatro mil ciento tres)**, correspondiente a la **STR N° 38.167**, a ser debitado de nuestra **Cta. Cte. N° 934020/1 MEC-AGENCIA NAC. EVALUAC. Y ACRED. EDUC. SU. del Banco Nacional de Fomento al BANCOLOMBIA- SWIFT: COLOCOBM a la Cuenta 04319894611**, a nombre de **Nubia Yineth Piñeros Castro.-**

Al respecto, la transferencia es en concepto de pago de honorarios profesionales a par evaluador internacional seleccionado para visita de evaluación **con fines de acreditación, en el Modelo Nacional**, en la Modalidad Presencial, de la carrera de **Ingeniería Química**, sede **Guairá de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción".-**

Se adjunta anexo de la presente nota y Formulario de Solicitud de Emisión de Transferencia de Fondos al Exterior.

Al agradecer su atención, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo y expresar nuestra más distinguida consideración.

ALBERTO MARTIN
NAVARRO
VERGARA

Firmado
digitalmente por
ALBERTO MARTIN
NAVARRO VERGARA

Martín Navarro Vergara
Director General
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
Habilitado Pagador

JOSE FERNANDO
DUARTE PENAYO

Firmado
digitalmente por
JOSE FERNANDO
DUARTE PENAYO

Dr. José Fernando Duarte Penayo
Presidente
Consejo Directivo
Ordenador de Gastos



Asunción, 12 de junio de 2025.-

AN/PCD/2025/ 579

Señor

Lic. Francesco Lemmo Rivas, Gerente

Gerencia Departamental de Operaciones

Banco Nacional de Fomento

Por la presente nota solicitamos la transferencia importe de **Gs. 4.833.931.-** (**Guaraníes cuatro millones ochocientos treinta y tres mil novecientos treinta y uno**), correspondiente a la **STR N° 48.808**, a ser debitado de nuestra Cta. Cte. N° 934020/1 AGENCIA NAC. EVALUAC. Y ACRED. EDUC. SU. Del Banco Nacional de Fomento a la **Caja de Ahorro N° 000-09-3165061 del Banco Nacional de Fomento** a nombre de **María Nilsa Battaglia de Marecos, C.I. N°: 712.850.-**

Al respecto, la transferencia es en concepto de pago de honorarios profesionales por la evaluación externa **con fines diagnósticas** de la carrera de **Farmacia**, sede **Encarnación**, de la **Universidad Autónoma de Encarnación**, se solicita que la transferencia se realice por el monto total asignado y los gastos ocasionados por dicha transferencia, se debite de nuestra cuenta Cte. N° 934020/1.-

Al agradecer su atención, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo y expresar nuestra más distinguida consideración.

ALBERTO MARTIN
NAVARRO
VERGARA

Firmado digitalmente
por ALBERTO MARTIN
NAVARRO VERGARA

Martín Navarro Vergara

Director General

Dirección Gral. de Administración y Finanzas

Habilitado Pagador

Firmado
digitalmente por
JOSE FERNANDO
DUARTE PENAYO
DUARTE PENAYO

Dr. José Fernando Duarte Penayo

Presidente

Consejo Directivo

Ordenador de Gastos



Asunción, 12 de mayo de 2025.-

AN/PCD/2025/ 580

Señor

Lic. Francesco Lemmo Rivas, *Gerente*

Gerencia Departamental de Operaciones

Banco Nacional de Fomento

Por la presente nota solicitamos la transferencia importe de **Gs. 5.489.464.-** (**Guaraníes cinco millones cuatrocientos ochenta y nueve mil cuatrocientos sesenta y cuatro**), correspondiente a la **STR N° 48.462**, a ser debitado de nuestra Cta. Cte. N° 934020/1 AGENCIA NAC. EVALUAC. Y ACRED. EDUC. SU. Del Banco Nacional de Fomento a la **Caja de Ahorro N° 2381283** del **Banco SUDAMERIS** a nombre de **David Dionisio Ortiz**, C.I. N°: **1.082.524.-**

Al respecto, la transferencia es en concepto de pago de honorarios profesionales por la evaluación externa **con fines de acreditación de la Especialidad Médica en Medicina Familiar y Comunitaria**, en las Unidad Formadora **Hospital Regional de Concepción**, de la **Universidad Nacional de Concepción**, se solicita que la transferencia se realice por el monto total asignado y los gastos ocasionados por dicha transferencia, se debite de nuestra cuenta Cte. N° 934020/1.-

Al agradecer su atención, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo y expresar nuestra más distinguida consideración.

ALBERTO MARTIN
NAVARRO
VERGARA

Firmado digitalmente
por ALBERTO MARTIN
NAVARRO VERGARA
Fecha: 2025.06.10
12:57:13 -03'00'

Martín Navarro Vergara
Director General
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
Habilitado Pagador

Firmado
digitalmente por
JOSE FERNANDO
DUARTE PENAYO
DUARTE PENAYO

Dr. José Fernando Duarte Penayo
Presidente
Consejo Directivo
Ordenador de Gastos



Asunción, 12 de junio de 2025.-

AN/PCD/2025/ 581

Señor

Lic. Francesco Lemmo Rivas, Gerente

Gerencia Departamental de Operaciones

Banco Nacional de Fomento

Por la presente nota solicitamos la transferencia importe de **Gs. 4.803.906.-** (**Guaraníes cuatro millones ochocientos tres mil novecientos seis**), correspondiente a la la **STR N° 48.808**, a ser debitado de nuestra Cta. Cte. N° 934020/1 AGENCIA NAC. EVALUAC. Y ACRED. EDUC. SU. Del Banco Nacional de Fomento a la **Caja de Ahorro N° 50000335/2 del Banco ITAÚ** a nombre de **Elvira Giménez Rolón, C.I. N°: 458.716.-**

Al respecto, la transferencia es en concepto de pago de honorarios profesionales por la evaluación externa **con fines diagnósticas** de la carrera de **Medicina**, sede **Asunción**, de la **Universidad Centro Médico Bautista**, se solicita que la transferencia se realice por el monto total asignado y los gastos ocasionados por dicha transferencia, se debite de nuestra cuenta Cte. N° 934020/1.-

Al agradecer su atención, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo y expresar nuestra más distinguida consideración.

ALBERTO MARTIN NAVARRO VERGARA Firmado digitalmente
por ALBERTO MARTIN NAVARRO VERGARA

Martín Navarro Vergara
Director General
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
Habilitado Pagador

JOSE FERNANDO DUARTE PENAYO Firmado digitalmente por
JOSE FERNANDO DUARTE PENAYO

Dr. José Fernando Duarte Penayo
Presidente
Consejo Directivo
Ordenador de Gastos



Asunción, 12 de junio de 2025.-

AN/PCD/2025/ 582

Señor

Lic. Francesco Lemmo Rivas, *Gerente*
Gerencia Departamental de Operaciones
Banco Nacional de Fomento

Por la presente nota solicitamos la transferencia importe de **Gs. 5.004.069.-** (**Guaraníes cinco millones cuatro mil sesenta y nueve**), correspondiente a la **STR N° 38.167**, a ser debitado de nuestra Cta. Cte. N° 934020/1 AGENCIA NAC. EVALUAC. Y ACRED. EDUC. SU. Del Banco Nacional de Fomento a la **Cuenta Corriente N° 720141999** del **Banco ITAU** a nombre de **Jorge Luis Talavera Gauto, C.I. N°: 3.337.610.-**

Al respecto, la transferencia es en concepto de pago de honorarios profesionales por la evaluación externa **con fines de acreditación** de la carrera de **Notariado**, sede **Asunción**, de la **Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción"**, se solicita que **la transferencia se realice por el monto total asignado y los gastos ocasionados por dicha transferencia, se debite de nuestra cuenta Cte. N° 934020/1.**

Al agradecer su atención, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo y expresar nuestra más distinguida consideración.

ALBERTO MARTIN
NAVARRO
VERGARA

Firmado digitalmente
por ALBERTO MARTIN
NAVARRO VERGARA

Martín Navarro Vergara
Director General
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
Habilitado Pagador

JOSE FERNANDO
DUARTE PENAYO

Firmado
digitalmente por
JOSE FERNANDO
DUARTE PENAYO

Dr. José Fernando Duarte Penayo
Presidente
Consejo Directivo
Ordenador de Gastos



Asunción, 12 de junio de 2025.-

AN/PCD/2025/ 583

Señor

Lic. Francesco Lemmo Rivas, *Gerente*

Gerencia Departamental de Operaciones

Banco Nacional de Fomento

Por la presente nota solicitamos la transferencia importe de **Gs. 7.210.863.-** (**Guaraníes siete millones doscientos diez mil ochocientos sesenta y tres**), correspondiente a la **STR N° 48.808**, a ser debitado de nuestra Cta. Cte. N° 934020/1 AGENCIA NAC. EVALUAC. Y ACRED. EDUC. SU. Del Banco Nacional de Fomento a la **Caja de Ahorro N° 8029596 del Banco SUDAMERIS** a nombre de **Ana Dejesús Cornet Santacruz, C.I. N°: 494.924.-**

Al respecto, la transferencia es en concepto de pago de honorarios profesionales por la evaluación externa **con fines de acreditación (Clúster)**, de la carreras de **Comunicación Institucional, Periodismo y Publicidad**, sede **Asunción**, de la **Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción"**, se solicita que la transferencia se realice por el monto total asignado y los gastos ocasionados por dicha transferencia, se debite de nuestra cuenta Cte. N° 934020/1.-

Al agradecer su atención, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo y expresar nuestra más distinguida consideración.

**ALBERTO MARTIN
NAVARRO
VERGARA**

Firmado digitalmente por
ALBERTO MARTIN NAVARRO
VERGARA
Fecha: 2025.06.10 13:07:06
-03'00'

Martín Navarro Vergara

Director General

Dirección Gral. de Administración y Finanzas

Habilitado Pagador

Firmado digitalmente por
**JOSE FERNANDO
DUARTE PENAYO JOSE FERNANDO
DUARTE PENAYO**
Dr. José Fernando Duarte Penayo
Presidente
Consejo Directivo
Ordenador de Gastos



Asunción, 12 de junio de 2025.-

AN/PCD/2025/584

Señor

Lic. Francesco Lemmo Rivas, *Gerente*

Gerencia Departamental de Operaciones

Banco Nacional de Fomento

Por la presente nota solicitamos la transferencia importe de **Gs. 5.004.069.-** (**Guaraníes cinco millones cuatro mil sesenta y nueve**), correspondiente a la correspondiente a la **STR N° 48.462**, a ser debitado de nuestra Cta. Cte. N° 934020/1 AGENCIA NAC. EVALUAC. Y ACRED. EDUC. SU. Del Banco Nacional de Fomento a la **Caja de Ahorro N° 000-09-3656512 del Banco Nacional de Fomento** a nombre de **Lida Graciela Valenzuela de Brull, C.I. N°: 850.217.-**

Al respecto, la transferencia es en concepto de pago de honorarios profesionales por la evaluación externa **con fines de acreditación** de la carrera de **Licenciatura en Educación de las Ciencias de la Naturaleza y Salud**, sede **Asunción**, del **Instituto Nacional de Educación Superior "Dr. Raúl Peña"**, se solicita que la transferencia se realice por el monto total asignado y los gastos ocasionados por dicha transferencia, se debite de nuestra cuenta Cte. N° 934020/1.

Al agradecer su atención, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo y expresar nuestra más distinguida consideración.-

ALBERTO MARTIN
NAVARRO
VERGARA

Firmado digitalmente por
ALBERTO MARTIN NAVARRO
VERGARA
Fecha: 2025.06.10 13:07:29
-03'00'

Martín Navarro Vergara
Director General
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
Habilitado Pagador

JOSE FERNANDO
DUARTE PENAYO

Firmado
digitalmente por
JOSE FERNANDO
DUARTE PENAYO

Dr. José Fernando Duarte Penayo
Presidente
Consejo Directivo
Ordenador de Gastos



Asunción, 12 de junio de 2025.-

AN/PCD/2025/ 585

Señor

Lic. Francesco Lemmo Rivas, *Gerente*

Gerencia Departamental de Operaciones

Banco Nacional de Fomento

Por la presente nota solicitamos la transferencia importe de **Gs. 6.865.583.-** (**Guaraníes seis millones ochocientos sesenta y cinco mil quinientos ochenta y tres**), correspondiente a la **STR N° 48.808**, a ser debitado de nuestra Cta. Cte. N° 934020/1 AGENCIA NAC. EVALUAC. Y ACRED. EDUC. SU. Del Banco Nacional de Fomento a la **Caja de Ahorro N° 000200093471180 del Banco Nacional de Fomento** a nombre de **Gilda María Galeano de Martínez, C.I. N°: 863.734.-**

Al respecto, la transferencia es en concepto de pago de honorarios profesionales por la evaluación externa **con fines de acreditación** de la carrera de **Enfermería**, sede **Caaguazú**, de la **Universidad Santa Clara de Asís**, se solicita que la transferencia se realice por el monto total asignado y los gastos ocasionados por dicha transferencia, se debite de nuestra cuenta Cte. N° 934020/1.-

Al agradecer su atención, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo y expresar nuestra más distinguida consideración.

ALBERTO MARTIN
NAVARRO
VERGARA

Firmado digitalmente
por ALBERTO MARTIN
NAVARRO VERGARA
Fecha: 2025.06.10
13:07:50 -03'00'

Martín Navarro Vergara
Director General
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
Habilitado Pagador

Firmado
digitalmente por
JOSE FERNANDO
DUARTE PENAYO
JOSE FERNANDO
DUARTE PENAYO

Dr. José Fernando Duarte Penayo
Presidente
Consejo Directivo
Ordenador de Gastos



Asunción, 12 de junio de 2025.-

AN/PCD/2025/ 586

Señor

Lic. Francesco Lemmo Rivas, *Gerente*

Gerencia Departamental de Operaciones

Banco Nacional de Fomento

Por la presente nota solicitamos la transferencia importe de **Gs. 5.429.415.-** (**Guaraníes cinco millones cuatrocientos veintinueve mil cuatrocientos quince**), correspondiente a la **STR N° 48.808**, a ser debitado de nuestra Cta. Cte. N° 934020/1 AGENCIA NAC. EVALUAC. Y ACRED. EDUC. SU. Del Banco Nacional de Fomento a la **Caja de Ahorro N° 0001000008007863** del **Banco SUDAMERIS** a nombre de **Ever Lezcano González**, C.I. N°: 3.837.603.-

Al respecto, la transferencia es en concepto de pago de honorarios profesionales por la evaluación externa **con fines de acreditación (Clúster)**, de la carreras de **Ingeniería en Marketing e Ingeniería Comercial**, sede **San Lorenzo**, de la **Universidad Columbia del Paraguay**, se solicita que la transferencia se realice por el monto total asignado y los gastos ocasionados por dicha transferencia, se debite de nuestra cuenta Cte. N° 934020/1.-

Al agradecer su atención, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo y expresar nuestra más distinguida consideración.

**ALBERTO MARTIN
NAVARRO
VERGARA**

Firmado digitalmente por
ALBERTO MARTIN NAVARRO
VERGARA
Fecha: 2025.06.10 13:08:13
-03'00'

Martín Navarro Vergara

Director General

Dirección Gral. de Administración y Finanzas

Habilitado Pagador

Firmado digitalmente por
**JOSE FERNANDO
DUARTE PENAYO**
JOSE FERNANDO
DUARTE PENAYO

Dr. José Fernando Duarte Penayo

Presidente

Consejo Directivo

Ordenador de Gastos



Asunción, 12 de junio de 2025.-

AN/PCD/2025/587

Señor

Lic. Francesco Lemmo Rivas, *Gerente*

Gerencia Departamental de Operaciones

Banco Nacional de Fomento

Por la presente nota solicitamos la transferencia importe de **Gs. 6.180.025.-** (**Guaraníes seis millones ciento ochenta mil veinticinco**), correspondiente a la STR N° **38.167**, a ser debitado de nuestra Cta. Cte. N° 934020/1 AGENCIA NAC. EVALUAC. Y ACRED. EDUC. SU. Del Banco Nacional de Fomento a la **Caja de Ahorro N° 0001000008007863** del Banco SUDAMERIS a nombre de **Ever Lezcano González, C.I. N°: 3.837.603.-**

Al respecto, la transferencia es en concepto de pago de honorarios profesionales por la evaluación externa **con fines de acreditación (Clúster)**, de la carreras de **Comercio Internacional, Ingeniería Comercial, Ingeniería en Marketing y Publicidad, y de Licenciatura en Marketing y Publicidad**, sede **Asunción**, de la **Universidad Americana**, se solicita que la transferencia se realice por el monto total asignado y los gastos ocasionados por dicha transferencia, se debite de nuestra cuenta Cte. N° 934020/1.-

Al agradecer su atención, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo y expresar nuestra más distinguida consideración.

ALBERTO MARTIN
NAVARRO
VERGARA

Firmado digitalmente por
ALBERTO MARTIN
NAVARRO VERGARA
Fecha: 2025.06.10 13:08:33
-03'00'

Martín Navarro Vergara
Director General
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
Habilitado Pagador

JOSE FERNANDO
DUARTE PENAYO

Firmado digitalmente
por JOSE FERNANDO
DUARTE PENAYO

Dr. José Fernando Duarte Penayo
Presidente
Consejo Directivo
Ordenador de Gastos



Asunción, 12 de junio de 2025.-

AN/PCD/2025/ 588

Señor

Lic. Francesco Lemmo Rivas, *Gerente*

Gerencia Departamental de Operaciones

Banco Nacional de Fomento

Por la presente nota solicitamos la transferencia importe de **Gs. 5.914.809.-** (**Guaraníes cinco millones novecientos catorce mil ochocientos nueve**), correspondiente a la **STR N° 48.808**, a ser debitado de nuestra Cta. Cte. N° 934020/1 AGENCIA NAC. EVALUAC. Y ACRED. EDUC. SU. Del Banco Nacional de Fomento a la **Caja de Ahorro N° 000-09-9097070 del Banco Nacional de Fomento** a nombre de **Sylvia Carolina Sosa Matiauda, C.I. N°: 3.505.932.-**

Al respecto, la transferencia es en concepto de pago de honorarios profesionales por la evaluación externa **acreditación** de la carrera de **Notariado**, sede **Guairá**, de la **Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción"**, se solicita que la transferencia se realice por el monto total asignado y los gastos ocasionados por dicha transferencia, se debite de nuestra cuenta Cte. N° 934020/1.-

Al agradecer su atención, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo y expresar nuestra más distinguida consideración.-

ALBERTO MARTIN
NAVARRO
VERGARA

Firmado digitalmente por
ALBERTO MARTIN
NAVARRO VERGARA
Fecha: 2025.06.10 13:08:53
-03'00'

Martín Navarro Vergara

Director General

Dirección Gral. de Administración y Finanzas

Habilitado Pagador

JOSE
FERNANDO
DUARTE
PENAYO

Firmado
digitalmente por
JOSE FERNANDO
DUARTE PENAYO

Dr. José Fernando Duarte Penayo

Presidente

Consejo Directivo

Ordenador de Gastos



Asunción, 12 de junio de 2025.-

AN/PCD/2025/ 589

Señor

Lic. Francesco Lemmo Rivas, *Gerente*

Gerencia Departamental de Operaciones

Banco Nacional de Fomento

Por la presente nota solicitamos la transferencia importe de **Gs. Gs. 6.490.278.-** (**Guaraníes seis millones cuatrocientos noventa mil doscientos setenta y ocho**), correspondiente a la **STR N° 48.808**, a ser debitado de nuestra Cta. Cte. N° 934020/1 AGENCIA NAC. EVALUAC. Y ACRED. EDUC. SU. Del Banco Nacional de Fomento a la **Caja de Ahorro N° 13146930002 del Banco GNB** a nombre de **Norma Estela Hercolano**, **C.I. N°: 6.026.024.-**

Al respecto, la transferencia es en concepto de pago de honorarios profesionales por la evaluación externa **acreditación** de la carrera de **Derecho**, sede **Encarnación**, de la **Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción"**, se solicita que la transferencia se realice por el monto total asignado y los gastos ocasionados por dicha transferencia, se debite de nuestra cuenta Cte. N° 934020/1.-

Al agradecer su atención, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo y expresar nuestra más distinguida consideración.

ALBERTO MARTIN
NAVARRO
VERGARA

Firmado digitalmente por
ALBERTO MARTIN
NAVARRO VERGARA
Fecha: 2025.06.10
13:09:15 -03'00'

Martín Navarro Vergara
Director General
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
Habilitado Pagador

JOSE FERNANDO
DUARTE
PENAYO

Firmado
digitalmente por
JOSE FERNANDO
DUARTE PENAYO

Dr. José Fernando Duarte Penayo
Presidente
Consejo Directivo
Ordenador de Gastos



Asunción, 12 de junio de 2025.-

AN/PCD/2025/ 590

Señor

Lic. Francesco Lemmo Rivas, *Gerente*

Gerencia Departamental de Operaciones

Banco Nacional de Fomento

Por la presente nota solicitamos la transferencia importe de **Gs. 6.865.583.-** (**Guaraníes seis millones ochocientos sesenta y cinco mil quinientos ochenta y tres**), correspondiente a la **STR N° 48.808**, a ser debitado de nuestra Cta. Cte. N° 934020/1 AGENCIA NAC. EVALUAC. Y ACRED. EDUC. SU. Del Banco Nacional de Fomento a la **Caja de Ahorro N° 770904** del **Banco ATLAS** a nombre de **Pedro Luis Palacio González**, **C.I. N°: 4.580.687.-**

Al respecto, la transferencia es en concepto de pago de honorarios profesionales por la evaluación externa **acreditación** de la carrera de **Derecho**, sede **Encarnación**, de la **Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción"**, se solicita que la transferencia se realice por el monto total asignado y los gastos ocasionados por dicha transferencia, se debite de nuestra cuenta Cte. N° 934020/1.-

Al agradecer su atención, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo y expresar nuestra más distinguida consideración.

ALBERTO MARTIN
NAVARRO
VERGARA

Firmado digitalmente por
ALBERTO MARTIN
NAVARRO VERGARA
Fecha: 2025.06.10
13:09:39 -03'00'

Martín Navarro Vergara
Director General
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
Habilitado Pagador

JOSE FERNANDO
DUARTE
PENAYO

Firmado
digitalmente por
JOSE FERNANDO
DUARTE PENAYO

Dr. José Fernando Duarte Penayo
Presidente
Consejo Directivo
Ordenador de Gastos



Asunción, 12 de junio de 2025.-

AN/PCD/2025/ 591

Señor

Lic. Francesco Lemmo Rivas, *Gerente*

Gerencia Departamental de Operaciones

Banco Nacional de Fomento

Por la presente nota solicitamos la transferencia importe de **Gs. 5.569.529.-** (**Guaraníes cinco millones quinientos sesenta y nueve mil quinientos veintinueve**), correspondiente a la **STR N° 48.808**, a ser debitado de nuestra Cta. Cte. N° 934020/1 AGENCIA NAC. EVALUAC. Y ACRED. EDUC. SU. Del Banco Nacional de Fomento a la **Caja de Ahorro N° 0142066102 del Banco CONTINENTAL** a nombre de **Blanca Neri Duarte Vda. de Báez, C.I. N°: 764.566.-**

Al respecto, la transferencia es en concepto de pago de honorarios profesionales por la evaluación externa **con fines de acreditación** de la carrera de **Análisis de Sistemas Informáticos**, sede **Guarambaré**, de la **Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción"**, se solicita que la transferencia se realice por el monto total asignado y los gastos ocasionados por dicha transferencia, se debite de nuestra cuenta Cte. N° 934020/1.

Al agradecer su atención, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo y expresar nuestra más distinguida consideración.

ALBERTO MARTIN NAVARRO VERGARA
Firmado digitalmente por
ALBERTO MARTIN NAVARRO
VERGARA
Fecha: 2025.06.10 13:10:03
-03'00'

Martín Navarro Vergara
Director General
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
Habilitado Pagador

JOSE FERNANDO DUARTE PENAYO
Firmado digitalmente por
JOSE FERNANDO
DUARTE PENAYO

Dr. José Fernando Duarte Penayo
Presidente
Consejo Directivo
Ordenador de Gastos



Asunción, 12 de junio de 2025.-

AN/PCD/2025/592

Señor

Lic. Francesco Lemmo Rivas, *Gerente*

Gerencia Departamental de Operaciones

Banco Nacional de Fomento

Por la presente nota solicitamos la transferencia importe de **Gs. 5.004.069.-** (**Guaraníes cinco millones cuatro mil sesenta y nueve**), correspondiente a la correspondiente a la **STR N° 48.808**, a ser debitado de nuestra Cta. Cte. N° 934020/1 AGENCIA NAC. EVALUAC. Y ACRED. EDUC. SU. Del Banco Nacional de Fomento a la **Caja de Ahorro N° 800453826** del **Banco ITAÚ** a nombre de **Mirta Graciela Vera de Maciel**, C.I. N°: 530.732.-

Al respecto, la transferencia es en concepto de pago de honorarios profesionales por la evaluación externa **con fines de acreditación** de la carrera de **Notariado**, sede **Guairá**, de la **Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción"**, se solicita que la **transferencia se realice por el monto total asignado y los gastos ocasionados por dicha transferencia, se debite de nuestra cuenta Cte. N° 934020/1.-**

Al agradecer su atención, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo y expresar nuestra más distinguida consideración.-

ALBERTO MARTIN
NAVARRO
VERGARA

Firmado
digitalmente por
ALBERTO MARTIN
NAVARRO VERGARA

Martín Navarro Vergara
Director General
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
Habilitado Pagador

JOSE FERNANDO
DUARTE
PENAYO

Firmado
digitalmente por
JOSE FERNANDO
DUARTE PENAYO

Dr. José Fernando Duarte Penayo
Presidente
Consejo Directivo
Ordenador de Gastos



Asunción, 12 de junio de 2025.-

AN/PCD/2025/593

Señor

Lic. Francesco Lemmo Rivas, *Gerente*

Gerencia Departamental de Operaciones

Banco Nacional de Fomento

Por la presente nota solicitamos la transferencia importe de **Gs. 6.865.583.-** (**Guaraníes seis millones ochocientos sesenta y cinco mil quinientos ochenta y tres**), correspondiente a la **STR N° 48.808**, a ser debitado de nuestra Cta. Cte. N° 934020/1 AGENCIA NAC. EVALUAC. Y ACRED. EDUC. SU. Del Banco Nacional de Fomento a la **Caja de Ahorro N° 036706/4** del **Banco ITAÚ** a nombre de **Emilia Ana Campuzano de Rolón**, C.I. N°: **240.777.-**

Al respecto, la transferencia es en concepto de pago de honorarios profesionales por la evaluación externa **con fines de acreditación** de la carrera de **Medicina**, sede **Pedro Juan Caballero**, de la **Universidad Autónoma San Sebastián**, se solicita que la transferencia se realice por el monto total asignado y los gastos ocasionados por dicha transferencia, se debite de nuestra cuenta Cte. N° 934020/1.-

Al agradecer su atención, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo y expresar nuestra más distinguida consideración.

ALBERTO MARTIN
NAVARRO
VERGARA

Firmado digitalmente
por ALBERTO MARTIN
NAVARRO VERGARA
Fecha: 2025.06.10
13:10:51 -03'00'

Martín Navarro Vergara
Director General
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
Habilitado Pagador

JOSE
FERNANDO
DUARTE
PENAYO

Firmado
digitalmente por
JOSE FERNANDO
DUARTE PENAYO

Dr. José Fernando Duarte Penayo
Presidente
Consejo Directivo
Ordenador de Gastos



Asunción, 12 de junio de 2025.-

AN/PCD/2025/594

Señor

Lic. Francesco Lemmo Rivas, *Gerente*

Gerencia Departamental de Operaciones

Banco Nacional de Fomento

Por la presente nota solicitamos la transferencia importe de **Gs. Gs. 6.490.278.-** (**Guaraníes seis millones cuatrocientos noventa mil doscientos setenta y ocho**), correspondiente a la **STR N° 48.808**, a ser debitado de nuestra Cta. Cte. N° 934020/1 AGENCIA NAC. EVALUAC. Y ACRED. EDUC. SU. Del Banco Nacional de Fomento a la **Caja de Ahorro N° 12904059001 del Banco GNB** a nombre de **Raquel del Carmen Carrillo de Muñoz, C.I. N°: 1.708.546.-**

Al respecto, la transferencia es en concepto de pago de honorarios profesionales por la evaluación externa **con fines de acreditación** de la carrera de **Enfermería**, sede **Caaguazú**, de la **Universidad Santa Clara de Asís**, se solicita que la transferencia se realice por el monto total asignado y los gastos ocasionados por dicha transferencia, se debite de nuestra cuenta Cte. N° 934020/1.-

Al agradecer su atención, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo y expresar nuestra más distinguida consideración.

**ALBERTO MARTIN
NAVARRO
VERGARA**

Firmado digitalmente
por ALBERTO MARTIN
NAVARRO VERGARA
Fecha: 2025.06.10
13:11:13 -03'00'

Martín Navarro Vergara
Director General
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
Habilitado Pagador

**JOSE
FERNANDO
DUARTE
PENAYO**

Firmado
digitalmente por
JOSE FERNANDO
DUARTE PENAYO

Dr. José Fernando Duarte Penayo
Presidente
Consejo Directivo
Ordenador de Gastos



Asunción, 12 de junio de 2025.-

AN/PCD/2025/595

Señor

Lic. Francesco Lemmo Rivas, *Gerente*

Gerencia Departamental de Operaciones

Banco Nacional de Fomento

Por la presente nota solicitamos la transferencia importe de **Gs. 201.950.-** (**Guaraníes doscientos un mil novecientos cincuenta**), correspondiente a la **STR N° 48.808**, a ser debitado de nuestra Cta. Cte. N° 934020/1 AGENCIA NAC. EVALUAC. Y ACRED. EDUC. SU. Del Banco Nacional de Fomento a la **Caja de Ahorro N° 1202786** del **Banco ITAÚ** a nombre de **Lurde Francisca Saffi de López**, C.I. N°: 782.903.-

Al respecto, la transferencia es en concepto de pago de honorarios profesionales por la evaluación externa **con fines de acreditación** de la carrera de **Administración de Empresas**, sede **Asunción**, de la **Universidad del Sol**, se solicita que la transferencia se realice por el monto total asignado y los gastos ocasionados por dicha transferencia, se debite de nuestra cuenta Cte. N° 934020/1.-

Al agradecer su atención, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo y expresar nuestra más distinguida consideración.

ALBERTO MARTIN
NAVARRO
VERGARA

Firmado
digitalmente por
ALBERTO MARTIN
NAVARRO VERGARA

Martín Navarro Vergara
Director General
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
Habilitado Pagador

JOSE FERNANDO
DUARTE PENAYO

Firmado
digitalmente por
JOSE FERNANDO
DUARTE PENAYO

Dr. José Fernando Duarte Penayo
Presidente
Consejo Directivo
Ordenador de Gastos



Asunción, 12 de junio de 2025.-

AN/PCD/2025/ 596

Señor

Lic. Francesco Lemmo Rivas, *Gerente*

Gerencia Departamental de Operaciones

Banco Nacional de Fomento

Por la presente nota solicitamos la transferencia importe de **Gs. 6.835.559.-** (**Guaraníes seis millones ochocientos treinta y cinco mil quinientos cincuenta y nueve**), correspondiente a la **STR N° 48.808**, a ser debitado de nuestra Cta. Cte. N° 934020/1 AGENCIA NAC. EVALUAC. Y ACRED. EDUC. SU. Del Banco Nacional de Fomento a la **Caja de Ahorro N° 0099192021 del Banco Nacional de Fomento** a nombre de **Gustavo Hernán Benítez Amarilla, C.I. N°: 2.238.424.-**

Al respecto, la transferencia es en concepto de pago de honorarios profesionales por la evaluación externa **con fines de acreditación (Clúster)**, de la carreras de **Comunicación Institucional, Periodismo y Publicidad**, sede **Asunción**, de la **Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción”**, se solicita que la transferencia se realice por el monto total asignado y los gastos ocasionados por dicha transferencia, se debite de nuestra cuenta Cte. N° 934020/1.-

Al agradecer su atención, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo y expresar nuestra más distinguida consideración.

Firmado
ALBERTO MARTIN digitalmente por
NAVARRO VERGARA ALBERTO MARTIN
NAVARRO VERGARA

Martín Navarro Vergara
Director General
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
Habilitado Pagador

Firmado digitalmente
JOSE FERNANDO por JOSE FERNANDO
DUARTE PENAYO DUARTE PENAYO

Dr. José Fernando Duarte Penayo
Presidente
Consejo Directivo
Ordenador de Gastos



Asunción, 12 de junio de 2025.-

AN/PCD/2025/ 597

Señor

Lic. Francesco Lemmo Rivas, *Gerente*

Gerencia Departamental de Operaciones

Banco Nacional de Fomento

Por la presente nota solicitamos la transferencia importe de **Gs. 5.429.415.-** (**Guaraníes cinco millones cuatrocientos veintinueve mil cuatrocientos quince**), correspondiente a la **STR N° 48.808**, a ser debitado de nuestra Cta. Cte. N° 934020/1 AGENCIA NAC. EVALUAC. Y ACRED. EDUC. SU. Del Banco Nacional de Fomento a la **Caja de Ahorro N° 700100842 del Banco ITAÚ** a nombre de **Silvio Rafael Rojas Duarte**, C.I. N°: 378.705.-

Al respecto, la transferencia es en concepto de pago de honorarios profesionales por la evaluación externa **con fines de acreditación (Clúster)**, de la carreras de **Administración de Empresas y Ciencias Contables**, sede **Guarambaré**, de la **Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción"**, se solicita que la transferencia se realice por el monto total asignado y los gastos ocasionados por dicha transferencia, se debite de nuestra cuenta Cte. N° 934020/1.-

Al agradecer su atención, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo y expresar nuestra más distinguida consideración.

ALBERTO MARTIN
NAVARRO
VERGARA

Firmado
digitalmente por
ALBERTO MARTIN
NAVARRO VERGARA

Martín Navarro Vergara

Director General

Dirección Gral. de Administración y Finanzas

Habilitado Pagador

Firmado
digitalmente por
JOSE FERNANDO
DUARTE PENAYO
DUARTE PENAYO

Dr. José Fernando Duarte Penayo

Presidente

Consejo Directivo

Ordenador de Gastos



Asunción, 12 de junio de 2025.-

AN/PCD/2025/598

Señor

Lic. Francesco Lemmo Rivas, *Gerente*

Gerencia Departamental de Operaciones

Banco Nacional de Fomento

Por la presente nota solicitamos la transferencia importe de **Gs. 5.004.069.-** (**Guaraníes cinco millones cuatro mil sesenta y nueve**), correspondiente a la correspondiente a la **STR N° 48.808**, a ser debitado de nuestra Cta. Cte. N° 934020/1 AGENCIA NAC. EVALUAC. Y ACRED. EDUC. SU. Del Banco Nacional de Fomento a la **Caja de Ahorro N° 000-15-2352334 del Banco Nacional de Fomento** a nombre de **Mario Federico Gómez**, C.I. N°: 5.334.298.-

Al respecto, la transferencia es en concepto de pago de honorarios profesionales por la evaluación externa **con fines de acreditación** de la carrera de **Notariado**, sede **Guairá**, de la **Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción"**, se solicita que la transferencia se realice por el monto total asignado y los gastos ocasionados por dicha transferencia, se debite de nuestra cuenta Cte. N° 934020/1.-

Al agradecer su atención, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo y expresar nuestra más distinguida consideración.-

ALBERTO MARTIN NAVARRO VERGARA
Firmado digitalmente
por ALBERTO MARTIN
NAVARRO VERGARA

Martín Navarro Vergara
Director General
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
Habilitado Pagador

Firmado
JOSE FERNANDO DUARTE PENAYO
JOSE FERNANDO
DUARTE PENAYO

Dr. José Fernando Duarte Penayo
Presidente
Consejo Directivo
Ordenador de Gastos



Asunción, 12 de junio de 2025.-

AN/PCD/2025/ 599

Señor

Lic. Francesco Lemmo Rivas, *Gerente*

Gerencia Departamental de Operaciones

Banco Nacional de Fomento

Por la presente nota solicitamos la transferencia importe de **Gs. 5.004.069.-** (**Guaraníes cinco millones cuatro mil sesenta y nueve**), correspondiente a la correspondiente a la **STR N° 48.808**, a ser debitado de nuestra Cta. Cte. N° 934020/1 AGENCIA NAC. EVALUAC. Y ACRED. EDUC. SU. Del Banco Nacional de Fomento a la N° 0128118505 del Banco CONTINENTAL SAECA a nombre de **César Cipriano Cáceres Méndez**, C.I. N°: 4.478.965.-

Al respecto, la transferencia es en concepto de pago de honorarios profesionales por la evaluación externa **acreditación** de la carrera de **Comercio Internacional**, sede **Encarnación**, de la **Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción"**, se solicita que la transferencia se realice por el monto total asignado y los gastos ocasionados por dicha transferencia, se debite de nuestra cuenta Cte. N° 934020/1.-

Al agradecer su atención, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo y expresar nuestra más distinguida consideración.-

ALBERTO MARTIN NAVARRO VERGARA
Firmado digitalmente
por ALBERTO MARTIN
NAVARRO VERGARA

Martín Navarro Vergara
Director General
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
Habilitado Pagador

JOSE FERNANDO DUARTE PENAYO
Firmado digitalmente por
JOSE FERNANDO
DUARTE PENAYO
Dr. José Fernando Duarte Penayo
Presidente
Consejo Directivo
Ordenador de Gastos



Asunción, 12 de junio de 2025.-

AN/PCD/2025/600

Señor

Lic. Francesco Lemmo Rivas, *Gerente*

Gerencia Departamental de Operaciones

Banco Nacional de Fomento

Por la presente nota solicitamos la transferencia importe de **Gs. Gs. 6.490.278.-** (**Guaraníes seis millones cuatrocientos noventa mil doscientos setenta y ocho**), correspondiente a la **STR N° 48.808**, a ser debitado de nuestra Cta. Cte. N° 934020/1 AGENCIA NAC. EVALUAC. Y ACRED. EDUC. SU. Del Banco Nacional de Fomento a la **Caja de Ahorro N° 000-2000093900549** del **Banco Nacional de Fomento** a nombre de **Rosa Daniela Ovelar Pereira**, C.I. N°: 3.378.582.-

Al respecto, la transferencia es en concepto de pago de honorarios profesionales por la evaluación externa **con fines de acreditación** de la carrera de **Enfermería**, sede **San Estanislao**, del **Instituto Superior San Patricio de Irlanda del Norte**, se solicita que la **transferencia se realice por el monto total asignado y los gastos ocasionados por dicha transferencia, se debite de nuestra cuenta Cte. N° 934020/1.-**

Al agradecer su atención, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo y expresar nuestra más distinguida consideración.

ALBERTO MARTIN
NAVARRO
VERGARA

Firmado
digitalmente por
ALBERTO MARTIN
NAVARRO VERGARA

Martín Navarro Vergara
Director General
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
Habilitado Pagador

JOSE
FERNANDO
DUARTE
PENAYO

Firmado
digitalmente por
JOSE FERNANDO
DUARTE PENAYO

Dr. José Fernando Duarte Penayo
Presidente
Consejo Directivo
Ordenador de Gastos



Asunción, 12 de junio de 2025

AN/PCD/2025/601

Señor

Dr. A. Martín Avalos Valdez, *Presidente*

Tribunal de Cuentas, 1ra. Sala

Presente:

Tengo a bien dirigirme a usted con relación al Oficio N° 418, en el marco del Expediente caratulado: **“ZULMA EDELIRA MARIUCI DE PINEDA C/ RESOLUCIÓN N° 12 DEL 03 DE ENERO DE 2025 Y OTROS DICT. AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR – ANEAES” (Expte. N° 147, Año 2025)**, mediante el cual solicita que se remitan al Tribunal en formato físico, las copias debidamente autenticadas de los antecedentes administrativos relacionados con la resolución impugnada.

A ese respecto, cumpliendo con lo requerido y dentro del plazo establecido, adjunto a la presente Nota las copias debidamente foliadas y autenticadas de los antecedentes administrativos solicitados, los cuales son:

- Legajo de la Sra. Zulma Edelira Mariuci de Pineda con C.I. N° 816.716. (Fs 1/38)
- Resolución N° 12 de fecha 03 de enero de 2025, “POR LA CUAL SE DAN POR TERMINADAS LAS FUNCIONES DE LA SEÑORA ZULMA EDELIRA MARIUCI DE PINEDA COMO DIRECTORA GENERAL DE EVALUACIÓN DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR”. (Fs 39/40)
- Escrito de “INTERPONER RECURSO DE RECONSIDERACIÓN” contra la Resolución N° 12 del 03 de enero de 2025 presentado por la Abg. María del Pilar Abente Lahaye, en representación de la señora Zulma Edelira Mariuci de Pineda, recepcionado bajo Expediente ANEAES N° 27 de fecha 21 de enero de 2025. (Fs 41/81)
- Dictamen DAJ N° 05/2025 de fecha 7 de febrero de 2025, firmado digitalmente por el Abg. Héctor David Báez Blanco, Encargado de Despacho Departamento de Asesoría Jurídica, por la cual recomienda: “NO HACER LUGAR” al Recurso de Reconsideración interpuesto contra la Resolución N° 12 del 3 de enero de 2025 por la Abg. María del Pilar Abente Lahaye en representación de la señora Zulma Edelira Mariuci de Pineda. (Fs 82/86)
- Resolución N° 78 de fecha 18 de febrero de 2025 “POR LA CUAL SE RECHAZA EL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN INTERPUESTO POR LA ABG. MARIA DEL PILAR



ABENTE LAHAYE EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SEÑORA ZULMA EDELIRA MARIUCI DE PINEDA CONTRA LA RESOLUCIÓN ANEAES N° 78/2025". (FS 87/89)

- Notificación del rechazo del Recurso de Reconsideración realizado vía correo electrónico desde la dirección de correo de Mesa de Entrada ANEAES: mesaentrada@aneaes.gov.py a la Señora Zulma Edelira Mariuci de Pineda al correo zmariuci@gmail.com. (FS. 90).

- Escrito de "FORMULAR MANIFESTACIÓN Y SOLICITAR SE DE CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 42 DE LA LPA", presentado por la Abg. María del Pilar Abente en representación de la señora Zulma Edelira Mariuci de Pineda, con Expediente ANEAES N° 149 de fecha 04 de marzo de 2025. (FS. 91)

- Escrito de "INTERPONER RECURSO DE APELACIÓN CONTRA LAS RESOLUCIONES N°12 Y 78 DE LA PRESIDENCIA DE LA ANEAES", presentado por la Abg. María del Pilar Abente en representación de la señora Zulma Edelira Mariuci de Pineda, con Expediente ANEAES N° 156 DEL 05 de marzo de 2025. (FS 92/101)

- Dictamen DAJ N° 15/2025 de fecha 17 de marzo de 2025, firmado digitalmente por el Abg. Héctor David Báez Blanco, Encargado de Despacho Departamento de Asesoría Jurídica, en el cual argumentó en la RECOMENDACIÓN: "Por todo lo expuesto, consideramos que la remoción de la señora Zulma Edelira Mariuci de Pineda se ajusta a derecho, ya que se efectuó conforme a las disposiciones de la Ley N° 1626/00 y a la naturaleza del cargo como Directora General de Evaluación, el cual puede ser considerado un cargo de confianza, por lo que no procede la nulidad de la Resolución N° 78/2025. En consecuencia, los argumentos presentados por la señora Zulma Edelira Mariuci de Pineda se recomienda que la Apelación debe ser desestimada y las resoluciones recurridas deben ser confirmadas en todos sus términos. (FS. 102/106)

- Acta N° 7 de fecha 26 de marzo de 2025 de la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, en la cual se trató el en el "punto 7 Análisis del Recurso de apelación contra las Resoluciones N°12 y N° 78 de la Presidencia de la ANEAES, presentado por la Abg. María del Pilar Abente, Mat. CSJ N° 15.190, en representación de la señora Zulma Edelira Mariuci de Pineda ". En el mismo, "el Consejo Directivo aprueba el Dictamen N° 15 /2025 del Departamento de Asesoría Jurídica". (FS. 107/121)

- Resolución N° 119/2025 "POR LA CUAL SE RECHAZA EL RECURSO JERARQUICO INTERPUESTO POR LA ABG. MARÍA DEL PILAR ABENTE LAHAYE EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SEÑORA ZULMA EDELIRA MARIUCI DE PINEDA CONTRA LA RESOLUCIÓN ANEAES N° 78/2025". (FS. 122/125)



• Notificación de la Resolución N° 119/2025 por la cual se rechazó el Recurso Jerárquico, realizado vía correo electrónico desde la dirección de correo de Mesa de Entrada ANEAES: mesaentrada@aneaes.gov.py a la Señora Zulma Edelira Mariuci de Pineda al correo zmariuci@gmail.com (Fs. 126)

• Escrito presentado por la Abg. María del Pilar Abente en representación de la señora Zulma Edelira Mariuci de Pineda, bajo el Expediente ANEAES N° 319 de fecha 04 de abril de 2025, en la cual solicita en el marco de la Resolución N° 119/2025 “POR LA CUAL SE RECHAZA EL RECURSO JERARQUICO INTERPUESTO POR LA ABG. MARÍA DEL PILAR ABENTE LAHAYE EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SEÑORA ZULMA EDELIRA MARIUCI DE PINEDA CONTRA LA RESOLUCIÓN ANEAES N° 78/2025”; copia autenticada de todas las actuaciones realizadas en el marco de la resolución referida, así como de las previamente recurridas. Incluidos y sin excluir cualquier otro- los antecedentes que fueron derivados a los miembros del Consejo Directivo (en el formato que fuera, los dictámenes jurídicos correspondientes o invocados en las resoluciones en cuestión y el extracto pertinente del acta de la sesión del Consejo Directivo de la agencia”. (Fs. 127)

• Oficio N° 418 ingresado como Expediente ANEAES N° 518 de fecha 04 de junio de 2025, POR EL CUAL EL Presidente del Tribunal de Cuentas, Primera Sala, Dr. A. Martín Avalos V. solicita la remisión al Tribunal en formato físico de las copias debidamente autenticadas de los antecedentes administrativos, relacionados con la resolución impugnada. (Fs. 128)

Hago propicia la oportunidad para manifestarle mis expresiones de consideración y respeto.


Dr. José Fernando Duarte Penayo
Presidente ANEAES

PRESENTADO Y PUESTO AL DESPACHO DE S.S. HUY Trece
DE DOS MIL Veinticinco
SIENDO LAS Once y veinte HORAS, CON FIRMA DE
ROGADO CONSTE
Obj: Recebieron (128) fs. de antecedentes.



Asunción, 13 de junio de 2025

AN/PCD/2025/602

Señor

Abg. Rafael Caballero Campos, *Viceministro*

Ministerio de Justicia

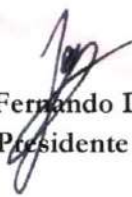
Presente:

Tengo a bien dirigirme a usted, a fin de hacer referencia a la Nota MJ/VMJ N° 106/2025 de fecha 10 de junio de 2025, con Expediente N° 550, en la cual solicita el usufructo del Salón Auditorio de la Agencia.

A ese respecto, se concede el uso del Salón Auditorio de la ANEAES, para el día **viernes 27 de junio del corriente año, de 08:00 hs a 12:00 hs.** A los efectos de coordinar el uso del espacio favor contactar con la Señora María Morel de Cantero, al teléfono +595 981 502107.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle el testimonio de mi consideración y estima.




Dr. José Fernando Duarte Penayo
Presidente



Asunción, 17 de junio de 2025

AN/PCD/2025/603

Señor

Dra. Gloria C. Rojas Ruiz, *Directora General*

Instituto Superior en Ciencias de la Salud "Juan Pablo II"

Presente:

Tengo a bien dirigirme a usted, en referencia a la Nota con Expediente ANEAES N° 557 de fecha 17 de junio de 2025, por la cual solicita audiencia para dialogar sobre los procesos de Autoevaluación de Carreras de Grado en el Proceso de Enseñanza y Aprendizaje de las IES.

A ese respecto, tengo a bien manifestarle que serán recibidos en audiencia el día jueves 19 de junio de 2025, de 09:00 hs a 10:00 hs, en el local de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), sito en William Richardson N° 546 entre Incas y Aztecas, de la ciudad de Asunción.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle el testimonio de mi consideración y estima.



Dr. José Fernando Duarte Penayo
Presidente



Asunción, 17 de junio de 2025

AN/PCD/2025/604

Señor

Dr. José Altamirano, *Rector*

Universidad Privada María Serrana (UPMS)

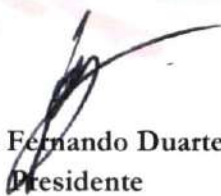
Presente:

Tengo a bien dirigirme a usted, en referencia a la Nota con Expediente ANEAES N° 553 de fecha 13 de junio de 2025, por la cual solicita audiencia con relación al informe preliminar recibido como resultado de la evaluación externa de la carrera de Medicina dependiente de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Privada María Serrana, Sede Central.

A ese respecto, tengo a bien manifestarle que serán recibidos en audiencia el día jueves 19 de junio de 2025, de 10:00 hs a 11:00 hs, en el local de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), sito en William Richardson N° 546 entre Incas y Aztecas, de la ciudad de Asunción.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle el testimonio de mi consideración y estima.




Dr. José Fernando Duarte Penayo
Presidente



Asunción, 18 de junio de 2025

AN/PCD/2025/605

Señor

Pbro. Prof. Dr. Cristino Bohnert Bauer, Rector

Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción (UC)

Presente:

Al tiempo de saludarle cordialmente, me dirijo a usted a fin de hacer referencia a la evaluación con fines de acreditación de la carrera de **Arquitectura**, sede **Encarnación**, dependiente de la institución a su digno cargo, en el marco del Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Carreras de Grado del Modelo Nacional, con el cambio de la Par Evaluadora **Angela Karina Fatecha Medina**

En tal sentido, tengo a bien informar que el Comité de Pares estará integrado por:

- Liza Santander Paredes, Coordinadora (Paraguay)
- Luis Emilio Barrios Sanabria (Paraguay)
- Carmen Julio Muñoz Loayza (Bolivia)

Además, poner a su conocimiento que la visita de pares evaluadores ha quedado reprogramada para las siguientes fechas:

Visita presencial:	Martes 05, miércoles 06 y jueves 07 de agosto del 2025
---------------------------	--

Al respecto, se solicita la confirmación en forma escrita en un plazo no mayor a 24 horas a partir de la recepción de la presente nota, caso contrario quedará firme la nominación de los pares evaluadores.

En caso de objeción que lleve a una recusación, se solicita la presentación de los argumentos, acompañados de los documentos respaldatorios. Asimismo, se solicita proceda a informar si alguno de los pares evaluadores miembros del comité seleccionado en la lista precedente ha tenido (periodo de los últimos 2 años) o tiene, actualmente, vinculación laboral o relación de consanguinidad con la institución de educación superior que dirige.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle el testimonio de mi consideración y estima.



Dr. José Fernando Duarte Penayo
Presidente



Asunción, 19 de junio de 2025

AN/PCD/2025/606

Señor:

Pbro. Prof. Dr. Cristino Bohnert Bauer, Rector
Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción

Presente:

Tengo a bien dirigirme a usted a fin de saludarle cordialmente y a la vez, remitir adjunto copia de la siguiente resolución:

- ✓ Resolución N° 290 de fecha 18 de junio de 2025 ***"POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 4 AÑOS, EL PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN ONCOLOGÍA CLÍNICA MÉDICA, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN" (UC), UNIDAD FORMADORA HOSPITAL CENTRAL DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS DE POSTGRADO DEL MODELO NACIONAL."***

Al respecto, en nombre del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), reciba el reconocimiento y las felicitaciones por el invaluable esfuerzo realizado por la comunidad educativa del programa de Especialización en Oncología Clínica Médica, Unidad Formadora Hospital Central del Instituto de Previsión Social, de la Universidad a su digno cargo, para lograr la acreditación.

Animamos a la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción" a seguir construyendo la cultura de la evaluación, orientada al mejoramiento de la calidad de la educación superior.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle el testimonio de mi consideración más distinguida.



Firmado
JOSE FERNANDO digitalmente por
DUARTE PENAYO JOSE FERNANDO
DUARTE PENAYO
Dr. José Fernando Duarte Penayo
Presidente



Asunción, 19 de junio de 2025

AN/PCD/2025/607

Señor:

Pbro. Prof. Dr. Cristino Bohnert Bauer, Rector
Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción

Presente:

Tengo a bien dirigirme a usted a fin de saludarle cordialmente y a la vez, remitir adjunto copia de las siguientes resoluciones:

- ✓ Resolución N° 297 de fecha 19 de junio de 2025 ***“POR LA CUAL SE DISPONE POSTERGAR LA ACREDITACIÓN DEL PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA “NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN” (UC), UNIDAD FORMADORA HOSPITAL GENERAL DE LUQUE, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS DE POSTGRADO DEL MODELO NACIONAL”***
- ✓ Resolución N° 298 de fecha 19 de junio de 2025 ***“POR LA CUAL SE DISPONE POSTERGAR LA ACREDITACIÓN DEL PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA INTERNA, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA “NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN” (UC), UNIDAD FORMADORA HOSPITAL GENERAL DE LUQUE, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS DE POSTGRADO DEL MODELO NACIONAL”***

Al respecto, en nombre del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), animamos a la Universidad a su digno cargo a seguir construyendo la cultura de la evaluación, orientada al mejoramiento de la calidad de la educación superior.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle el testimonio de mi consideración más distinguida.



Firmado digitalmente por
JOSE FERNANDO DUARTE PENAYO
JOSE FERNANDO DUARTE PENAYO
Dr. José Fernando Duarte Penayo
Presidente



Asunción, 19 de junio de 2025

AN/PCD/2025/608

Señor:

Prof. Ing. Luis Alberto Lima, Rector

Universidad del Cono Sur de las Américas (UCSA)

Presente:

Tengo a bien dirigirme a usted a fin de saludarle cordialmente y a la vez, remitir adjunto copia de la siguiente resolución:

- ✓ Resolución N° 291 de fecha 18 de junio de 2025 ***“POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR POR 6 AÑOS, LA CARRERA DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DEL CONO SUR DE LAS AMÉRICAS (UCSA), SEDE ASUNCIÓN, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.”***

Al respecto, en nombre del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), reciba el reconocimiento y las felicitaciones por el invaluable esfuerzo realizado por la comunidad educativa de la carrera de Ingeniería Electrónica, sede Asunción, de la Universidad a su digno cargo, para lograr la acreditación.

Animamos a la Universidad del Cono Sur de las Américas (UCSA) a seguir construyendo la cultura de la evaluación, orientada al mejoramiento de la calidad de la educación superior.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle el testimonio de mi consideración más distinguida.



Firmado
JOSE FERNANDO digitalmente por
DUARTE PENAYO JOSE FERNANDO
DUARTE PENAYO
Dr. José Fernando Duarte Penayo
Presidente

Asunción, 20 de junio de 2025

AN/PCD/2025/609

Señor

Econ. Arturo Eulogio Giménez González, *Director*

Dirección General de Contabilidad Pública

Ministerio de Economía y Finanzas

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de saludarlo cordialmente, y a la vez remitir el Formulario Composición de los Activos Financieros que fue elaborado en el marco de la Programación, Formulación y Presentación del Anteproyecto de Presupuesto Institucional, correspondiente a la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), para el Ejercicio Fiscal 2026.

Al respecto, los referidos documentos, se han elaborado conforme a los lineamientos generales establecidos en el Decreto N° 3.813, del 25 de abril de 2025, que contempla las necesidades para el cumplimiento de las metas propuestas en su Plan de Acción, orientado a mejorar la calidad de la Educación Superior.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle mi más distinguida consideración y estima.

JOSE
FERNANDO
DUARTE
PENAYO

Firmado
digitalmente por
JOSE FERNANDO
DUARTE PENAYO

Dr. José Fernando Duarte Penayo
Presidente



Asunción, 20 de junio de 2025.-

AN/PCD/2025/ 610

Señor

Lic. Francesco Lemmo Rivas, *Gerente*

Gerencia Departamental de Operaciones

Banco Nacional de Fomento

Por la presente nota solicitamos la transferencia al exterior en moneda extranjera Dólares Americanos - el importe de **Gs. 5.336.114.- (Guaraníes cinco millones trescientos treinta y seis mil ciento catorce)**, correspondiente a la **STR N° 48.808**, a ser debitado de nuestra **Cta. Cte. N° 934020/1 MEC-AGENCIA NAC. EVALUAC. Y ACRED. EDUC. SU.** del Banco Nacional de Fomento al **BANCO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY - SWIFT: BROUUYMMXXX** a la Cuenta N° 000161480-00001 , a nombre de **Alicia Gómez Perazzoli.-**

Al respecto, la transferencia es en concepto de pago de honorarios profesionales a par evaluador internacional seleccionado para visita de evaluación externa **con fines Diagnósticos**, en la Modalidad Presencial, de la **carrera de Medicina**, sede **Ciudad del Este**, de la **Universidad del Sol.-**

Se adjunta anexo de la presente nota y Formulario de Solicitud de Emisión de Transferencia de Fondos al Exterior.

Al agradecer su atención, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo y expresar nuestra más distinguida consideración.

ALBERTO MARTIN
NAVARRO VERGARA

Firmado digitalmente
por ALBERTO MARTIN
NAVARRO VERGARA
Fecha: 2025.06.19
12:01:39 -03'00'

Martín Navarro Vergara

Director General

Dirección Gral. de Administración y Finanzas

Habilitado Pagador

Firmado
digitalmente por
JOSE FERNANDO DUARTE PENAYO
JOSE FERNANDO
DUARTE PENAYO

Dr. José Fernando Duarte Penayo

Presidente

Consejo Directivo
Ordenador de Gastos



Asunción, 20 de junio de 2025.-

AN/PCD/2025/ 611

Señor

Lic. Francesco Lemmo Rivas, Gerente

Gerencia Departamental de Operaciones

Banco Nacional de Fomento

Por la presente nota solicitamos la transferencia importe de **Gs. 5.209.236.-** (**Guaraníes cinco millones doscientos nueve mil doscientos treinta y seis**), correspondiente a la **STR N° 69.786**, a ser debitado de nuestra Cta. Cte. N° 934020/1 AGENCIA NAC. EVALUAC. Y ACRED. EDUC. SU. Del Banco Nacional de Fomento a la **Caja de Ahorro N° 000-09-9156564 del Banco Nacional de Fomento** a nombre de **Gladys Mabel Maidana de Larroza, C.I. N°: 1.682.397.-**

Al respecto, la transferencia es en concepto de pago de honorarios profesionales por la evaluación externa **con fines diagnósticas** de la carrera de **Farmacia**, sede **Encarnación**, de la **Universidad Autónoma de Encarnación**, se solicita que la transferencia se realice por el monto total asignado y los gastos ocasionados por dicha transferencia, se debite de nuestra cuenta Cte. N° 934020/1.-

Al agradecer su atención, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo y expresar nuestra más distinguida consideración.

**ALBERTO
MARTIN
NAVARRO
VERGARA**

Firmado digitalmente
por ALBERTO MARTIN
NAVARRO VERGARA
Fecha: 2025.06.19
12:01:58 -03'00'

Martín Navarro Vergara

Director General

Dirección Gral. de Administración y Finanzas
Habilitado Pagador

**JOSE
FERNANDO
DUARTE
PENAYO**

Firmado
digitalmente por
**JOSE FERNANDO
DUARTE PENAYO**

Dr. José Fernando Duarte Penayo

Presidente

Consejo Directivo
Ordenador de Gastos



Asunción, 20 de junio de 2025.-

AN/PCD/2025/ 612

Señor

Lic. Francesco Lemmo Rivas, Gerente

Gerencia Departamental de Operaciones

Banco Nacional de Fomento

Por la presente nota solicitamos la transferencia al exterior en moneda extranjera Dólares Americanos - el importe de **Gs. 5.027.452.- (Guaraníes cinco millones veintisiete mil cuatrocientos cincuenta y dos)**, correspondiente a la **STR N° 48.462**, a ser debitado de nuestra **Cta. Cte. N° 934020/1 MEC-AGENCIA NAC. EVALUAC. Y ACRED. EDUC. SU. del Banco Nacional de Fomento al BANCO SANTANDER - SWIFT: BSCHCLRM a la Cuenta 69257941**, a nombre de **Jannett de Lourdes Fonseca Chacana**.

Al respecto, la transferencia es en concepto de pago de honorarios profesionales a par evaluador internacional seleccionado para visita de evaluación **con fines de acreditación, en el Modelo Nacional**, en la Modalidad Presencial, de la carrera de **Licenciatura en Educación de la Lengua Inglesa, sede Asunción del Instituto Nacional de Educación Superior "Dr. Raúl Peña"**.

Se adjunta anexo de la presente nota y Formulario de Solicitud de Emisión de Transferencia de Fondos al Exterior.

Al agradecer su atención, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo y expresar nuestra más distinguida consideración.

ALBERTO MARTIN
NAVARRO
VERGARA

Firmado digitalmente por
ALBERTO MARTIN
NAVARRO VERGARA
Fecha: 2025.06.19 12:02:17
-03'00'

Martín Navarro Vergara
Director General
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
Habilitado Pagador

JOSE FERNANDO
DUARTE PENAYO

Firmado digitalmente
por JOSE FERNANDO
DUARTE PENAYO

Dr. José Fernando Duarte Penayo
Presidente
Consejo Directivo
Ordenador de Gastos



Asunción, ²⁰ de junio de 2025.-

AN/PCD/2025/ 613

Señor

Lic. Francesco Lemmo Rivas, Gerente

Gerencia Departamental de Operaciones

Banco Nacional de Fomento

Por la presente nota solicitamos la transferencia al exterior en moneda extranjera Dólares Americanos - el importe de **Gs. 6.884.103.- (Guaraníes seis millones ochocientos ochenta y cuatro mil ciento tres)**, correspondiente a la **STR N° 48.808**, a ser debitado de nuestra **Cta. Cte. N° 934020/1 MEC-AGENCIA NAC. EVALUAC. Y ACRED. EDUC. SU. del Banco Nacional de Fomento al BANCO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY - SWIFT: BROUUYMMXXX a la Cuenta N° 001168488-00003**, a nombre de **Mirian Teresa Costabel García.-**

Al respecto, la transferencia es en concepto de pago de honorarios profesionales a par evaluador internacional seleccionado para visita de evaluación **con fines de acreditación, en el Modelo Nacional**, en la Modalidad Presencial, de la carrera de **Enfermería**, sede **Caacupé de la Universidad Tecnológica Intercontinental.-**

Se adjunta anexo de la presente nota y Formulario de Solicitud de Emisión de Transferencia de Fondos al Exterior.

Al agradecer su atención, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo y expresar nuestra más distinguida consideración.

ALBERTO MARTIN NAVARRO VERGARA

Firmado digitalmente por
ALBERTO MARTIN NAVARRO
VERGARA
Fecha: 2025.06.19 12:03:20
-03'00'

Martín Navarro Vergara
Director General
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
Habilitado Pagador

JOSE FERNANDO DUARTE PENAYO

Firmado
digitalmente por
JOSE FERNANDO
DUARTE PENAYO

Dr. José Fernando Duarte Penayo
Presidente
Consejo Directivo
Ordenador de Gastos



Asunción, 20 de junio de 2025.-

AN/PCD/2025/ 614

Señor

Lic. Francesco Lemmo Rivas, Gerente

Gerencia Departamental de Operaciones

Banco Nacional de Fomento

Por la presente nota solicitamos la transferencia al exterior en moneda extranjera Dólares Americanos - el importe de **Gs. 6.884.103.- (Guaraníes seis millones ochocientos ochenta y cuatro mil ciento tres)**, correspondiente a la **STR N° 48.808**, a ser debitado de nuestra **Cta. Cte. N° 934020/1 MEC-AGENCIA NAC. EVALUAC. Y ACRED. EDUC. SU. del Banco Nacional de Fomento al BANCO SANTANDER URUGUAY - SWIFT: BSCHUYMM** a la Cuenta **008034051608**, a nombre de **Julio César Fernández Odella.-**

Al respecto, la transferencia es en concepto de pago de honorarios profesionales a par evaluador internacional seleccionado para visita de evaluación **con fines de acreditación, en el Modelo Nacional**, en la Modalidad Presencial, de la carrera de **Ingeniería Química**, sede **Guairá de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción".-**

Se adjunta anexo de la presente nota y Formulario de Solicitud de Emisión de Transferencia de Fondos al Exterior.

Al agradecer su atención, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo y expresar nuestra más distinguida consideración.

ALBERTO MARTIN
NAVARRO
VERGARA

Firmado digitalmente
por ALBERTO MARTIN
NAVARRO VERGARA
Fecha: 2025.06.19
12:04:28 -03'00'

Martín Navarro Vergara
Director General
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
Habilitado Pagador

JOSE FERNANDO
DUARTE
PENAYO

Firmado
digitalmente por
JOSE FERNANDO
DUARTE PENAYO

Dr. José Fernando Duarte Penayo
Presidente
Consejo Directivo
Ordenador de Gastos



Asunción, 20 de junio de 2025.-

AN/PCD/2025/615

Señor

Lic. Francesco Lemmo Rivas, *Gerente*

Gerencia Departamental de Operaciones

Banco Nacional de Fomento

Por la presente nota solicitamos la transferencia importe de **Gs. Gs. 6.490.278.-** (**Guaraníes seis millones cuatrocientos noventa mil doscientos setenta y ocho**), correspondiente a la **STR N° 48.808**, a ser debitado de nuestra Cta. Cte. N° 934020/1 AGENCIA NAC. EVALUAC. Y ACRED. EDUC. SU. Del Banco Nacional de Fomento a la **Caja de Ahorro N° 12904059001 del Banco GNB** a nombre de **Raquel del Carmen Carrillo de Muñoz, C.I. N°: 1.708.546.-**

Al respecto, la transferencia es en concepto de pago de honorarios profesionales por la evaluación externa **con fines de acreditación** de la carrera de **Enfermería**, sede **Caaguazú**, de la **Universidad Santa Clara de Asís**, se solicita que la transferencia se realice por el monto total asignado y los gastos ocasionados por dicha transferencia, se debite de nuestra cuenta Cte. N° 934020/1.-

Al agradecer su atención, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo y expresar nuestra más distinguida consideración.

ALBERTO MARTIN
NAVARRO VERGARA

Firmado digitalmente por
ALBERTO MARTIN NAVARRO
VERGARA
Fecha: 2025.06.19 12:04:56 -03'00'

Martín Navarro Vergara
Director General
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
Habilitado Pagador

JOSE FERNANDO
DUARTE
PENAYO

Firmado
digitalmente por
JOSE FERNANDO
DUARTE PENAYO

Dr. José Fernando Duarte Penayo
Presidente
Consejo Directivo
Ordenador de Gastos



Asunción, ²⁰ de junio de 2025.-

AN/PCD/2025/ 616

Señor

Lic. Francesco Lemmo Rivas, *Gerente*

Gerencia Departamental de Operaciones

Banco Nacional de Fomento

Por la presente nota solicitamos la transferencia importe de **Gs. 6.490.278.-** (**Guaraníes seis millones cuatrocientos noventa mil doscientos setenta y ocho**), correspondiente a la **STR N° 38.167**, a ser debitado de nuestra Cta. Cte. N° 934020/1 AGENCIA NAC. EVALUAC. Y ACRED. EDUC. SU. Del Banco Nacional de Fomento a la **Caja de Ahorro N° 520006285 del Banco ITAU** a nombre de **Luis Aníbal Da Silva Medina**, C.I. N°: 1.850.123.-

Al respecto, la transferencia es en concepto de pago de honorarios profesionales por la evaluación externa **con fines de acreditación** de la carrera de **Medicina**, sede **Ciudad del Este**, de la **Universidad de la Integración de las Americas**, se solicita que la **transferencia se realice por el monto total asignado y los gastos ocasionados por dicha transferencia, se debite de nuestra cuenta Cte. N° 934020/1.-**

Al agradecer su atención, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo y expresar nuestra más distinguida consideración.

ALBERTO
MARTIN
NAVARRO
VERGARA

Firmado digitalmente
por ALBERTO MARTIN
NAVARRO VERGARA
Fecha: 2025.06.19
12:05:21 -03'00'

Martín Navarro Vergara
Director General
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
Habilitado Pagador

Firmado
digitalmente por
JOSE FERNANDO
DUARTE PENAYO
JOSE FERNANDO
DUARTE PENAYO

Dr. José Fernando Duarte Penayo
Presidente
Consejo Directivo
Ordenador de Gastos



Asunción, 20 de junio de 2025.-

AN/PCD/2025/ 617

Señor

Lic. Francesco Lemmo Rivas, *Gerente*

Gerencia Departamental de Operaciones

Banco Nacional de Fomento

Por la presente nota solicitamos la transferencia importe de **Gs. 6.029.903.-** (**Guaraníes seis millones veintinueve mil novecientos tres**), correspondiente a la STR N° 38.167, a ser debitado de nuestra Cta. Cte. N° 934020/1 AGENCIA NAC. EVALUAC. Y ACRED. EDUC. SU. Del Banco Nacional de Fomento a la Cta. Cte. N° 300300622 del Banco ITAU a nombre de **Gabriel Eduardo Pereira Bogado, C.I. N°: 2.482.204.-**

Al respecto, la transferencia es en concepto de pago de honorarios profesionales por la evaluación externa **con fines de acreditación**, en la modalidad (**Clúster**) de las carreras de **Administración de Empresas y Ciencias Contables**, sede **Guarambare**, de la **Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción"**, se solicita que la transferencia se realice por el monto total asignado y los gastos ocasionados por dicha transferencia, se debite de nuestra cuenta Cte. N° 934020/1.-

Al agradecer su atención, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo y expresar nuestra más distinguida consideración.

**ALBERTO MARTIN
NAVARRO
VERGARA**

Firmado digitalmente por
ALBERTO MARTIN
NAVARRO VERGARA
Fecha: 2025.06.19
12:05:48 -03'00'

Martín Navarro Vergara
Director General
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
Habilitado Pagador

Firmado
digitalmente por
**JOSE FERNANDO
DUARTE PENAYO**

Dr. José Fernando Duarte Penayo
Presidente
Consejo Directivo
Ordenador de Gastos



Asunción, 20 de junio de 2025.-

AN/PCD/2025/ 618

Señor

Lic. Francesco Lemmo Rivas, *Gerente*

Gerencia Departamental de Operaciones

Banco Nacional de Fomento

Por la presente nota solicitamos la transferencia importe de **Gs. 6.490.278.-** (**Guaraníes seis millones cuatrocientos noventa mil doscientos setenta y ocho**), correspondiente a la **STR N° 48.808**, a ser debitado de nuestra Cta. Cte. N° 934020/1 AGENCIA NAC. EVALUAC. Y ACRED. EDUC. SU. Del Banco Nacional de Fomento a la Cta. Cte. N° 1598465 del Banco SUDAMERIS a nombre de **Elsa Beatriz Ramos de Velázquez**, C.I. N°: 1.150.403.-

Al respecto, la transferencia es en concepto de pago de honorarios profesionales por la evaluación externa **con fines de acreditación** de la carrera de **Enfermería**, sede **Caacupé**, de la **Universidad Tecnológica Intercontinental**, se solicita que la transferencia se realice por el monto total asignado y los gastos ocasionados por dicha transferencia, se debite de nuestra cuenta Cte. N° 934020/1.-

Al agradecer su atención, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo y expresar nuestra más distinguida consideración.

**ALBERTO MARTIN
NAVARRO
VERGARA**

Firmado digitalmente por
ALBERTO MARTIN NAVARRO
VERGARA
Fecha: 2025.06.19 12:06:09
-03'00'

Martín Navarro Vergara
Director General
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
Habilitado Pagador

**JOSE
FERNANDO
DUARTE
PENAYO**

Firmado
digitalmente por
JOSE FERNANDO
DUARTE PENAYO

Dr. José Fernando Duarte Penayo
Presidente
Consejo Directivo
Ordenador de Gastos



Asunción, 20 de junio de 2025.-

AN/PCD/2025/ 619

Señor

Lic. Francesco Lemmo Rivas, *Gerente*

Gerencia Departamental de Operaciones

Banco Nacional de Fomento

Por la presente nota solicitamos la transferencia importe de **Gs. 6.865.583.-** (**Guaraníes seis millones ochocientos sesenta y cinco mil quinientos ochenta y tres**), correspondiente a la **STR N° 38.167**, a ser debitado de nuestra Cta. Cte. N° 934020/1 AGENCIA NAC. EVALUAC. Y ACRED. EDUC. SU. Del Banco Nacional de Fomento a la **Caja de Ahorro N° 25256355 del Banco ITAU** a nombre de **José María Calvo García, C.I. N°: 4.785.727.-**

Al respecto, la transferencia es en concepto de pago de honorarios profesionales por la evaluación externa **con fines de acreditación** de la carrera de **Arquitectura**, sede **Pedro Juan Caballero**, de la **Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción"**, se solicita que la transferencia se realice por el monto total asignado y los gastos ocasionados por dicha transferencia, se debite de nuestra cuenta Cte. N° 934020/1.-

Al agradecer su atención, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo y expresar nuestra más distinguida consideración.

ALBERTO MARTIN
NAVARRO
VERGARA

Firmado digitalmente por
ALBERTO MARTIN
NAVARRO VERGARA
Fecha: 2025.06.19 12:06:28
-03'00'

Martín Navarro Vergara
Director General
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
Habilitado Pagador

JOSE
FERNANDO
DUARTE
PENAYO

Firmado
digitalmente por
JOSE FERNANDO
DUARTE PENAYO

Dr. José Fernando Duarte Penayo
Presidente
Consejo Directivo
Ordenador de Gastos



Asunción, 20 de junio de 2025.-

AN/PCD/2025/ 620

Señor

Lic. Francesco Lemmo Rivas, *Gerente*

Gerencia Departamental de Operaciones

Banco Nacional de Fomento

Por la presente nota solicitamos la transferencia importe de **Gs. 6.490.278.-** (**Guaraníes seis millones cuatrocientos noventa mil doscientos setenta y ocho**), correspondiente a la **STR N° 48.808**, a ser debitado de nuestra Cta. Cte. N° 934020/1 AGENCIA NAC. EVALUAC. Y ACRED. EDUC. SU. Del Banco Nacional de Fomento a la **Cta. Cte. N° 701764979 del Banco ITAU** a nombre de **Graciela Beatriz Domínguez de González, C.I. N°: 3.569.463.-**

Al respecto, la transferencia es en concepto de pago de honorarios profesionales por la evaluación externa **con fines de acreditación** de la carrera de **Arquitectura**, sede **Pedro Juan Caballero**, de la **Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción"**, se solicita que la transferencia se realice por el monto total asignado y los gastos ocasionados por dicha transferencia, se debite de nuestra cuenta Cte. N° 934020/1.-

Al agradecer su atención, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo y expresar nuestra más distinguida consideración.

ALBERTO MARTIN
NAVARRO VERGARA

Firmado digitalmente
por ALBERTO MARTIN
NAVARRO VERGARA
Fecha: 2025.06.19
12:06:52 -03'00'

Martín Navarro Vergara
Director General
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
Habilitado Pagador

JOSE FERNANDO
DUARTE
PENAYO

Firmado
digitalmente por
JOSE FERNANDO
DUARTE PENAYO

Dr. José Fernando Duarte Penayo
Presidente
Consejo Directivo
Ordenador de Gastos



Asunción, 20 de junio de 2025.-

AN/PCD/2025/ 621

Señor

Lic. Francesco Lemmo Rivas, *Gerente*
Gerencia Departamental de Operaciones
Banco Nacional de Fomento

Por la presente nota solicitamos la transferencia importe de **Gs. 5.429.415.-** (**Guaraníes cinco millones cuatrocientos veintinueve mil cuatrocientos quince**), correspondiente a la **STR N° 48.808**, a ser debitado de nuestra Cta. Cte. N° 934020/1 AGENCIA NAC. EVALUAC. Y ACRED. EDUC. SU. Del Banco Nacional de Fomento a la Cta. Cte. N° 01-294626-05 del Banco CONTINENTAL a nombre de **Norberto Carlos Benitez**, C.I. N°: 904.248.-

Al respecto, la transferencia es en concepto de pago de honorarios profesionales por la evaluación externa **con fines de acreditación**, en la modalidad (**Clúster**) de las carreras de **Administración de Empresas y Ciencias Contables**, sede **Guarambare**, de la **Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción"**, se solicita que la transferencia se realice por el monto total asignado y los gastos ocasionados por dicha transferencia, se debite de nuestra cuenta Cte. N° 934020/1.-

Al agradecer su atención, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo y expresar nuestra más distinguida consideración.

**ALBERTO MARTIN
NAVARRO
VERGARA**

Firmado digitalmente por
ALBERTO MARTIN
NAVARRO VERGARA
Fecha: 2025.06.19 12:07:13
-03'00'

Martín Navarro Vergara
Director General
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
Habilitado Pagador

**JOSE
FERNANDO
DUARTE
PENAYO**

Firmado
digitalmente por
JOSE FERNANDO
DUARTE PENAYO

Dr. José Fernando Duarte Penayo
Presidente
Consejo Directivo
Ordenador de Gastos



Asunción, 20 de junio de 2025.-

AN/PCD/2025/ 622

Señor

Lic. Francesco Lemmo Rivas, *Gerente*

Gerencia Departamental de Operaciones

Banco Nacional de Fomento

Por la presente nota solicitamos la transferencia importe de **Gs. 2.768.679.-** (**Guaraníes dos millones setecientos sesenta y ocho mil seiscientos setenta y nueve**), correspondiente a la **STR N° 48.808**, a ser debitado de nuestra Cta. Cte. N° 934020/1 AGENCIA NAC. EVALUAC. Y ACRED. EDUC. SU. Del Banco Nacional de Fomento a la **Caja de Ahorro N° 1500724827 del Banco Nacional de Fomento** a nombre de **Gladys Teresa Colmán de Solís, C.I. N°: 487.086.-**

Al respecto, la transferencia es en concepto de pago de honorarios profesionales por la evaluación externa **con fines de acreditación** de la carrera de **Enfermería**, sede **Capiatá**, de la **Universidad Tecnológica Intercontinental**, se solicita que la transferencia se realice por el monto total asignado y los gastos ocasionados por dicha transferencia, se debite de nuestra cuenta Cte. N° 934020/1.-

Al agradecer su atención, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo y expresar nuestra más distinguida consideración.

ALBERTO
MARTIN
NAVARRO
VERGARA

Firmado digitalmente
por ALBERTO MARTIN
NAVARRO VERGARA
Fecha: 2025.06.19
12:07:37 -03'00'

Martín Navarro Vergara
Director General
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
Habilitado Pagador

JOSE
FERNANDO
DUARTE
PENAYO

Firmado
digitalmente por
JOSE FERNANDO
DUARTE PENAYO

Dr. José Fernando Duarte Penayo
Presidente
Consejo Directivo
Ordenador de Gastos



Asunción, ²⁰ de junio de 2025.-

AN/PCD/2025/ 623

Señor

Lic. Francesco Lemmo Rivas, *Gerente*

Gerencia Departamental de Operaciones

Banco Nacional de Fomento

Por la presente nota solicitamos la transferencia importe de **Gs. 2.768.679.-** (**Guaraníes dos millones setecientos sesenta y ocho mil seiscientos setenta y nueve**), correspondiente a la **STR N° 48.808**, a ser debitado de nuestra Cta. Cte. N° 934020/1 AGENCIA NAC. EVALUAC. Y ACRED. EDUC. SU. Del Banco Nacional de Fomento a la **Caja de Ahorro N° 700203316** del **Banco ITAÚ** a nombre de **Fátima Lorenza Bogado de Sarubbi**, C.I. N°: **746.238.-**

Al respecto, la transferencia es en concepto de pago de honorarios profesionales por la evaluación externa **con fines de acreditación** de la carrera de **Ingeniería Industrial**, sede **San Lorenzo**, de la **Universidad Paraguay Alemana**, se solicita que la **transferencia se realice por el monto total asignado y los gastos ocasionados por dicha transferencia, se debite de nuestra cuenta Cte. N° 934020/1.-**

Al agradecer su atención, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo y expresar nuestra más distinguida consideración.

ALBERTO MARTIN NAVARRO VERGARA
Firmado digitalmente por
ALBERTO MARTIN NAVARRO
VERGARA
Fecha: 2025.06.19 12:08:09
-03'00'

Martín Navarro Vergara
Director General
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
Habilitado Pagador

JOSE FERNANDO DUARTE PENAYO
Firmado digitalmente
por JOSE FERNANDO
DUARTE PENAYO

Dr. José Fernando Duarte Penayo
Presidente
Consejo Directivo
Ordenador de Gastos



Asunción, 20 de junio de 2025.-

AN/PCD/2025/ 624

Señor

Lic. Francesco Lemmo Rivas, *Gerente*

Gerencia Departamental de Operaciones

Banco Nacional de Fomento

Por la presente nota solicitamos la transferencia importe de **Gs. 5.914.809.-** (**Guaraníes cinco millones novecientos catorce mil ochocientos nueve**), correspondiente a la **STR N° 48.808**, a ser debitado de nuestra Cta. Cte. N° 934020/1 AGENCIA NAC. EVALUAC. Y ACRED. EDUC. SU. Del Banco Nacional de Fomento a la **Cuenta Corriente N° 300010312 del Banco ITAÚ** a nombre de **María Elena García Díaz, C.I. N°: 625.941.-**

Al respecto, la transferencia es en concepto de pago de honorarios profesionales por la evaluación externa **acreditación** de la carrera de **Ingeniería Informática**, sede **San Ignacio Guazú**, de la **Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción"**, se solicita que la transferencia se realice por el monto total asignado y los gastos ocasionados por dicha transferencia, se debite de nuestra cuenta Cte. N° 934020/1.-

Al agradecer su atención, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo y expresar nuestra más distinguida consideración.-

ALBERTO MARTIN
NAVARRO
VERGARA

Firmado digitalmente por
ALBERTO MARTIN
NAVARRO VERGARA
Fecha: 2025.06.19
12:11:09 -03'00'

Martín Navarro Vergara
Director General
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
Habilitado Pagador

Firmado
JOSE FERNANDO digitalmente por
DUARTE PENAYO JOSE FERNANDO
DUARTE PENAYO

Dr. José Fernando Duarte Penayo
Presidente
Consejo Directivo
Ordenador de Gastos



Asunción, 20 de junio de 2025.-

AN/PCD/2025/625

Señor

Lic. Francesco Lemmo Rivas, *Gerente*

Gerencia Departamental de Operaciones

Banco Nacional de Fomento

Por la presente nota solicitamos la transferencia importe de **Gs. 5.004.069.-** (**Guaraníes cinco millones cuatro mil sesenta y nueve**), correspondiente a la correspondiente a la **STR N° 69.786**, a ser debitado de nuestra Cta. Cte. N° 934020/1 AGENCIA NAC. EVALUAC. Y ACRED. EDUC. SU. Del Banco Nacional de Fomento a la **Cuenta N° 772161 del Banco ATLAS** a nombre de **Daisy Isabel Kang Cardozo, C.I. N°: 4.202.423.-**

Al respecto, la transferencia es en concepto de pago de honorarios profesionales por la evaluación externa **con fines de acreditación** de la carrera de **Ingeniería Informática**, sede **San Ignacio Guazú**, de la **Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción"**, se solicita que la transferencia se realice por el monto total asignado y los gastos ocasionados por dicha transferencia, se debite de nuestra cuenta Cte. N° 934020/1.-

Al agradecer su atención, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo y expresar nuestra más distinguida consideración.-

ALBERTO MARTIN
NAVARRO
VERGARA

Firmado digitalmente
por ALBERTO MARTIN
NAVARRO VERGARA
Fecha: 2025.06.19
12:11:32 -03'00'

Martín Navarro Vergara
Director General
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
Habilitado Pagador

JOSE FERNANDO
DUARTE PENAYO

Firmado
digitalmente por
JOSE FERNANDO
DUARTE PENAYO

Dr. José Fernando Duarte Penayo
Presidente
Consejo Directivo
Ordenador de Gastos



Asunción, 20 de junio de 2025.-

AN/PCD/2025/ 627

Señor

Lic. Francesco Lemmo Rivas, *Gerente*

Gerencia Departamental de Operaciones

Banco Nacional de Fomento

Por la presente nota solicitamos la transferencia importe de **Gs. 6.430.229.-** (**Guaraníes seis millones cuatrocientos treinta mil doscientos veintinueve**), correspondiente a la **STR N° 69.786**, a ser debitado de nuestra Cta. Cte. N° 934020/1 AGENCIA NAC. EVALUAC. Y ACRED. EDUC. SU. Del Banco Nacional de Fomento a la **Caja de Ahorro N° 840887 del Banco SUDAMERIS** a nombre de **David Andrés Martínez Rivas**, C.I. N°: 2.971.957.-

Al respecto, la transferencia es en concepto de pago de honorarios profesionales por la evaluación externa **con fines de acreditación**, en la modalidad (**Clúster**) de las carreras de **Ingeniería en Marketing e Ingeniería Comercial**, sede **San Lorenzo**, de la **Universidad Columbia del Paraguay**, se solicita que la transferencia se realice por el **monto total asignado** y los gastos ocasionados por dicha transferencia, se debite de nuestra cuenta Cte. N° 934020/1.-

Al agradecer su atención, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo y expresar nuestra más distinguida consideración.

ALBERTO MARTIN
NAVARRO
VERGARA

Firmado digitalmente por
ALBERTO MARTIN
NAVARRO VERGARA
Fecha: 2025.06.19 12:12:10
-03'00'

Martín Navarro Vergara

Director General

Dirección Gral. de Administración y Finanzas

Habilitado Pagador

JOSE
FERNANDO
DUARTE
PENAYO

Firmado
digitalmente por
JOSE FERNANDO
DUARTE PENAYO

Dr. José Fernando Duarte Penayo

Presidente

Consejo Directivo

Ordenador de Gastos



Asunción, 20 de junio de 2025.-

AN/PCD/2025/628

Señor

Lic. Francesco Lemmo Rivas, Gerente

Gerencia Departamental de Operaciones

Banco Nacional de Fomento

Por la presente nota solicitamos la transferencia importe de **Gs. 6.835.559.-** (**Guaraníes seis millones ochocientos treinta y cinco mil quinientos cincuenta y nueve**), correspondiente a la **STR N° 69.786**, a ser debitado de nuestra Cta. Cte. N° 934020/1 AGENCIA NAC. EVALUAC. Y ACRED. EDUC. SU. Del Banco Nacional de Fomento a la **Caja de Ahorro N° 720014778 del Banco ITAÚ PARAGUAY** a nombre de **Richard Ernesto Ferreira Candia, C.I. N°: 2.036.001.-**

Al respecto, la transferencia es en concepto de pago de honorarios profesionales por la evaluación externa **con fines de acreditación (Clúster)**, de la carreras de **Comunicación Institucional, Periodismo y Publicidad**, sede **Asunción**, de la **Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción"**, se solicita que la transferencia se realice por el monto total asignado y los gastos ocasionados por dicha transferencia, se debite de nuestra cuenta Cte. N° 934020/1.-

Al agradecer su atención, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo y expresar nuestra más distinguida consideración.

ALBERTO MARTIN
NAVARRO
VERGARA

Firmado digitalmente
por ALBERTO MARTIN
NAVARRO VERGARA
Fecha: 2025.06.19
12:12:38 -03'00'

Martín Navarro Vergara
Director General
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
Habilitado Pagador

JOSE FERNANDO
DUARTE
PENAYO

Firmado
digitalmente por
JOSE FERNANDO
DUARTE PENAYO

Dr. José Fernando Duarte Penayo
Presidente
Consejo Directivo
Ordenador de Gastos



Asunción, 20 de junio de 2025.-

AN/PCD/2025/ 629

Señor

Lic. Francesco Lemmo Rivas, *Gerente*

Gerencia Departamental de Operaciones

Banco Nacional de Fomento

Por la presente nota solicitamos la transferencia importe de **Gs. Gs. 6.490.278.-** (**Guaraníes seis millones cuatrocientos noventa mil doscientos setenta y ocho**), correspondiente a la **STR N° 69.786**, a ser debitado de nuestra Cta. Cte. N° 934020/1 AGENCIA NAC. EVALUAC. Y ACRED. EDUC. SU. Del Banco Nacional de Fomento a la **Caja de Ahorro N° 300012864** del **Banco ITAÚ** a nombre de **Silvia Beatriz Caballero Soto**, C.I. N°: 808.287.-

Al respecto, la transferencia es en concepto de pago de honorarios profesionales por la evaluación externa **con fines de acreditación** de la carrera de **Bioquímica**, sede **Caaguazú**, de la **Universidad Santa Clara de Asís**, se solicita que la transferencia se realice por el monto total asignado y los gastos ocasionados por dicha transferencia, se debite de nuestra cuenta Cte. N° 934020/1.-

Al agradecer su atención, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo y expresar nuestra más distinguida consideración.

ALBERTO
MARTIN
NAVARRO
VERGARA

Firmado digitalmente
por ALBERTO MARTIN
NAVARRO VERGARA
Fecha: 2025.06.19
12:13:04 -03'00'

Martín Navarro Vergara
Director General
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
Habilitado Pagador

Firmado
digitalmente por
JOSE FERNANDO
DUARTE PENAYO JOSE FERNANDO
DUARTE PENAYO

Dr. José Fernando Duarte Penayo
Presidente
Consejo Directivo
Ordenador de Gastos



Asunción, ²⁰ de abril de 2025.-

AN/PCD/2025/ 630

Señor

Lic. Francesco Lemmo Rivas, *Gerente*

Gerencia Departamental de Operaciones

Banco Nacional de Fomento

Por la presente nota solicitamos la transferencia importe de **Gs. 2.607.835.-** (**Guaraníes dos millones seiscientos siete mil ochocientos treinta y cinco**), correspondiente a la **STR N° 69.786**, a ser debitado de nuestra Cta. Cte. N° 934020/1 AGENCIA NAC. EVALUAC. Y ACRED. EDUC. SU. Del Banco Nacional de Fomento a la **Caja de Ahorro N° 0002000150133115 del Banco Nacional de Fomento** a nombre de **Antonio Medina Benítez, C.I. N°: 1.403.443.-**

Al respecto, la transferencia es en concepto de pago de honorarios profesionales por la evaluación externa **con fines de acreditación** de la carrera de **Enfermería**, sede **Capiatá**, de la **Universidad Tecnológica Intercontinental**, se solicita que la transferencia se realice por el monto total asignado y los gastos ocasionados por dicha transferencia, se debite de nuestra cuenta Cte. N° 934020/1.

Al agradecer su atención, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo y expresar nuestra más distinguida consideración.

ALBERTO
MARTIN
NAVARRO
VERGARA

Firmado digitalmente
por ALBERTO MARTIN
NAVARRO VERGARA
Fecha: 2025.06.19
12:13:38 -03'00'

Martín Navarro Vergara

Director General

Dirección Gral. de Administración y Finanzas
Habilitado Pagador

JOSE
FERNANDO
DUARTE
PENAYO

Firmado
digitalmente por
JOSE FERNANDO
DUARTE PENAYO

Dr. José Fernando Duarte Penayo

Presidente

Consejo Directivo
Ordenador de Gastos



Asunción, 23 de junio de 2025

AN/PCD/2025/631

Señora

Prof. Dra. Zully Vera de Molinas, *Rectora*

Universidad Nacional de Asunción

Presente:

Tengo a bien dirigirme a vuestra excelencia, a fin de hacer solicitar el traslado temporal de la **Señora María Graciela Bernal de Macchi**, con cédula de identidad civil número 609.366, funcionaria de la Facultad de Ciencias Económicas dependiente de la Universidad que usted preside, a la Gerencia de Proyectos de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), desde el mes de junio al 31 de diciembre de 2025.

Este pedido se realiza en el marco de la movilidad laboral de funcionarios y empleados públicos, establecida en el Art. 37 de la Ley N° 1626/2000 "De la Función Pública".

Cabe mencionar que, la Señora María Bernal tendrá una carga horaria de 8 (ocho) horas diarias (07:00 h a 15:00 h) de lunes a viernes, con el cargo de Profesional de la Gerencia de Proyectos, con las siguientes funciones:

- **Desarrollar contenidos académicos y módulos pedagógicos para la Escuela de Formación de ANEAES**, diseñando curricula especializadas en evaluación educativa y metodologías de enseñanza para la capacitación de evaluadores.
- **Facilitar procesos de enseñanza-aprendizaje en cursos de formación docente** dirigidos a pares evaluadores y personal académico de instituciones de educación superior. Aplicar estrategias pedagógicas innovadoras y metodologías andragógicas para el desarrollo de competencias en evaluación y acreditación educativa.
- **Brindar asesoría pedagógica especializada en procesos de autoevaluación institucional** a comités académicos de universidades e institutos superiores. Orientar sobre metodologías de autoevaluación, técnicas de diagnóstico educativo y estrategias de mejoramiento de la calidad académica.
- **Diseñar y ejecutar talleres de capacitación docente** sobre criterios de calidad académica, estándares educativos y buenas prácticas pedagógicas en educación superior. Desarrollar competencias didácticas en docentes evaluadores y formadores del sistema de acreditación.
- **Apoyar en la formación académica continua de evaluadores externos** mediante programas de actualización docente y perfeccionamiento profesional. Diseñar trayectorias formativas, seminarios especializados y cursos de postgrado en evaluación y acreditación educativa.
- **Apoyar en el desarrollo de estrategias de acompañamiento académico** para instituciones en proceso de mejoramiento educativo, brindando orientación pedagógica y metodológica. Asesorar sobre planificación curricular, evaluación del aprendizaje y desarrollo de competencias docentes.

Es importante destacar que todas estas funciones corresponden exclusivamente a **actividades docentes y misionales propias del aseguramiento de la calidad de la educación superior**, cumpliendo así con lo establecido en el decreto reglamentario para el personal con rubro docente



Sin otro particular, y en espera de una respuesta favorable a lo solicitado, hago propicia la oportunidad para expresarle el testimonio de mi consideración más distinguida.




Dr. José Fernando Duarte Penayo
Presidente



Asunción, 23 de junio de 2025

AN/PCD/2025/632

Señor Ministro:

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Excelencia a fin de saludarlo cordialmente y a la vez remitirle la Programación, Formulación y Presentación del Anteproyecto de Presupuesto Institucional, correspondiente a la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), para el Ejercicio Fiscal 2026.

Al respecto, los referidos documentos, se han elaborado conforme a los lineamientos generales establecidos en el Decreto N.º 3813, de fecha 25 de abril de 2025, que contempla las necesidades para el cumplimiento de las metas propuestas en su Plan de Acción, orientado a mejorar la calidad de la Educación Superior.

Este Anteproyecto está compuesto por los siguientes montos:

Fuente de Financiamiento 10 – 001 Recursos del Tesoro	10.241.106.832.-
Fuente de Financiamiento 30 – 001 Recursos Institucionales	6.580.587.103.-
Fuente de Financiamiento 30 – 076 Recursos Institucionales	1.070.058.036.-
Total:	<u>17.891.751.971.-</u>

Así mismo, con la presente, se adjuntan los documentos exigidos en el artículo 16 del Anexo al mencionado Decreto, de acuerdo con el siguiente detalle:

- Reporte “Presupuesto Institucional por Objeto del Gasto y Fuente de Financiamiento (PRIOGFF)”.
- Formulario FI02 “Fundamentación del Cálculo por Origen”
- Informe de los Activos Financieros al cierre del mes de mayo de 2025.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle el testimonio de mi consideración más distinguida.



JOSE FERNANDO DUARTE PENAYO
Firmado digitalmente
por JOSE FERNANDO
DUARTE PENAYO

Dr. José Fernando Duarte Penayo
Presidente



A Su Excelencia

DON CARLOS FERNÁNDEZ VALDOVINOS, Ministro
Ministerio de Economía y Finanzas.



William Richardson N° 546 entre Ineas y Arcebas
Asunción-Paraguay

Teléfono: 595-21-328 6079 / 328 6081
E-mail: presidencia@ancacs.gov.py



RESUMEN DE LA CLASIFICACION DEL PRESUPUESTO
POR OBJETO DE GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO

2026

Página: 1
Fecha: 18/06/2025
Hora: 13:23:27Nivel Entidad desde: 23 Entidad desde: 30 Objeto desde: 1 Fuente desde: 1 Fin, desde: 0 Clase desde: 0 Pro. desde: 0
hasta: 23 hasta: 30 hasta: 999 hasta: 99 hasta: 999 hasta: 9 hasta: 999 Impresión por: F.F.

Objeto del Gasto/Fuente	PRESUPUESTO: ANTEPROYECTO		PRESUPUESTO: 2026 ANTEPROYECTO		DIFERENCIA	% VAR.	% PARTIC.
		% PARTIC.		% PARTIC.			
TOTAL PRESUPUESTO GENERAL DE NACION	17.891.751.971	100,00	17.891.751.971	100,00	0		
100 SERVICIOS PERSONALES	5.106.144.169	28,54	5.106.144.169	28,54	0		
110 REMUNERACIONES BÁSICAS	3.486.623.651	19,49	3.486.623.651	19,49	0		
111 SUELDOS	2.918.339.124	16,31	2.918.339.124	16,31	0		
10 RECURSOS DEL TESORO	2.918.339.124	16,31	2.918.339.124	16,31	0		
112 DIETAS	91.590.000	,51	91.590.000	,51	0		
10 RECURSOS DEL TESORO	91.590.000	,51	91.590.000	,51	0		
113 GASTOS DE REPRESENTACIÓN	208.400.400	1,16	208.400.400	1,16	0		
10 RECURSOS DEL TESORO	208.400.400	1,16	208.400.400	1,16	0		
114 AGUINALDO	268.194.127	1,50	268.194.127	1,50	0		
10 RECURSOS DEL TESORO	268.194.127	1,50	268.194.127	1,50	0		
130 ASIGNACIONES COMPLEMENTARIAS	1.259.375.541	7,04	1.259.375.541	7,04	0		
133 BONIFICACIONES	1.259.375.541	7,04	1.259.375.541	7,04	0		
30 RECURSOS INSTITUCIONALES	757.722.637	4,24	757.722.637	4,24	0		
10 RECURSOS DEL TESORO	501.652.904	2,80	501.652.904	2,80	0		
140 PERSONAL CONTRATADO	72.756.034	,41	72.756.034	,41	0		
144 JORNALES	72.756.034	,41	72.756.034	,41	0		
10 RECURSOS DEL TESORO	72.756.034	,41	72.756.034	,41	0		
190 OTROS GASTOS DEL PERSONAL	287.488.943	1,61	287.488.943	1,61	0		
191 SUBSIDIO PARA LA SALUD	192.000.000	1,07	192.000.000	1,07	0		
10 RECURSOS DEL TESORO	192.000.000	1,07	192.000.000	1,07	0		
199 OTROS GASTOS DEL PERSONAL	95.488.943	,53	95.488.943	,53	0		
10 RECURSOS DEL TESORO	82.919.850	,46	82.919.850	,46	0		
30 RECURSOS INSTITUCIONALES	12.569.093	,07	12.569.093	,07	0		
200 SERVICIOS NO PERSONALES	3.096.340.354	17,31	3.096.340.354	17,31	0		
210 SERVICIOS BÁSICOS	279.600.000	1,56	279.600.000	1,56	0		
211 ENERGÍA ELÉCTRICA	180.000.000	1,01	180.000.000	1,01	0		
10 RECURSOS DEL TESORO	180.000.000	1,01	180.000.000	1,01	0		
212 AGUA	18.000.000	,10	18.000.000	,10	0		
10 RECURSOS DEL TESORO	18.000.000	,10	18.000.000	,10	0		
214 TELÉFONOS, TELEFAX Y OTROS SERVICIOS D	81.600.000	,46	81.600.000	,46	0		
10 RECURSOS DEL TESORO	81.600.000	,46	81.600.000	,46	0		
220 TRANSPORTE Y ALMACENAJE	200.000.000	1,12	200.000.000	1,12	0		
223 TRANSPORTE DE PERSONAS	200.000.000	1,12	200.000.000	1,12	0		
30 RECURSOS INSTITUCIONALES	200.000.000	1,12	200.000.000	1,12	0		
230 PASAJES Y VIÁTICOS	876.659.118	4,90	876.659.118	4,90	0		
231 PASAJES	490.145.000	2,74	490.145.000	2,74	0		
30 RECURSOS INSTITUCIONALES	352.000.000	1,97	352.000.000	1,97	0		
10 RECURSOS DEL TESORO	138.145.000	,77	138.145.000	,77	0		
232 VIÁTICOS Y MOVILIDAD	386.514.118	2,16	386.514.118	2,16	0		
30 RECURSOS INSTITUCIONALES	150.482.546	,84	150.482.546	,84	0		
10 RECURSOS DEL TESORO	236.031.572	1,32	236.031.572	1,32	0		
240 GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, MANTENIMIE	601.100.000	3,36	601.100.000	3,36	0		
242 MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORE	234.000.000	1,31	234.000.000	1,31	0		
10 RECURSOS DEL TESORO	234.000.000	1,31	234.000.000	1,31	0		
243 MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORE	85.700.000	,48	85.700.000	,48	0		
10 RECURSOS DEL TESORO	85.700.000	,48	85.700.000	,48	0		
244 MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORE	84.000.000	,47	84.000.000	,47	0		
10 RECURSOS DEL TESORO	84.000.000	,47	84.000.000	,47	0		
245 SERVICIOS DE LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACIÓN	197.400.000	1,10	197.400.000	1,10	0		
10 RECURSOS DEL TESORO	197.400.000	1,10	197.400.000	1,10	0		
250 ALQUILERES Y DERECHOS	11.220.000	,06	11.220.000	,06	0		
252 ALQUILER DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	11.220.000	,06	11.220.000	,06	0		
10 RECURSOS DEL TESORO	11.220.000	,06	11.220.000	,06	0		
260 SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	786.240.236	4,39	786.240.236	4,39	0		
262 IMPRENTA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIC	69.150.080	,38	69.150.080	,38	0		
10 RECURSOS DEL TESORO	69.150.080	,38	69.150.080	,38	0		
263 SERVICIOS BANCARIOS	78.000.156	,44	78.000.156	,44	0		
30 RECURSOS INSTITUCIONALES	78.000.156	,44	78.000.156	,44	0		
264 PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	65.090.000	,36	65.090.000	,36	0		

RESUMEN DE LA CLASIFICACION DEL PRESUPUESTO
POR OBJETO DE GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO

2026

Página: 2
Fecha: 18/06/2025
Hora: 13:23:27Nivel Entidad desde: 23 Entidad desde: 30 Objeto desde: 1 Fuente desde: 1 Fin. desde: 0 Clase desde: 0 Pro. desde: 0
hasta: 23 hasta: 30 hasta: 999 hasta: 99 hasta: 999 hasta: 9 hasta: 999

Impresión por: F.F.

Objeto del Gasto/Fuente	PRESUPUESTO: ANTEPROYECTO		PRESUPUESTO: 2026 ANTEPROYECTO		DIFERENCIA	% VAR.	% PARTIC.
		% PARTIC.		% PARTIC.			
	17.891.751.971		17.891.751.971		0		
200 SERVICIOS NO PERSONALES	3.098.340.364	17,31	3.098.340.364	17,31	0		
260 SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	785.240.238	4,39	785.240.238	4,39	0		
264 PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	65.050.000	,36	65.050.000	,36	0		
10 RECURSOS DEL TESORO	65.050.000	,36	65.050.000	,36	0		
266 CONSULTORIAS, ASESORIAS E INVESTIGACI	496.040.000	2,77	496.040.000	2,77	0		
10 RECURSOS DEL TESORO	40.000.000	,22	40.000.000	,22	0		
30 RECURSOS INSTITUCIONALES	456.040.000	2,55	456.040.000	2,55	0		
268 SERVICIOS DE COMUNICACIONES	78.000.000	,44	78.000.000	,44	0		
10 RECURSOS DEL TESORO	78.000.000	,44	78.000.000	,44	0		
280 OTROS SERVICIOS EN GENERAL	290.521.000	1,62	290.521.000	1,62	0		
281 SERVICIOS DE CEREMONIAL	110.521.000	,62	110.521.000	,62	0		
30 RECURSOS INSTITUCIONALES	66.521.000	,37	66.521.000	,37	0		
10 RECURSOS DEL TESORO	44.000.000	,25	44.000.000	,25	0		
282 SERVICIOS DE VIGILANCIA	180.000.000	1,01	180.000.000	1,01	0		
10 RECURSOS DEL TESORO	180.000.000	1,01	180.000.000	1,01	0		
290 SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENT	52.000.000	,29	52.000.000	,29	0		
291 CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DEL ESTADO	52.000.000	,29	52.000.000	,29	0		
30 RECURSOS INSTITUCIONALES	52.000.000	,29	52.000.000	,29	0		
300 BIENES DE CONSUMO E INSUMOS	538.119.215	3,00	538.119.215	3,00	0		
310 PRODUCTOS ALIMENTICIOS	146.160.000	,82	146.160.000	,82	0		
311 ALIMENTOS PARA PERSONAS	146.160.000	,82	146.160.000	,82	0		
30 RECURSOS INSTITUCIONALES	134.160.000	,75	134.160.000	,75	0		
10 RECURSOS DEL TESORO	12.000.000	,07	12.000.000	,07	0		
330 PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	10.186.000	,06	10.186.000	,06	0		
331 PAPEL DE ESCRITORIO Y CARTÓN	10.186.000	,06	10.186.000	,06	0		
10 RECURSOS DEL TESORO	10.186.000	,06	10.186.000	,06	0		
340 BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS	119.518.215	,67	119.518.215	,67	0		
342 ÚTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSERES	102.544.515	,57	102.544.515	,57	0		
10 RECURSOS DEL TESORO	102.544.515	,57	102.544.515	,57	0		
343 ÚTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS	15.073.700	,08	15.073.700	,08	0		
10 RECURSOS DEL TESORO	15.073.700	,08	15.073.700	,08	0		
344 UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR	1.900.000	,01	1.900.000	,01	0		
10 RECURSOS DEL TESORO	1.900.000	,01	1.900.000	,01	0		
350 PRODUCTOS E INSTRUM. QUÍMICOS Y MEDICINALI	7.000.000	,04	7.000.000	,04	0		
351 COMPUESTOS QUÍMICOS	7.000.000	,04	7.000.000	,04	0		
10 RECURSOS DEL TESORO	7.000.000	,04	7.000.000	,04	0		
360 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	211.255.000	1,18	211.255.000	1,18	0		
361 COMBUSTIBLES	211.255.000	1,18	211.255.000	1,18	0		
10 RECURSOS DEL TESORO	66.375.000	,37	66.375.000	,37	0		
30 RECURSOS INSTITUCIONALES	144.880.000	,81	144.880.000	,81	0		
390 OTROS BIENES DE CONSUMO	42.000.000	,23	42.000.000	,23	0		
392 CUBIERTAS Y CÁMARAS DE AIRE	42.000.000	,23	42.000.000	,23	0		
10 RECURSOS DEL TESORO	42.000.000	,23	42.000.000	,23	0		
800 TRANSFERENCIAS	8.938.773.233	49,96	8.938.773.233	49,96	0		
840 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIV.	8.879.643.233	49,63	8.879.643.233	49,63	0		
849 OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.879.643.233	49,63	8.879.643.233	49,63	0		
10 RECURSOS DEL TESORO	3.820.858.526	21,36	3.820.858.526	21,36	0		
30 RECURSOS INSTITUCIONALES	5.058.784.707	28,27	5.058.784.707	28,27	0		
850 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR	59.130.000	,33	59.130.000	,33	0		
851 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR I	16.000.000	,09	16.000.000	,09	0		
10 RECURSOS DEL TESORO	16.000.000	,09	16.000.000	,09	0		
852 TRANSFERENCIAS CTES. A ENT. DEL SECTOR	43.130.000	,24	43.130.000	,24	0		
30 RECURSOS INSTITUCIONALES	43.130.000	,24	43.130.000	,24	0		
900 OTROS GASTOS	214.375.000	1,20	214.375.000	1,20	0		
910 PAGO DE IMPUESTOS, TASAS, GASTOS JUDICIALE	70.000.000	,39	70.000.000	,39	0		
910 PAGO DE IMPUESTOS, TASAS, GASTOS JUDIC	70.000.000	,39	70.000.000	,39	0		
10 RECURSOS DEL TESORO	70.000.000	,39	70.000.000	,39	0		
920 DEVOLUCIÓN DE IMPUESTOS Y OTROS INGRESOS	144.375.000	,81	144.375.000	,81	0		
920 DEVOLUCIÓN DE IMPUESTOS Y OTROS INGRE	144.375.000	,81	144.375.000	,81	0		

**RESUMEN DE LA CLASIFICACION DEL PRESUPUESTO
POR OBJETO DE GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

2026

Página: 3
Fecha: 18/06/2026
Hora: 13:23:27

Nivel Entidad desde: 23 Entidad desde: 30 Objeto desde: 1 Fuente desde: 1 Fin, desde: 0 Clase desde: 0 Pro, desde: 0
hasta: 23 hasta: 30 hasta: 999 hasta: 99 hasta: 999 hasta: 9 hasta: 999 Impresión por: F.F.

Objeto del Gasto/Fuente	PRESUPUESTO: ANTEPROYECTO		PRESUPUESTO: 2026 ANTEPROYECTO		DIFERENCIA	% VAR.	% PARTIC.
		% PARTIC.		% PARTIC.			
	17.891.751.971		17.891.751.971		0		
900 OTROS GASTOS	214.375.000	1,20	214.375.000	1,20	0		
920 DEVOLUCIÓN DE IMPUESTOS Y OTROS INGRESOS	144.375.000	,81	144.375.000	,81	0		
920 DEVOLUCIÓN DE IMPUESTOS Y OTROS INGRE	144.375.000	,81	144.375.000	,81	0		
30 RECURSOS INSTITUCIONALES	144.375.000	,81	144.375.000	,81	0		

EDUARD
O
ENCISO
SEGOVIA

Firmado
digitalmente
por
EDUARDO
ENCISO
SEGOVIA

ALBERTO
MARTIN
NAVARRO
VERGARA

Firmado
digitalmente por
ALBERTO MARTIN
NAVARRO VERGARA

JOSE
FERNAND
O DUARTE
PENAYO

Firmado
digitalmente
por JOSE
FERNANDO
DUARTE
PENAYO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
Viceministerio de Administración Financiera
Gerencia de Gestión Financiera del Estado
Dirección General de Presupuesto

Version: 2 ANTEPROY.

Página: 1
Fecha: 13/06/2025
Hora: 11:06:52

V.A.F.
PRLEF002

Fundamentación del cálculo por origen del ingreso

F-102

PRESUPUESTO GENERAL		
Nivel	Entidad	Nombre de la Dependencia o Entidad
23	30	AGENCIA NACIONAL DE EVAL. Y ACRED. DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR
CODIGO		
Descripción		
Origen	Detalle	Fuente
142	12	30
SERVICIOS VARIOS		
152	50	10
APORTES DEL GOBIERNO CENTRAL CON RECURSOS DEL TESORO		
292	9	30
VARIOS		
Total por Entidad:		
13.419.714.776		
1.018.706.938		
18.555.327.896		
17.891.751.971		
Total General:		
13.419.714.776		
1.018.706.938		
18.555.327.896		
17.891.751.971		

EDUARD
O ENCISO por EDUARDO
SEGOVIA
ENCISO
SEGOVIA

ALBERTO
MARTIN
NAVARRO
VERGARA

JOSE
FERNANDO
DUARTE
PENAYO

Firmado digitalmente por ALBERTO MARTIN NAVARRO VERGARA

Firmado digitalmente por JOSE FERNANDO DUARTE PENAYO

6(205)

Asunción, 24 de junio del 2025

AN/PCD/2025/633

Señor Ministro:

Al tiempo de saludarlo cordialmente, tengo a bien hacer referencia a la **Campaña de difusión "ACREDITÁ TU FUTURO"** llevada a cabo por la ANEAES, a fin de dar a conocer la relevancia e impacto de la acreditación de las carreras de grado en la población juvenil y en las familias paraguayas.

En este sentido, se prevé la llegada a territorio a Ciudad del Este, Departamento de Alto Paraná, como cuarta ciudad a visitar dentro de esta campaña que busca acercar la información sobre las carreras acreditadas a todos los departamentos del país.

A ese respecto, se solicita el apoyo del Ministerio a su digno cargo para realizar la convocatoria a los estudiantes de **establecimientos de gestión oficial y de gestión privada de Ciudad del Este, del último año (3ro.) de la Educación Media**, a participar del encuentro a realizarse el día **miércoles 30 de julio del corriente año**, de 10:00 a 11:00 horas, en el Salón Auditorio del Rectorado de la **Universidad Nacional del Este (UNE)**, sito en Km 8 Acaray, Barrio San Juan, de Ciudad del Este, Departamento de Alto Paraná.

La participación de los estudiantes de estas instituciones será fundamental para garantizar la **amplia cobertura del evento** y para promover el acceso a información valiosa sobre el proceso de evaluación y acreditación, temas de gran relevancia para el desarrollo de la educación en nuestro país.

La persona de contacto en la ANEAES para llevar adelante esta actividad, es la **Abg. Melissa Ramírez**, Directora de Gabinete, correo electrónico: gabinete@aneaes.gov.py, teléfono móvil: +595 994 132595 y el **Abg. Marcelo Paredes**, Secretario General, correo electrónico: secretariageneral@aneaes.gov.py, teléfono móvil: +595 982 620121.

Sin otro particular, y esperando una respuesta favorable a lo solicitado, aprovecho la ocasión para reiterarle mi más cordial y respetuoso saludo.




Dr. José Fernando Duarte Penayo
Presidente

A Su Excelencia,
DON LUIS FERNANDO RAMÍREZ, *Ministro*
Ministerio de Educación y Ciencias



Asunción, 24 de junio del 2025

AN/PCD/2025/634

Señor

David Velázquez Seiferheld, *Viceministro*

Viceministerio de Educación Superior y Ciencias

Ministerio de Educación y Ciencias

Presente:

Al tiempo de saludarlo cordialmente, tengo a bien hacer referencia a la **Campaña de difusión "ACREDITÁ TU FUTURO"** llevada a cabo por la ANEAES, a fin de dar a conocer la relevancia e impacto de la acreditación de las carreras de grado en la población juvenil y en las familias paraguayas.

En este sentido, se prevé la llegada a territorio a Ciudad del Este, Departamento de Alto Paraná, como cuarta ciudad a visitar dentro de esta campaña que busca acercar la información sobre las carreras acreditadas a todos los departamentos del país.

A ese respecto, tengo a bien de invitarlo a participar del encuentro con estudiantes de Ciudad del Este, Departamento de Alto Paraná, del último año (3ro.) de la Educación Media, a realizarse el día miércoles 30 de julio del corriente año, de 10:00 a 11:00 horas, en el Salón Auditorio del Rectorado de la Universidad Nacional del Este, sito en Km 8 Acaray, Barrio San Juan, de Ciudad del Este, Departamento de Alto Paraná.

Sin otro particular, y esperando contar con su participación, aprovecho la ocasión para reiterarle mi más cordial y respetuoso saludo.




Dr. José Fernando Duarte Penayo
Presidente



Asunción, 24 de junio del 2025

AN/PCD/2025/635

Señor

Ing. César Landi Torres, *Gobernador*

Gobernación del Departamento de Alto Paraná

Presente:

Al tiempo de saludarlo cordialmente, tengo a bien hacer referencia a la **Campaña de difusión "ACREDITÁ TU FUTURO"** llevada a cabo por la ANEAES, a fin de dar a conocer la relevancia e impacto de la acreditación de las carreras de grado en la población juvenil y en las familias paraguayas.

En este sentido, se prevé la llegada a territorio a Ciudad del Este, Departamento de Alto Paraná, como cuarta ciudad a visitar dentro de esta campaña que busca acercar la información sobre las carreras acreditadas a todos los departamentos del país.

Al respecto, tengo a bien de invitarlo a usted y por su digno intermedio al Intendente Municipal, Concejales Municipales, Secretario Departamental y Municipal de Juventud de la Gobernación a su digno cargo, al encuentro con estudiantes de Ciudad del Este, del último año (3ro.) de la Educación Media, a realizarse el día miércoles 30 de julio del corriente año, de 10:00 a 11:00 horas, en el Salón Auditorio del Rectorado de la Universidad Nacional del Este (UNE), sito en Km 8 Acaray, Barrio San Juan, de Ciudad del Este, Departamento de Alto Paraná.

Sin otro particular, y esperando contar con su participación y de los demás referentes de Ciudad del Este, aprovecho la ocasión para reiterarle mi más cordial y respetuoso saludo.




Dr. José Fernando Duarte Penayo
Presidente



Asunción, 25 de junio del 2025

AN/PCD/2025/636

Señor Ministro:

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Excelencia, en su carácter de Presidente del Consejo Nacional de Educación Superior (CONES), y en cumplimiento del artículo 4º, numeral 6, de la Ley N° 2072/2003, que establece como función de la Agencia brindar información pública sobre carreras de grado y programas de postgrado acreditados.

A ese respecto, se remite adjunto para su conocimiento y fines pertinentes Informes Ejecutivos que describen la situación actual de las Instituciones de Educación Superior (IES) en relación a los procesos de evaluación y acreditación llevados adelante por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) según el siguiente detalle:

- **Informe Ejecutivo sobre la situación actual de las Carreras de Medicina en el Paraguay.**
- **Informe Ejecutivo sobre la situación actual de los Programas de Postgrado de Especialidades Médicas en el Paraguay.**

Cabe mencionar, que los datos de las carreras habilitadas fueron obtenidos de la página web del Consejo Nacional de Educación Superior que usted preside (<https://cones.gov.py>).

El presente informe surge de la necesidad de que el CONES tome medidas en cuanto a las instituciones de educación superior que no participan de los procesos evaluativos convocados anualmente por la Agencia.

Agradeciendo desde ya su atención y esperando contar con su apoyo para la aplicación de medidas que coadyuven a mejorar la calidad de la educación superior paraguaya, le saludo atentamente.



Dr. José Fernando Duarte Penayo
Presidente

A Su Excelencia,
DON LUIS FERNANDO RAMÍREZ, *Ministro*
Ministerio de Educación y Ciencias

CC:
Consejo Nacional de Educación Superior (CONES).



Asunción, 25 de junio de 2025.-

AN/PCD/2025/637

Señor

Lic. Francesco Lemmo Rivas, *Gerente*

Gerencia Departamental de Operaciones

Banco Nacional de Fomento

Por la presente nota solicitamos la transferencia importe de **Gs. 6.084.948.-** (**Guaraníes seis millones ochenta y cuatro mil novecientos cuarenta y ocho**), correspondiente a la **STR N° 69.786**, a ser debitado de nuestra Cta. Cte. N° 934020/1 AGENCIA NAC. EVALUAC. Y ACRED. EDUC. SU. Del Banco Nacional de Fomento a la **Caja de Ahorro N° 620006475 del Banco ITAÚ** a nombre de **Gladys Margarita Barrios Cáceres, C.I. N°: 1.317.662.-**

Al respecto, la transferencia es en concepto de pago de honorarios profesionales por la evaluación externa **con fines de acreditación** de la carrera de **Derecho**, sede **Asunción**, de la **Universidad Metropolitana de Asunción**, se solicita que la **transferencia se realice por el monto total asignado y los gastos ocasionados por dicha transferencia, se debite de nuestra cuenta Cte. N° 934020/1.-**

Al agradecer su atención, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo y expresar nuestra más distinguida consideración.

**ALBERTO MARTIN
NAVARRO
VERGARA**

Firmado digitalmente por
ALBERTO MARTIN NAVARRO
VERGARA
Fecha: 2025.06.24 15:19:11
-03'00'

Martín Navarro Vergara

Director General

Dirección Gral. de Administración y Finanzas

Habilitado Pagador

Firmado
JOSE FERNANDO digitalmente por
DUARTE PENAYO JOSE FERNANDO
DUARTE PENAYO

Dr. José Fernando Duarte Penayo

Presidente

Consejo Directivo

Ordenador de Gastos



Asunción, ²⁵ de junio de 2025.-

AN/PCD/2025/ 638

Señor

Lic. Francesco Lemmo Rivas, *Gerente*

Gerencia Departamental de Operaciones

Banco Nacional de Fomento

Por la presente nota solicitamos la transferencia importe de **Gs. 5.004.069.-** (**Guaraníes cinco millones cuatro mil sesenta y nueve**), correspondiente a la correspondiente a la **STR N° 69.786**, a ser debitado de nuestra Cta. Cte. N° 934020/1 AGENCIA NAC. EVALUAC. Y ACRED. EDUC. SU. Del Banco Nacional de Fomento a la **Cuenta N° 772173 del Banco ATLAS** a nombre de **Katia Andrea Ayala Díaz**, C.I. N°: **1.390.432.-**

Al respecto, la transferencia es en concepto de pago de honorarios profesionales por la evaluación externa **con fines de acreditación** de la carrera de **Ingeniería Informática**, sede **San Ignacio Guazú**, de la **Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción"**, se solicita que la transferencia se realice por el monto total asignado y los gastos ocasionados por dicha transferencia, se debite de nuestra cuenta Cte. N° **934020/1.-**

Al agradecer su atención, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo y expresar nuestra más distinguida consideración.-

ALBERTO MARTIN NAVARRO VERGARA
Firmado digitalmente por
ALBERTO MARTIN
NAVARRO VERGARA
Fecha: 2025.06.24 15:18:41
-03'00'

Martín Navarro Vergara
Director General
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
Habilitado Pagador

JOSE FERNANDO DUARTE PENAYO
Firmado digitalmente por
JOSE FERNANDO
DUARTE PENAYO
Dr. José Fernando Duarte Penayo
Presidente
Consejo Directivo
Ordenador de Gastos



Asunción, 25 de junio de 2025.-

AN/PCD/2025/ 639

Señor

Lic. Francesco Lemmo Rivas, *Gerente*

Gerencia Departamental de Operaciones

Banco Nacional de Fomento

Por la presente nota solicitamos la transferencia importe de **Gs. 6.865.583.-** (**Guaraníes seis millones ochocientos sesenta y cinco mil quinientos ochenta y tres**), correspondiente a la **STR N° 69.786**, a ser debitado de nuestra Cta. Cte. N° 934020/1 AGENCIA NAC. EVALUAC. Y ACRED. EDUC. SU. Del Banco Nacional de Fomento a la **Caja de Ahorro N° 1400513 del Banco ITAU** a nombre de **Yolanda Beatriz Talavera Ramírez, C.I. N°: 2.327.922.-**

Al respecto, la transferencia es en concepto de pago de honorarios profesionales por la evaluación externa **con fines de acreditación** de la carrera de **Bioquímica**, sede **Caaguazú**, de la **Universidad Santa Clara de Asís**, se solicita que la transferencia se realice por el monto total asignado y los gastos ocasionados por dicha transferencia, se debite de nuestra cuenta Cte. N° 934020/1.-

Al agradecer su atención, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo y expresar nuestra más distinguida consideración.

ALBERTO
MARTIN
NAVARRO
VERGARA

Firmado digitalmente
por ALBERTO MARTIN
NAVARRO VERGARA
Fecha: 2025.06.24
15:18:21 -03'00'

Martín Navarro Vergara

Director General

Dirección Gral. de Administración y Finanzas

Habilitado Pagador

JOSE FERNANDO
DUARTE
PENAYO

Firmado
digitalmente por
JOSE FERNANDO
DUARTE PENAYO

Dr. José Fernando Duarte Penayo

Presidente

Consejo Directivo

Ordenador de Gastos



Asunción, ²⁵ de junio de 2025.-

AN/PCD/2025/640

Señor

Lic. Francesco Lemmo Rivas, Gerente

Gerencia Departamental de Operaciones

Banco Nacional de Fomento

Por la presente nota solicitamos la transferencia importe de **Gs. 2.607.835.-** (**Guaraníes dos millones seiscientos siete mil ochocientos treinta y cinco**), correspondiente a la **STR N° 69.786**, a ser debitado de nuestra Cta. Cte. N° 934020/1 AGENCIA NAC. EVALUAC. Y ACRED. EDUC. SU. Del Banco Nacional de Fomento a la **Caja de Ahorro N° 721745204** del **Banco ITAU** a nombre de **Paola Natalia Paniagua Ayala, C.I. N°: 904.648.-**

Al respecto, la transferencia es en concepto de pago de honorarios profesionales por la evaluación externa **con fines de acreditación**, de la carrera de **Ingeniería Industrial**, sede **San Lorenzo**, de la **Universidad Paraguayo Alemana**, se solicita que la **transferencia se realice por el monto total asignado y los gastos ocasionados por dicha transferencia, se debite de nuestra cuenta Cte. N° 934020/1.**

Al agradecer su atención, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo y expresar nuestra más distinguida consideración.

ALBERTO MARTIN
NAVARRO
VERGARA

Firmado digitalmente por
ALBERTO MARTIN
NAVARRO VERGARA
Fecha: 2025.06.24
15:18:00 -03'00'

Martín Navarro Vergara
Director General
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
Habilitado Pagador

JOSE FERNANDO
DUARTE
PENAYO

Firmado
digitalmente por
JOSE FERNANDO
DUARTE PENAYO

Dr. José Fernando Duarte Penayo
Presidente
Consejo Directivo
Ordenador de Gastos



Asunción, 25 de junio de 2025.-

AN/PCD/2025/641

Señor

Lic. Francesco Lemmo Rivas, *Gerente*

Gerencia Departamental de Operaciones

Banco Nacional de Fomento

Por la presente nota solicitamos la transferencia importe de **Gs. 6.865.583.-** (**Guaraníes seis millones ochocientos sesenta y cinco mil quinientos ochenta y tres**), correspondiente a la **STR N° 69.786**, a ser debitado de nuestra Cta. Cte. N° 934020/1 AGENCIA NAC. EVALUAC. Y ACRED. EDUC. SU. Del Banco Nacional de Fomento a la **Caja de Ahorro N° 300012345** del **Banco ITAU** a nombre de **Aida Elizabeth Elizeche de Larre**, C.I. N°: **796.266.-**

Al respecto, la transferencia es en concepto de pago de honorarios profesionales por la evaluación externa **acreditación** de la carrera de **Ingeniería Química**, sede **Guairá**, de la **Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción"**, se solicita que la **transferencia se realice por el monto total asignado y los gastos ocasionados por dicha transferencia, se debite de nuestra cuenta Cte. N° 934020/1.-**

Al agradecer su atención, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo y expresar nuestra más distinguida consideración.

ALBERTO MARTIN
NAVARRO
VERGARA

Firmado digitalmente
por ALBERTO MARTIN
NAVARRO VERGARA
Fecha: 2025.06.24
15:15:50 -03'00'

Martín Navarro Vergara
Director General
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
Habilitado Pagador

Firmado
digitalmente por
JOSE FERNANDO
DUARTE PENAYO JOSE FERNANDO
DUARTE PENAYO

Dr. José Fernando Duarte Penayo
Presidente
Consejo Directivo
Ordenador de Gastos



Asunción, 25 de junio de 2025.-

AN/PCD/2025/ 642

Señor

Lic. Francesco Lemmo Rivas, *Gerente*

Gerencia Departamental de Operaciones

Banco Nacional de Fomento

Por la presente nota solicitamos la transferencia importe de **Gs. 8.692.783.-** (**Guaraníes ocho millones seiscientos noventa y dos mil setecientos ochenta y tres**), correspondiente a la **STR N° 69.786**, a ser debitado de nuestra Cta. Cte. N° 934020/1 AGENCIA NAC. EVALUAC. Y ACRED. EDUC. SU. Del Banco Nacional de Fomento a la **Caja de Ahorro N° 000-09-3593293 del Banco Nacional de Fomento** a nombre de **Francisca Florentina Galeano de Silva, C.I. N°: 638.485.-**

Al respecto, la transferencia es en concepto de pago de honorarios profesionales por la evaluación externa **con fines de acreditación** de la carrera de **Enfermería**, sede **Capiatá**, del **Instituto Superior Santa Rosa Mística**, se solicita que la transferencia se realice por el monto total asignado y los gastos ocasionados por dicha transferencia, se debite de nuestra cuenta Cte. N° 934020/1.-

Al agradecer su atención, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo y expresar nuestra más distinguida consideración.

ALBERTO MARTIN
NAVARRO
VERGARA

Firmado digitalmente por
ALBERTO MARTIN
NAVARRO VERGARA
Fecha: 2025.06.23
11:23:51 -03'00'

Martín Navarro Vergara
Director General
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
Habilitado Pagador

JOSE FERNANDO
DUARTE
PENAYO

Firmado
digitalmente por
JOSE FERNANDO
DUARTE PENAYO

Dr. José Fernando Duarte Penayo
Presidente
Consejo Directivo
Ordenador de Gastos



Asunción, 25 de junio de 2025.-

AN/PCD/2025/ 643

Señor

Lic. Francesco Lemmo Rivas, *Gerente*

Gerencia Departamental de Operaciones

Banco Nacional de Fomento

Por la presente nota solicitamos la transferencia importe de **Gs. 2.607.835.-** (**Guaraníes dos millones seiscientos siete mil ochocientos treinta y cinco**), correspondiente a la **STR N° 69.786**, a ser debitado de nuestra Cta. Cte. N° 934020/1 AGENCIA NAC. EVALUAC. Y ACRED. EDUC. SU. Del Banco Nacional de Fomento a la **Caja de Ahorro N° 701763071 del Banco ITAU** a nombre de **Augusto Bernardo González Barchello, C.I. N°: 1.135.126.-**

Al respecto, la transferencia es en concepto de pago de honorarios profesionales por la evaluación externa **con fines de acreditación** de la carrera de **Ingeniería Industrial**, sede **San Lorenzo**, de la **Universidad Paraguay Alemaná**, se solicita que la **transferencia se realice por el monto total asignado y los gastos ocasionados por dicha transferencia, se debite de nuestra cuenta Cte. N° 934020/1.**

Al agradecer su atención, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo y expresar nuestra más distinguida consideración.

ALBERTO MARTIN
NAVARRO
VERGARA

Firmado digitalmente
por ALBERTO MARTIN
NAVARRO VERGARA
Fecha: 2025.06.23
11:24:09 -03'00'

Martín Navarro Vergara
Director General
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
Habilitado Pagador

JOSE FERNANDO
DUARTE
PENAYO

Firmado
digitalmente por
JOSE FERNANDO
DUARTE PENAYO

Dr. José Fernando Duarte Penayo
Presidente
Consejo Directivo
Ordenador de Gastos



Asunción, 25 de junio de 2025.-

AN/PCD/2025/ 644

Señor

Lic. Francesco Lemmo Rivas, Gerente

Gerencia Departamental de Operaciones

Banco Nacional de Fomento

Por la presente nota solicitamos la transferencia al exterior en moneda extranjera Dólares Americanos - el importe de **Gs. 6.884.103.- (Guaraníes seis millones ochocientos ochenta y cuatro mil ciento tres)**, correspondiente a la **STR N° 69.786**, a ser debitado de nuestra **Cta. Cte. N° 934020/1 MEC-AGENCIA NAC. EVALUAC. Y ACRED. EDUC. SU. del Banco Nacional de Fomento al BANCOLOMBIA- SWIFT: COLOCOBM a la Cuenta 004-500246-01**, a nombre de **Diana María Ramírez Carvajal.-**

Al respecto, la transferencia es en concepto de pago de honorarios profesionales a par evaluador internacional seleccionado para visita de evaluación **con fines de acreditación, en el Modelo Nacional**, en la Modalidad Presencial, de la carrera de **Derecho**, sede **Asunción de la Universidad Metropolitana de Asunción.-**

Se adjunta anexo de la presente nota y Formulario de Solicitud de Emisión de Transferencia de Fondos al Exterior.

Al agradecer su atención, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo y expresar nuestra más distinguida consideración.

ALBERTO MARTIN
NAVARRO
VERGARA

Firmado
digitalmente por
ALBERTO MARTIN
NAVARRO VERGARA

Martín Navarro Vergara

Director General

Dirección Gral. de Administración y Finanzas

Habilitado Pagador

JOSE FERNANDO
DUARTE PENAYO

Firmado
digitalmente por
JOSE FERNANDO
DUARTE PENAYO

Dr. José Fernando Duarte Penayo

Presidente

Consejo Directivo

Ordenador de Gastos



Asunción, 25 de junio de 2025.-

AN/PCD/2025/ 645

Señor

Lic. Francesco Lemmo Rivas, Gerente

Gerencia Departamental de Operaciones

Banco Nacional de Fomento

Por la presente nota solicitamos la transferencia al exterior en moneda extranjera Dólares Americanos – el importe de **Gs. 2.950.329.- (Guaraníes dos millones novecientos cincuenta mil trescientos veintinueve)**, correspondiente a la **STR N° 69.786**, a ser debitado de nuestra **Cta. Cte. N° 934020/1 MEC-AGENCIA NAC. EVALUAC. Y ACRED. EDUC. SU. del Banco Nacional de Fomento al BANCO DE BOGOTÁ - SWIFT: BBOGCOBBCL1 a la Cuenta 484572268**, a nombre de **Martha Lucía Vásquez Truissi.-**

Al respecto, la transferencia es en concepto de pago de honorarios profesionales a par evaluador internacional seleccionado para visita de evaluación **con fines de acreditación, en el Modelo Nacional**, en la Modalidad Presencial, de la carrera de **Enfermería**, sede **Capiatá**, de la **Universidad Tecnológica Intercontinental**.

Se adjunta anexo de la presente nota y Formulario de Solicitud de Emisión de Transferencia de Fondos al Exterior.

Al agradecer su atención, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo y expresar nuestra más distinguida consideración.

ALBERTO MARTIN
NAVARRO
VERGARA

Firmado digitalmente por
ALBERTO MARTIN
NAVARRO VERGARA
Fecha: 2025.06.23
11:26:15 -03'00'

Martín Navarro Vergara
Director General
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
Habilitado Pagador

JOSE FERNANDO
DUARTE PENAYO

Firmado
digitalmente por
JOSE FERNANDO
DUARTE PENAYO

Dr. José Fernando Duarte Penayo
Presidente
Consejo Directivo
Ordenador de Gastos



Asunción, 25 de junio de 2025.-

AN/PCD/2025/ 646

Señor

Lic. Francesco Lemmo Rivas, Gerente

Gerencia Departamental de Operaciones

Banco Nacional de Fomento

Por la presente nota solicitamos la transferencia al exterior en moneda extranjera Dólares Americanos – el importe de **Gs. 2.950.329.- (Guaraníes dos millones novecientos cincuenta mil trescientos veintinueve)**, correspondiente a la **STR N° 69.786**, a ser debitado de nuestra **Cta. Cte. N° 934020/1 MEC-AGENCIA NAC. EVALUAC. Y ACRED. EDUC. SU. del Banco Nacional de Fomento al BANCO SANTANDER – SWIFT: BSCHUYMMXXX a la Cuenta 005200011840**, a nombre de **Augusto Hernán Pereira Umpierrez.-**

Al respecto, la transferencia es en concepto de pago de honorarios profesionales a par evaluador internacional seleccionado para visita de evaluación **con fines de acreditación, en el Modelo Nacional**, en la Modalidad Presencial, de la carrera de **Enfermería**, sede **Capiatá**, del **Instituto Superior Rosa Mística.-**

Se adjunta anexo de la presente nota y Formulario de Solicitud de Emisión de Transferencia de Fondos al Exterior.

Al agradecer su atención, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo y expresar nuestra más distinguida consideración.

ALBERTO MARTIN
NAVARRO
VERGARA

Firmado
digitalmente por
ALBERTO MARTIN
NAVARRO VERGARA

Martín Navarro Vergara
Director General
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
Habilitado Pagador

JOSE FERNANDO
DUARTE
PENAYO

Firmado
digitalmente por
JOSE FERNANDO
DUARTE PENAYO

Dr. José Fernando Duarte Penayo
Presidente
Consejo Directivo
Ordenador de Gastos



Asunción, 25 de junio de 2025.-

AN/PCD/2025/ 647

Señor

Lic. Francesco Lemmo Rivas, Gerente

Gerencia Departamental de Operaciones

Banco Nacional de Fomento

Por la presente nota solicitamos la transferencia al exterior en moneda extranjera Dólares Americanos - el importe de **Gs. 6.884.103.- (Guaraníes seis millones ochocientos ochenta y cuatro mil ciento tres)**, correspondiente a la **STR N° 69.786**, a ser debitado de nuestra **Cta. Cte. N° 934020/1 MEC-AGENCIA NAC. EVALUAC. Y ACRED. EDUC. SU. del Banco Nacional de Fomento al BANCOLOMBIA- SWIFT: COLOCOBM a la Cuenta 20435682156**, a nombre de **Francisco Lamus Lemus.-**

Al respecto, la transferencia es en concepto de pago de honorarios profesionales a par evaluador internacional seleccionado para visita de evaluación **con fines de acreditación, en el Modelo Nacional**, en la Modalidad Presencial, de la carrera de **Medicina**, sede **Ciudad del Este de la Universidad de la Integración de las Américas.-**

Se adjunta anexo de la presente nota y Formulario de Solicitud de Emisión de Transferencia de Fondos al Exterior.

Al agradecer su atención, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo y expresar nuestra más distinguida consideración.

ALBERTO
MARTIN
NAVARRO
VERGARA

Firmado digitalmente
por ALBERTO MARTIN
NAVARRO VERGARA
Fecha: 2025.06.23
11:27:15 -03'00'

Martín Navarro Vergara
Director General
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
Habilitado Pagador

JOSE FERNANDO
DUARTE
PENAYO

Firmado
digitalmente por
JOSE FERNANDO
DUARTE PENAYO

Dr. José Fernando Duarte Penayo
Presidente
Consejo Directivo
Ordenador de Gastos



Asunción, 25 de junio de 2025.-

AN/PCD/2025/ 648

Señor

Lic. Francesco Lemmo Rivas, Gerente

Gerencia Departamental de Operaciones

Banco Nacional de Fomento

Por la presente nota solicitamos la transferencia al exterior en moneda extranjera Dólares Americanos - el importe de **Gs. 6.884.103.- (Guaraníes seis millones ochocientos ochenta y cuatro mil ciento tres)**, correspondiente a la **STR N° 69.786**, a ser debitado de nuestra **Cta. Cte. N° 934020/1 MEC-AGENCIA NAC. EVALUAC. Y ACRED. EDUC. SU. del Banco Nacional de Fomento al BANCO DAVIVIENDA - SWIFT: CAFECOBXXX a la Cuenta 0166-0067-5165**, a nombre de **Martha Lucía Duque Ramírez.-**

Al respecto, la transferencia es en concepto de pago de honorarios profesionales a par evaluador internacional seleccionado para visita de evaluación **con fines de acreditación, en el Modelo Nacional**, en la Modalidad Presencial, de la carrera de **Bioquímica**, sede **Caaguazú**, de la **Universidad Santa Clara de Asís.-**

Se adjunta anexo de la presente nota y Formulario de Solicitud de Emisión de Transferencia de Fondos al Exterior.

Al agradecer su atención, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo y expresar nuestra más distinguida consideración.

**ALBERTO MARTIN
NAVARRO
VERGARA**

Firmado digitalmente por
ALBERTO MARTIN
NAVARRO VERGARA
Fecha: 2025.06.23
11:26:55 -03'00'

Martín Navarro Vergara

Director General

Dirección Gral. de Administración y Finanzas

Habilitado Pagador

**JOSE FERNANDO
DUARTE PENAYO**

Firmado
digitalmente por
JOSE FERNANDO
DUARTE PENAYO

Dr. José Fernando Duarte Penayo

Presidente

Consejo Directivo

Ordenador de Gastos



Asunción, 25 de junio de 2025.-

AN/PCD/2025/ 649

Señor

Lic. Francesco Lemmo Rivas, Gerente

Gerencia Departamental de Operaciones

Banco Nacional de Fomento

Por la presente nota solicitamos la transferencia al exterior en moneda extranjera Dólares Americanos - el importe de **Gs. 6.884.103.- (Guaraníes seis millones ochocientos ochenta y cuatro mil ciento tres)**, correspondiente a la **STR N° 69.786**, a ser debitado de nuestra **Cta. Cte. N° 934020/1 MEC-AGENCIA NAC. EVALUAC. Y ACRED. EDUC. SU. del Banco Nacional de Fomento al BANCO ITAÚ CHILE - SWIFT: ITAUCLRM a la Cuenta 204506730**, a nombre de **Catherine Valeska Tessini Ortiz.-**

Al respecto, la transferencia es en concepto de pago de honorarios profesionales a par evaluador internacional seleccionado para visita de evaluación **con fines de acreditación, en el Modelo Nacional**, en la Modalidad Presencial, de la carrera de **Química Industrial**, sede **Hernandarias** de la **Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción".-**

Se adjunta anexo de la presente nota y Formulario de Solicitud de Emisión de Transferencia de Fondos al Exterior.

Al agradecer su atención, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo y expresar nuestra más distinguida consideración.

ALBERTO MARTIN NAVARRO VERGARA
Firmado digitalmente por
ALBERTO MARTIN NAVARRO
VERGARA
Fecha: 2025.06.23 11:24:28
-03'00'

Martín Navarro Vergara
Director General
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
Habilitado Pagador

JOSE FERNANDO DUARTE PENAYO
Firmado digitalmente por
JOSE FERNANDO
DUARTE PENAYO
Dr. José Fernando Duarte Penayo
Presidente
Consejo Directivo
Ordenador de Gastos



Asunción, 25 de junio de 2025.-

AN/PCD/2025/ 650

Señor

Lic. Francesco Lemmo Rivas, Gerente

Gerencia Departamental de Operaciones

Banco Nacional de Fomento

Por la presente nota solicitamos la transferencia al exterior en moneda extranjera Dólares Americanos - el importe de **Gs. 5.027.452.- (Guaraníes cinco millones veintisiete mil cuatrocientos cincuenta y dos)**, correspondiente a la **STR N° 48.462**, a ser debitado de nuestra **Cta. Cte. N° 934020/1 MEC-AGENCIA NAC. EVALUAC. Y ACRED. EDUC. SU. del Banco Nacional de Fomento al BANCO SANTANDER - SWIFT: BSCHCLRM a la Cuenta 69257941**, a nombre de **Jannett de Lourdes Fonseca Chacana**.

Al respecto, la transferencia es en concepto de pago de honorarios profesionales a par evaluador internacional seleccionado para visita de evaluación **con fines de acreditación, en el Modelo Nacional**, en la Modalidad Presencial, de la carrera de **Licenciatura en Educación de la Lengua Inglesa**, sede Asunción del Instituto Nacional de Educación Superior "Dr. Raúl Peña".

Se adjunta anexo de la presente nota y Formulario de Solicitud de Emisión de Transferencia de Fondos al Exterior.

Al agradecer su atención, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo y expresar nuestra más distinguida consideración.

ALBERTO MARTIN
NAVARRO
VERGARA

Firmado digitalmente por
ALBERTO MARTIN
NAVARRO VERGARA
Fecha: 2025.06.23
11:23:01 -03'00'

Martín Navarro Vergara
Director General
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
Habilitado Pagador

JOSE FERNANDO
DUARTE
PENAYO

Firmado digitalmente
por JOSE FERNANDO
DUARTE PENAYO

Dr. José Fernando Duarte Penayo
Presidente
Consejo Directivo
Ordenador de Gastos



Asunción, 25 de junio de 2025

AN/PCD/2025/651

Señor Ministro:

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Excelencia a fin de saludarlo cordialmente y a la vez solicitar en el marco de la Programación, Formulación y Presentación del Anteproyecto de Presupuesto Institucional, correspondiente a la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), para el Ejercicio Fiscal 2026.

Al respecto se solicita la modificación del Clasificador Presupuestario en el Capítulo IX numeral "D" Descriptivo de las Cuentas por Objeto del Gasto y Control Financiero del Objeto del Gasto 849 - "Otras Transferencias Corrientes" numeral i) *"Transferencias para pagos de pares evaluadores inscriptos en el Registro de Pares Evaluadores para la evaluación de la calidad de las instituciones de Educación Superior, sus filiales, programas de posgrado y carreras de grado que ofrecen, así como la realización de investigación evaluativa y todas las actividades del proceso de evaluación descriptos en el manual de procedimientos, realizados por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)"*, por:

"Transferencias para pagos de pares evaluadores inscriptos en el Registro de Pares Evaluadores para la evaluación de la calidad de las instituciones de Educación Superior, sus filiales, programas de posgrado y carreras de grado que ofrecen, además de la realización de investigación evaluativa y todas las actividades del proceso de evaluación descriptos en el manual de procedimientos, así como la contratación de técnicos especializados para brindar apoyo en las dependencias que forman parte de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)".

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle el testimonio de mi consideración más distinguida.



JOSE FERNANDO
DUARTE PENAYO
Firmado digitalmente
por JOSE FERNANDO
DUARTE PENAYO
Dr. José Fernando Duarte Penayo
Presidente

A Su Excelencia

DON CARLOS FERNÁNDEZ VALDOVINOS, *Ministro*

Ministerio de Economía y Finanzas.

Asunción, 26 de junio de 2025

AN/PCD/2025/652

Señor

Abg. Miguel Quintana Larrea, *Agente Fiscal*

Unidad Penal N° 4 Especializada de Propiedad Intelectual y Contrabando
Ministerio Público

Presente:

Tengo a bien dirigirme a usted, en el marco de la Nota N° 466/2025 de fecha 17 de junio de 2025 con Expediente ANEAES N° 598/2025, en el marco de la Causa N° 01-01-02-41-2025-2356 "Investigación Fiscal s/ Producción de documentos no auténticos" a través del cual solicita informe sobre: *"Si la Facultad Interamericana de Ciencias Sociales cuenta con carreras acreditadas. En caso afirmativo, discriminar que carreras cuentan con acreditación."*

A ese respecto, se indica que, conforme a los documentos obrantes en la institución, la Facultad Interamericana de Ciencias Sociales **no cuenta con carreras acreditadas**.

La acreditación es definida como la certificación de la calidad académica de una Institución de Educación Superior o de una de sus carreras de grado o curso de postgrado, basada en un juicio sobre la consistencia entre los objetivos, los recursos y la gestión de una unidad académica.

El proceso de acreditación se realiza en las carreras y programas de educación superior que se encuentran en funcionamiento y/o legalmente habilitados que ya posean egresados.

Así mismo, en el marco del alcance mencionado en la Ley N° 5282/2014 *"De libre acceso ciudadano a la información pública y transparencia gubernamental"* que establece que cualquier persona, sin discriminación de ningún tipo, podrá acceder a la información pública y que las fuentes deben mantenerse actualizadas y a disposición del público en forma constante, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) ha verificado lo siguiente:

Que, en el año 2018, se estableció una comunicación entre el Ministerio de Educación y Ciencias (MEC) y el Consejo Nacional de Educación Superior (CONES) a raíz de las numerosas consultas realizadas con respecto a las ofertas académicas impartidas por el Instituto Superior Interamericano de Ciencias Sociales y sus títulos emitidos.

En ese sentido, el CONES realizó un proceso de inspección ante el Instituto a fin de comprobar la situación actual de su funcionamiento, el cual concluyó con un informe que, con lo que respecta a la verificación de infraestructura, manifestó que la misma no contaba con domicilio legal establecido, ni sede o local de aulas para la gestión académica e institucional, no pudiendo realizarse la verificación de la correspondiente.



En lo que refería al análisis de las documentaciones, informes y manifestaciones, la inspección expresó la falta de designaciones respaldatorias de sus autoridades, claustros docentes, matriculas abiertas y/o estudiantes matriculados o grupo de estudiantes cursando alguna carrera, lista de egresados, constancias o diplomas expedidos entre otras carencias.

Como consecuencia de tales irregularidades, se dispuso la intervención de oficio del Instituto Superior Interamericano de Ciencias Sociales.

Conforme las reglamentaciones internas del CONES, la intervención es una medida académica y administrativa, destinada a corregir o reestablecer el normal funcionamiento de las entidades sujetas a Ley de Educación Superior.

El informe final de la intervención confirmó las graves irregularidades detectadas en el proceso previo de inspección, determinando el incumplimiento de disposiciones legales sobre el ejercicio de la enseñanza que refieren a exigencias y aspectos de orden académico, infraestructura, recursos humanos, entre otros, necesarios para el cumplimiento de los fines propuestos por las normativas que regulan el sistema de educación superior, y esencia las que hacen a los proyectos académicos en los diversos niveles.

Como fin de la intervención, el CONES resolvió prohibir el funcionamiento de toda oferta académica del Instituto Superior Interamericano de Ciencias Sociales y que, caso contrario, la puesta en desarrollo de nuevas carreras y/o programas deberán pasar previamente por los trámites correspondientes para la habilitación, observando el cumplimiento de los requisitos legales vigentes.

Actualmente se indica que, conforme al Registro Nacional de Ofertas de Ofertas Académicas del Consejo Nacional de Educación Superior, el Instituto Superior Interamericano de Ciencias Sociales **no cuenta con ofertas académicas legalmente habilitadas para su funcionamiento.**

Aprovecho la ocasión para saludarle respetuosamente, atentamente. -



Dr. José Fernando Duarte Penayo
Presidente



Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Penal N° 4

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Ejecutiva en Propiedad
Intelectual y Contrabando

Fecha de Recepción: 26/06/15 Hora: 12:10
Rebido por: [Firma]
Firma: [Firma]
Abg. Cinthia Villamayor
Asistente Fiscal
Ministerio Público



Asunción, 26 de junio del 2025

AN/PCD/2025/653

Señor Ministro:

Tengo el agrado de dirigirme a Su Excelencia, a fin de saludarle cordialmente y a la vez poner a su conocimiento cuanto sigue:

Que, la señora Zully Alberta Greco de Benítez, con cédula de identidad N° 487.077, funcionaria del Ministerio de Educación y Ciencias (MEC), ha presentado una nota en fecha 24 de junio de 2025, solicitando el cese de su traslado temporal a la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, recibida bajo Expediente ANEAES N° 596 de fecha 24 de junio del corriente año.

Que, por Resolución ANEAES N° 307 de fecha 26 de junio de 2025 *"POR LA CUAL SE ACEPTA LA SOLICITUD DEL CESE DE TRASLADO TEMPORAL A LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA SEÑORA ZULLY ALBERTA GRECO DE BENÍTEZ, CON CÉDULA IDENTIDAD N° 487.077, FUNCIONARIA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS (MEC), A PARTIR DEL 01 DE JULIO DE 2025"*.

Que, por Resolución del Ministerio de Educación y Ciencias N° 2102 de fecha 26 de diciembre de 2024 *"Por la cual se autoriza el traslado temporal del funcionario de este Ministerio, para prestar servicios en la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), por el ejercicio fiscal 2025"*, con antigüedad del 02 de enero al 31 de diciembre de 2025.

En este sentido, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior cumple en informar el cese del traslado temporal de la Señora Zully Alberta Greco de Benítez, con cédula de identidad N° 487.077, funcionaria del Ministerio de Educación y Ciencias (MEC), a partir del 01 de julio de 2025.

Sin otro particular, la ocasión es propicia para expresarle a S.E. el testimonio de mi más alta consideración.




Dr. José Fernando Duarte Penayo
Presidente

A Su Excelencia,
Don LUIS FERNANDO RAMÍREZ, Ministro
Ministerio de Educación y Ciencias



Asunción, 27 de junio del 2025

AN/PCD/2025/654

Señor

Pbro. Prof. Dr. Cristino Bohnert Bauer, Rector

Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción (UC)

Presente:

Tengo a bien dirigirme a usted, a fin de hacer referencia a la evaluación con fines de acreditación de la carrera de **Derecho**, sede **San Pedro del Paraná**, dependiente de la Universidad a su digno cargo, en el marco del Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Carreras de Grado del Modelo Nacional, con el cambio de la Par Evaluadora Cruz María Encina de Riera.

En ese sentido, tengo a bien informar que el Comité de Pares estará integrado por:

- **Jorge Luis Talavera, Coordinador (Paraguay)**
- Estela Maris Martínez Galván (Paraguay)
- Luis Orlando Toro (Colombia)

A ese respecto, se solicita la confirmación en forma escrita en un plazo no mayor a 24 horas a partir de la recepción de la presente nota, caso contrario quedará firme la nominación de los pares evaluadores.

En caso de objeción que lleve a una recusación, se solicita la presentación de los argumentos, acompañados de los documentos respaldatorios. Asimismo, se solicita proceda a informar si alguno de los pares evaluadores miembros del comité seleccionado en la lista precedente ha tenido (periodo de los últimos 2 años) o tiene, actualmente, vinculación laboral o relación de consanguinidad con la institución de educación superior que dirige.

La visita de pares evaluadores está prevista para las siguientes fechas:

Visita presencial:	Martes 05, Miércoles 06 y Jueves 07 de agosto del 2025
---------------------------	--

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle el testimonio de mi consideración y estima



JOSE FERNANDO
DUARTE
PENAYO
Firmado digitalmente por
JOSE FERNANDO
DUARTE PENAYO
Dr. José Fernando Duarte Penayo
Presidente



Asunción, 27 de junio del 2025

AN/PCD/2025/655

Señores

Rectores/as y Directores Generales

Instituciones de Educación Superior (IES)

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a fin de informar que la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), en el marco de la transparencia de los procesos de evaluación de carreras de grado de Instituciones de Educación Superior, tiene previsto realizar la **selección de Pares Evaluadores** mediante sorteo público, con el objetivo de conformar los respectivos Comités de Evaluación Externa de las titulaciones cuya nómina se adjunta.

Dicha selección se efectuará entre los profesionales que integran el Registro Nacional de Pares Evaluadores de la ANEAES, siempre que no presenten conflictos de interés ni incurran en situaciones de incompatibilidad.

A ese respecto, se extiende la más cordial invitación a los representantes de la institución a su digno cargo, para seguir el evento de manera virtual, el **martes 01 de julio de 2025, a las 09:00 hs.**, que será transmitido en vivo por las redes sociales de la ANEAES (Facebook Live y YouTube).

Sin otro particular y esperando la participación, me despido con mi más alta consideración y estima.



Firmado
digitalmente por
JOSE FERNANDO DUARTE PENAYO
JOSE FERNANDO DUARTE PENAYO
Dr. José Fernando Duarte Penayo
Presidente



Asunción, 27 de junio de 2025.-

AN/PCD/2025/656

Señor

Lic. Francesco Lemmo Rivas, Gerente

Gerencia Departamental de Operaciones

Banco Nacional de Fomento

Por la presente nota solicitamos la transferencia importe de **Gs. 1.526.500.-** (**Guaraníes un millón quinientos veintiséis mil quinientos**), correspondiente a la **STR N° 70.026**, a ser debitado de nuestra Cta. Cte. N° 934020/1 AGENCIA NAC. EVALUAC. Y ACRED. EDUC. SU. Del Banco Nacional de Fomento a la **Caja de Ahorro N° 0093939680 del Banco Nacional de Fomento** a nombre de **Mario Adalberto Estigarribia Martínez, C.I. N°: 387.060.-**

Al respecto, la transferencia es en concepto de dieta, correspondiente al mes de mayo de 2025, **se solicita que la transferencia se realice por el monto total asignado y los gastos ocasionados por dicha transferencia, se debite de nuestra cuenta Cte. N° 934020/1.**

Al agradecer su atención, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo y expresar nuestra más distinguida consideración.

ALBERTO
MARTIN
NAVARRO
VERGARA

Firmado
digitalmente por
ALBERTO MARTIN
NAVARRO
VERGARA

Martín Navarro Vergara

Director General

Dirección Gral. de Administración y Finanzas

Habilitado Pagador

JOSE FERNANDO
DUARTE
PENAYO

Firmado
digitalmente por
JOSE FERNANDO
DUARTE PENAYO

Dr. José Fernando Duarte Penayo

Presidente

Consejo Directivo

Ordenador de Gastos



Asunción, 27 de junio de 2025

AN/PCD/2025/657

Señora:

Mg. Stella Marys Guillen, Presidente
Agencia Financiera de Desarrollo (AFD)

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de saludarla cordialmente y a la vez hacer referencia al Convenio de pago y/o transferencia de recursos financieros del "Programa de Evaluación de la Calidad de la Educación Superior en Paraguay", entre la entidad que preside y la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES).

Al respecto, y de conformidad con la Resolución N° 110 de fecha 25/03/2025, en la cual se designa Ordenador de Gastos Alterno, solicito la habilitación y el registro de firma ante la Agencia Financiera de Desarrollo - AFD, según el siguiente detalle:

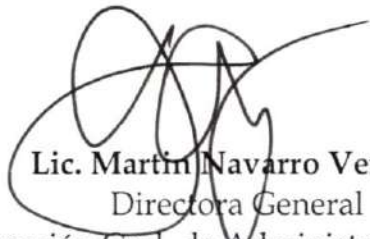
a) Melissa Soledad Ramírez Mena C.I. N° 4.437.301; Directora de Gabinete -
Ordenador de Gastos Alterno; Resolución N° 110 del 25/03/2025.

Por lo expuesto, se adjuntan los siguientes documentos:

- Copia de Cédula de Identidad Civil.
- Copia de Resolución N° 110, por la cual se designa al Ordenador de Gastos Alterno.

A la vez solicito **dar de baja el usuario** a nombre del Sr. Guillermo Javier Pastore López con C.I. N° 1.706.920, registrado con el correo electrónico institucional direccionfinanciera@aneaes.gov.py.

Al agradecer su atención, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo y expresarle nuestra más distinguida consideración.


Lic. Martín Navarro Vergara
Directora General
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
Habilitado Pagado




Dr. Jose Fernando Duarte Penayo
Presidente
Consejo Directivo
Ordenador de Gasto

AGENCIA NACIONAL DE EVALUACION Y ACREDITACION DE LA EDUCACION SUPERIOR

ANEAES - PROGRAMA DE EVALUACION DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION SUPERIOR EN EL
PARAGUAY (FEEI)

Registro de firmas para el Fideicomiso de Administracion y Pagos

Fondo para la Excelencia de la Educacion y la Investigacion

Nombre y Apellido: Melissa Soledad Ramirez Mena
C.I. N°: 4.437.301.-
Cargo: ORDENADOR DE GASTOS ALTERNO


Firma completa


Media Firma


Firma completa


Media Firma


Firma completa


Media Firma

RESOLUCIÓN N° 110

**POR LA CUAL SE DESIGNA AL ORDENADOR DE GASTOS ALTERNO DE LA
AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN
SUPERIOR (ANEAES)**

VISTA: La Ley N° 1535/99 "De Administración Financiera del Estado", El Decreto N° 8127/00 "Por el cual se establecen las disposiciones legales y administrativas que reglamentan la implementación de la Ley N° 1535/99, De Administración Financiera del Estado" y el funcionamiento del Sistema Integrado de Administración Financiera (SLAF), y;

CONSIDERANDO: La necesidad de designar al Ordenador de Gastos Alterno a los efectos de realizar las gestiones pertinentes en el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y el Banco Nacional de Fomento (BNF), como así en otras instituciones que lo requiera.

Que, conforme a la Ley N° 7408/2024 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025" de fecha 30 de diciembre de 2024, y el Decreto Reglamentario N° 3248/2025 de fecha 27 de enero de 2025.

Que, el Artículo 82 de la Ley N° 4995 "De Educación Superior" establece: "La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) es el organismo técnico encargado de evaluar y acreditar la calidad académica de los Institutos de Educación Superior. Posee autonomía académica, administrativa y financiera...";

Que, el Artículo 5° de la Ley N° 2072/2003 dispone que "El órgano rector de la Agencia es el Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación, de acuerdo con la Ley de Presupuesto General de la Nación, administrar los recursos asignados a la Agencia"; y "solicitar la ejecución de acciones a la prestación de servicios necesarios para el mejor cumplimiento de las funciones de la Agencia";

Que, el Artículo 9° de la Ley N° 2072/2003 establece: "... Son funciones del Presidente del Consejo Directivo, en los límites de ésta ley y de las resoluciones del Consejo Directivo: 1) representar a la Agencia; 2) suscribir la documentación que expida la Agencia; 5) dirigir la administración de la Agencia, el Registro Nacional de Pares Evaluadores, al personal permanente y al contratado;

Que, según el Decreto N° 2940 de fecha 02 de diciembre de 2024, se nombran a miembros del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) para el periodo 2025-2028.

Que, según testimonio obrante en el Acta N° 01, librada en fecha 03 de enero de 2025, se eligió al Presidente del Consejo Directivo;

Por tanto, y en uso de sus atribuciones legales,

William Richardson N° 546 entre Incas y Aztecas
Asunción-Paraguay

Telefax: 595-21-328 6079 / 328 6081
E-mail: presidencia@aneaes.gov.py





AGENCIA NACIONAL DE
EVALUACIÓN
Y ACREDITACIÓN
DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

TETA ROGAVUSU
MBO'EHAQVUSUPEGUA
JEHEPYME'E
HA NEMBOKUATIAHAREGUA

RESOLUCIÓN N° 110

POR LA CUAL SE DESIGNA AL ORDENADOR DE GASTOS ALTERNO DE LA
AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN
SUPERIOR (ANEAE)

-2-

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE
EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

RESUELVE:

1. DESIGNAR como ORDENADOR DE GASTOS ALTERNO de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAE), a la Sra. MELISSA SOLEDAD RAMIREZ MENA, con C.I. N° 4.437.301, con vigencia desde el 01 de abril de 2025.
2. COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.



Dr. José Fernando Duarte Penayo
Presidente





Martín Navarro_DGAF_ANEAES <dgadministracionyfinanzas@aneaes.gov.py>

REMISIÓN DE NOTA AN/PCD/2025/657_DESIGNACIÓN DE ORDENADOR DE GASTOS_AFD

2 mensajes

Martín Navarro_DGAF_ANEAES <dgadministracionyfinanzas@aneaes.gov.py>

30 de junio de 2025, 10:36

Para: secretaria_general@afd.gov.py

Cc: Martín Navarro ANEAES <mnavarro@aneaes.gov.py>

Señora:

Mg. Stella Marys Guillen, Presidente
Agencia Financiera de Desarrollo (AFD)

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de saludarla cordialmente y a la vez hacer referencia al Convenio de pago y/o transferencia de recursos financieros del "Programa de Evaluación de la Calidad de la Educación Superior en Paraguay", entre la entidad que preside y la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES).

Al respecto, y de conformidad con la Resolución No 110 de fecha 25/03/2025, en la cual se designa Ordenador de Gastos Alterno, solicito la habilitación y el registro de firma ante la Agencia Financiera de Desarrollo - AFD.

Se remite Nota PCD/2025/657, con los documentos correspondientes, favor acusar recibo del mismo.

Saludos cordiales.



AGENCIA NACIONAL DE
EVALUACIÓN
Y ACREDITACIÓN
DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR
TETA ROQAVUSU
MBO'EHAOVUSUPEGUA
JEHEPYME'E
HA NEMBOKUATIAHAPEGUA

MARTÍN NAVARRO VERGARA
Director General de
Administración y Finanzas
ANEAES

(+595 21) 328 - 6081
(+595 21) 328 - 6079
int. 202
www.aneaes.gov.py

Dirección:
William Richardson N° 546
entre Incas y Aztecas



AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: La información contenida en este mensaje y archivos adjuntos es privada y confidencial, está dirigida únicamente a su destinatario y es de uso exclusivo de la(s) persona(s) y entidad(es) a la(s) que va dirigido.



Cuidemos el medio ambiente. Favor no imprima este correo si no es necesario.



AN-PCDN° 657.pdf
396K

Ginette Hazeldine <ghazeldine@afd.gov.py>

30 de junio de 2025, 11:31

Para: Martín Navarro_DGAF_ANEAES <dgadministracionyfinanzas@aneaes.gov.py>, Secretaria General <secretaria_general@afd.gov.py>

Cc: Martín Navarro ANEAES <mnavarro@aneaes.gov.py>

Buenos días,

Se acusa recibo de la nota y documentos adjuntos.

La misma fue ingresada con **Mesa de Entrada AFD N°943/2025**.

Saludos cordiales,

GINETTE HAZELDINE

Analista de Secretaría General
Herib Campos Cervera N° 886
casi Aviadores del Chaco
Edificio Australia - 4° piso
RA (595-21) 606.020
Asunción - Paraguay



De: Martín Navarro_ DGAF_ ANEAES <dgadministracionyfinanzas@aneaes.gov.py>

Enviado el: lunes, 30 de junio de 2025 10:36

Para: Secretaria General <secretaria_general@afd.gov.py>

CC: Martín Navarro ANEAES <mnavarro@aneaes.gov.py>

Asunto: REMISIÓN DE NOTA AN/PCD/2025/657_DESIGNACIÓN DE ORDENADOR DE GASTOS_AFD

Señora:

Mg. Stella Marys Guillen, Presidente
Agencia Financiera de Desarrollo (AFD)

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de saludarla cordialmente y a la vez hacer referencia al Convenio de pago y/o transferencia de recursos financieros del "Programa de Evaluación de la Calidad de la Educación Superior en Paraguay", entre la entidad que preside y la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES).

Al respecto, y de conformidad con la Resolución No 110 de fecha 25/03/2025, en la cual se designa Ordenador de Gastos Alterno, solicitó la habilitación y el registro de firma ante la Agencia Financiera de Desarrollo - AFD.

Se remite Nota PCD/2025/657 , con los documentos correspondientes, favor acusar recibo del mismo.

Saludos cordiales.

Asunción, 27 de junio de 2025.-

AN/PCD/2025/ 658

Señor

Lic. Francesco Lemmo Rivas, Gerente

Gerencia Departamental de Operaciones

Banco Nacional de Fomento

Por la presente nota solicitamos la transferencia al exterior en moneda extranjera Dólares Americanos - el importe de **Gs. 5.027.452.- (Guaraníes cinco millones veintisiete mil cuatrocientos cincuenta y dos)**, correspondiente a la **STR N° 48.462**, a ser debitado de nuestra **Cta. Cte. N° 934020/1 MEC-AGENCIA NAC. EVALUAC. Y ACRED. EDUC. SU. del Banco Nacional de Fomento al BANCO SANTANDER - SWIFT: BSCHCLRM a la Cuenta 69257941**, a nombre de **Jannett de Lourdes Fonseca Chacana**.

Al respecto, la transferencia es en concepto de pago de honorarios profesionales a par evaluador internacional seleccionado para visita de evaluación **con fines de acreditación, en el Modelo Nacional**, en la Modalidad Presencial, de la carrera de **Licenciatura en Educación de la Lengua Inglesa**, sede Asunción del Instituto Nacional de Educación Superior "Dr. Raúl Peña".

Se adjunta anexo de la presente nota y Formulario de Solicitud de Emisión de Transferencia de Fondos al Exterior.

Al agradecer su atención, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo y expresar nuestra más distinguida consideración.

ALBERTO MARTIN
NAVARRO VERGARA

Firmado digitalmente por
ALBERTO MARTIN NAVARRO
VERGARA
Fecha: 2025.06.27 11:59:20 -03'00'

Martín Navarro Vergara
Director General
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
Habilitado Pagador

Firmado
JOSE FERNANDO digitalmente por
DUARTE PENAYO JOSE FERNANDO
DUARTE PENAYO

Dr. José Fernando Duarte Penayo
Presidente
Consejo Directivo
Ordenador de Gastos



Asunción, 27 de junio de 2025.-

AN/PCD/2025/ 659

Señor

Lic. Francesco Lemmo Rivas, *Gerente*

Gerencia Departamental de Operaciones

Banco Nacional de Fomento

Por la presente nota solicitamos la transferencia al exterior en moneda extranjera Dólares Americanos - el importe de **Gs. 6.884.103.- (Guaraníes seis millones ochocientos ochenta y cuatro mil ciento tres)**, correspondiente a la **STR N° 69.786**, a ser debitado de nuestra **Cta. Cte. N° 934020/1 MEC-AGENCIA NAC. EVALUAC. Y ACRED. EDUC. SU.** del Banco Nacional de Fomento al **BANCO SANTANDER URUGUAY - SWIFT: BSCHUYYMMXXX** a la Cuenta **005100322996**, a nombre de **María Verónica Bertucci Bruné.-**

Al respecto, la transferencia es en concepto de pago de honorarios profesionales a par evaluador internacional seleccionado para visita de evaluación **con fines de acreditación, en el Modelo Nacional**, en la Modalidad Presencial, de la carrera de **Ingeniería Agronómica**, sede **María Auxiliadora de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción".-**

Se adjunta anexo de la presente nota y Formulario de Solicitud de Emisión de Transferencia de Fondos al Exterior.

Al agradecer su atención, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo y expresar nuestra más distinguida consideración.

ALBERTO MARTIN
NAVARRO
VERGARA

Firmado digitalmente
por ALBERTO MARTIN
NAVARRO VERGARA
Fecha: 2025.06.27
12:08:55 -03'00'

Martín Navarro Vergara
Director General
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
Habilitado Pagador

Firmado
JOSE FERNANDO digitalmente por
DUARTE PENAYO JOSE FERNANDO
DUARTE PENAYO

Dr. José Fernando Duarte Penayo
Presidente
Consejo Directivo
Ordenador de Gastos



Asunción, 27 de junio de 2025.-

AN/PCD/2025/ 660

Señor

Lic. Francesco Lemmo Rivas, Gerente
Gerencia Departamental de Operaciones
Banco Nacional de Fomento

Por la presente nota solicitamos la transferencia importe de **Gs. 5.836.363.-** (Guaraníes cinco millones ochocientos treinta y seis mil trescientos sesenta y tres), correspondiente a la **STR N° 69.786**, a ser debitado de nuestra Cta. Cte. N° 934020/1 AGENCIA NAC. EVALUAC. Y ACRED. EDUC. SU. Del Banco Nacional de Fomento a la **Caja de Ahorro N° 0129336403 del Banco Continental** a nombre de **Dalila Mabel Gamarra Lezcano, C.I. N°: 3.435.364.-**

Al respecto, la transferencia es en concepto de pago de honorarios profesionales al par evaluador nacional, **se solicita que la transferencia se realice por el monto total asignado y los gastos ocasionados por dicha transferencia, se debite de nuestra cuenta Cte. N° 934020/1.**

Al agradecer su atención, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo y expresar nuestra más distinguida consideración.

ALBERTO MARTIN NAVARRO VERGARA
Firmado digitalmente por
ALBERTO MARTIN NAVARRO
VERGARA
Fecha: 2025.06.27 12:03:52
-03'00'

Martín Navarro Vergara
Director General
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
Habilitado Pagador

Firmado
JOSE FERNANDO DUARTE PENAYO JOSE FERNANDO DUARTE PENAYO
Dr. José Fernando Duarte Penayo
Presidente
Consejo Directivo
Ordenador de Gasto



Asunción, 27 de junio de 2025.-

AN/PCD/2025/ 661

Señor

Lic. Francesco Lemmo Rivas, *Gerente*
Gerencia Departamental de Operaciones
Banco Nacional de Fomento

Por la presente nota solicitamos la transferencia importe de **Gs. 5.836.363.-** (**Guaraníes cinco millones ochocientos treinta y seis mil trescientos sesenta y tres**), correspondiente a la **STR N° 69.786**, a ser debitado de nuestra Cta. Cte. N° 934020/1 AGENCIA NAC. EVALUAC. Y ACRED. EDUC. SU. Del Banco Nacional de Fomento a la **Caja de Ahorro N° 720109371 del Banco ITAU** a nombre de **Carmen Bettina Cuevas Herreros, C.I. N°: 703.147.-**

Al respecto, la transferencia es en concepto de pago de honorarios profesionales al par evaluador nacional, **se solicita que la transferencia se realice por el monto total asignado y los gastos ocasionados por dicha transferencia, se debite de nuestra cuenta Cte. N° 934020/1.**

Al agradecer su atención, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo y expresar nuestra más distinguida consideración.

ALBERTO MARTIN NAVARRO VERGARA
Firmado digitalmente
por ALBERTO MARTIN
NAVARRO VERGARA
Fecha: 2025.06.27
12:03:10 -03'00'

Martín Navarro Vergara
Director General
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
Habilitado Pagador

JOSE FERNANDO DUARTE PENAYO
Firmado digitalmente por
JOSE FERNANDO
DUARTE PENAYO
Dr. José Fernando Duarte Penayo
Presidente
Consejo Directivo
Ordenador de Gasto



Asunción, 27 de junio de 2025.-

AN/PCD/2025/____⁶⁶²

Señor

Lic. Francesco Lemmo Rivas, Gerente

Gerencia Departamental de Operaciones

Banco Nacional de Fomento

Por la presente nota solicitamos la transferencia importe de **Gs. 5.836.363.-** (**Guaraníes cinco millones ochocientos treinta y seis mil trescientos sesenta y tres**), correspondiente a la **STR N° 69.786**, a ser debitado de nuestra Cta. Cte. N° 934020/1 AGENCIA NAC. EVALUAC. Y ACRED. EDUC. SU. Del Banco Nacional de Fomento a la **Caja de Ahorro N° 32040248/0 del Banco ITAU** a nombre de **Faustina Noceda, C.I. N°: 2.701.015.-**

Al respecto, la transferencia es en concepto de pago de honorarios profesionales al par evaluador nacional, **se solicita que la transferencia se realice por el monto total asignado y los gastos ocasionados por dicha transferencia, se debite de nuestra cuenta Cte. N° 934020/1.**

Al agradecer su atención, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo y expresar nuestra más distinguida consideración.

ALBERTO
MARTIN
NAVARRO
VERGARA

Firmado digitalmente
por ALBERTO MARTIN
NAVARRO VERGARA
Fecha: 2025.06.27
12:02:33 -03'00'

Martín Navarro Vergara
Director General
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
Habilitado Pagador

Firmado
digitalmente por
JOSE FERNANDO
DUARTE PENAYO
DUARTE PENAYO

Dr. José Fernando Duarte Penayo
Presidente
Consejo Directivo
Ordenador de Gastos



Asunción, ²⁷ de junio de 2025.-

AN/PCD/2025/ 663

Señor

Lic. Francesco Lemmo Rivas, Gerente

Gerencia Departamental de Operaciones

Banco Nacional de Fomento

Por la presente nota solicitamos la transferencia importe de **Gs. 5.836.363.-** (Guaraníes cinco millones ochocientos treinta y seis mil trescientos sesenta y tres), correspondiente a la **STR N° 69.786**, a ser debitado de nuestra Cta. Cte. N° 934020/1 AGENCIA NAC. EVALUAC. Y ACRED. EDUC. SU. Del Banco Nacional de Fomento a la **Caja de Ahorro N° 555032262 del Banco BASA** a nombre de **Vilma Dejesús Benítez Mancuello, C.I. N°: 688.342.-**

Al respecto, la transferencia es en concepto de pago de honorarios profesionales al par evaluador nacional, **se solicita que la transferencia se realice por el monto total asignado y los gastos ocasionados por dicha transferencia, se debite de nuestra cuenta Cte. N° 934020/1.**

Al agradecer su atención, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo y expresar nuestra más distinguida consideración.

**ALBERTO MARTIN
NAVARRO
VERGARA**

Firmado digitalmente
por ALBERTO MARTIN
NAVARRO VERGARA
Fecha: 2025.06.27
12:02:01 -03'00'

Martín Navarro Vergara

Director General

Dirección Gral. de Administración y Finanzas

Habilitado Pagador

Firmado
digitalmente por
JOSE FERNANDO DUARTE PENAYO
**JOSE FERNANDO
DUARTE PENAYO**
Dr. José Fernando Duarte Penayo
Presidente
Consejo Directivo
Ordenador de Gastos



Asunción, 27 de junio de 2025.-

AN/PCD/2025/ 664

Señor

Lic. Francesco Lemmo Rivas, Gerente

Gerencia Departamental de Operaciones

Banco Nacional de Fomento

Por la presente nota solicitamos la transferencia importe de **Gs. 5.836.363.-** (Guaraníes cinco millones ochocientos treinta y seis mil trescientos sesenta y tres), correspondiente a la **STR N° 69.786**, a ser debitado de nuestra Cta. Cte. N° 934020/1 AGENCIA NAC. EVALUAC. Y ACRED. EDUC. SU. Del Banco Nacional de Fomento a la **Caja de Ahorro N° 12928880001 del Banco GNB** a nombre de **Beatriz del Rocío Quintana López, C.I. N°: 1.230.005.-**

Al respecto, la transferencia es en concepto de pago de honorarios profesionales al par evaluador nacional, **se solicita que la transferencia se realice por el monto total asignado y los gastos ocasionados por dicha transferencia, se debite de nuestra cuenta Cte. N° 934020/1.**

Al agradecer su atención, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo y expresar nuestra más distinguida consideración.

**ALBERTO MARTIN
NAVARRO
VERGARA**

Firmado digitalmente por
ALBERTO MARTIN
NAVARRO VERGARA
Fecha: 2025.06.27 12:01:19
-03'00'

Martín Navarro Vergara
Director General
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
Habilitado Pagador

**JOSE
FERNANDO
DUARTE
PENAYO**

Firmado
digitalmente por
**JOSE FERNANDO
DUARTE PENAYO**

Dr. José Fernando Duarte Penayo
Presidente
Consejo Directivo
Ordenador de Gastos



Asunción, 27 de junio de 2025.-

AN/PCD/2025/____⁶⁶⁵

Señor

Lic. Francesco Lemmo Rivas, Gerente

Gerencia Departamental de Operaciones

Banco Nacional de Fomento

Por la presente nota solicitamos la transferencia importe de **Gs. 5.836.363.-** (Guaraníes cinco millones ochocientos treinta y seis mil trescientos sesenta y tres), correspondiente a la **STR N° 69.786**, a ser debitado de nuestra Cta. Cte. N° 934020/1 AGENCIA NAC. EVALUAC. Y ACRED. EDUC. SU. Del Banco Nacional de Fomento a la **Caja de Ahorro N° 4152364605 del Banco CONTINENTAL** a nombre de **Lilian Celeste Rodas Soria, C.I. N°: 3.822.816.-**

Al respecto, la transferencia es en concepto de pago de honorarios profesionales al par evaluador nacional, **se solicita que la transferencia se realice por el monto total asignado y los gastos ocasionados por dicha transferencia, se debite de nuestra cuenta Cte. N° 934020/1.**

Al agradecer su atención, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo y expresar nuestra más distinguida consideración.

**ALBERTO MARTIN
NAVARRO
VERGARA**

Firmado digitalmente
por ALBERTO MARTIN
NAVARRO VERGARA
Fecha: 2025.06.27
12:00:51 -03'00'

Martín Navarro Vergara
Director General
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
Habilitado Pagador

**JOSE FERNANDO
DUARTE
PENAYO**

Firmado
digitalmente por
JOSE FERNANDO
DUARTE PENAYO

Dr. José Fernando Duarte Penayo
Presidente
Consejo Directivo
Ordenador de Gastos



Asunción, 27 de junio de 2025.-

AN/PCD/2025/666

Señor

Lic. Francesco Lemmo Rivas, *Gerente*

Gerencia Departamental de Operaciones

Banco Nacional de Fomento

Por la presente nota solicitamos la transferencia importe de **Gs. 5.836.363.-** (**Guaraníes cinco millones ochocientos treinta y seis mil trescientos sesenta y tres**), correspondiente a la **STR N° 69.786**, a ser debitado de nuestra Cta. Cte. N° 934020/1 AGENCIA NAC. EVALUAC. Y ACRED. EDUC. SU. Del Banco Nacional de Fomento a la **Caja de Ahorro N° 025585030 del Banco ITAÚ** a nombre de **Gricelda Cañete Ribeiro**, C.I. N°: 1.012.468.-

Al respecto, la transferencia es en concepto de pago de honorarios profesionales al par evaluador nacional, **se solicita que la transferencia se realice por el monto total asignado y los gastos ocasionados por dicha transferencia, se debite de nuestra cuenta Cte. N° 934020/1.-**

Al agradecer su atención, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo y expresar nuestra más distinguida consideración.

ALBERTO MARTIN
NAVARRO
VERGARA

Firmado digitalmente por
ALBERTO MARTIN
NAVARRO VERGARA
Fecha: 2025.06.27
12:00:20 -03'00'

Martín Navarro Vergara
Director General
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
Habilitado Pagador

Firmado
JOSE FERNANDO digitalmente por
DUARTE PENAYO JOSE FERNANDO
DUARTE PENAYO

Dr. José Fernando Duarte Penayo
Presidente
Consejo Directivo
Ordenador de Gastos



Asunción, 27 de junio de 2025.-

AN/PCD/2025/667

Señor

Lic. Francesco Lemmo Rivas, *Gerente*

Gerencia Departamental de Operaciones

Banco Nacional de Fomento

Por la presente nota solicitamos la transferencia importe de **Gs. 5.836.363.-** (**Guaraníes cinco millones ochocientos treinta y seis mil trescientos sesenta y tres**), correspondiente a la **STR N° 69.786**, a ser debitado de nuestra Cta. Cte. N° 934020/1 AGENCIA NAC. EVALUAC. Y ACRED. EDUC. SU. Del Banco Nacional de Fomento a la **Caja de Ahorro N° 000-09-914496 del Banco Nacional de Fomento** a nombre de **Nora Beatriz Giménez Baravalle, C.I. N°: 1.193.118.-**

Al respecto, la transferencia es en concepto de pago de honorarios profesionales al par evaluador nacional, **se solicita que la transferencia se realice por el monto total asignado y los gastos ocasionados por dicha transferencia, se debite de nuestra cuenta Cte. N° 934020/1.-**

Al agradecer su atención, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo y expresar nuestra más distinguida consideración.

ALBERTO MARTIN
NAVARRO
VERGARA

Firmado digitalmente
por ALBERTO MARTIN
NAVARRO VERGARA
Fecha: 2025.06.27
11:59:51 -03'00'

Martín Navarro Vergara
Director General
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
Habilitado Pagador

JOSE FERNANDO
DUARTE
PENAYO

Firmado
digitalmente por
JOSE FERNANDO
DUARTE PENAYO

Dr. José Fernando Duarte Penayo
Presidente
Consejo Directivo
Ordenador de Gastos



Asunción, 27 de junio de 2025.-

AN/PCD/2025/ 668

Señor

Lic. Francesco Lemmo Rivas, *Gerente*

Gerencia Departamental de Operaciones

Banco Nacional de Fomento

Por la presente nota solicitamos la transferencia importe de **Gs. 6.430.229.-** (**Guaraníes seis millones cuatrocientos treinta mil doscientos veintinueve**), correspondiente a la **STR N° 69.786**, a ser debitado de nuestra Cta. Cte. N° 934020/1 AGENCIA NAC. EVALUAC. Y ACRED. EDUC. SU. Del Banco Nacional de Fomento a la **Caja de Ahorro N° 8040887 del Banco SUDAMERIS** a nombre de **David Andrés Martínez Rivas, C.I. N°: 2.971.957.-**

Al respecto, la transferencia es en concepto de pago de honorarios profesionales por la evaluación externa **con fines de acreditación**, en la modalidad (**Clúster**) de las carreras de **Ingeniería en Marketing e Ingeniería Comercial**, sede **San Lorenzo**, de la **Universidad Columbia del Paraguay**, se solicita que la transferencia se realice por el **monto total asignado** y los gastos ocasionados por dicha transferencia, se debite de nuestra cuenta Cte. N° 934020/1.-

Al agradecer su atención, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo y expresar nuestra más distinguida consideración.

ALBERTO MARTIN
NAVARRO
VERGARA

Firmado digitalmente por
ALBERTO MARTIN NAVARRO
VERGARA
Fecha: 2025.06.27 12:06:03
-03'00'

Martín Navarro Vergara
Director General
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
Habilitado Pagador

Firmado
JOSE FERNANDO digitalmente por
DUARTE PENAYO JOSE FERNANDO
DUARTE PENAYO

Dr. José Fernando Duarte Penayo
Presidente
Consejo Directivo
Ordenador de Gastos



Asunción, 27 de junio de 2025.-

AN/PCD/2025/ 669

Señor

Lic. Francesco Lemmo Rivas, *Gerente*
Gerencia Departamental de Operaciones
Banco Nacional de Fomento

Por la presente nota solicitamos la transferencia importe de **Gs. 2.768.679.-** (**Guaraníes dos millones setecientos sesenta y ocho mil seiscientos setenta y nueve**), correspondiente a la **STR N° 48.462**, a ser debitado de nuestra Cta. Cte. N° 934020/1 AGENCIA NAC. EVALUAC. Y ACRED. EDUC. SU. Del Banco Nacional de Fomento a la **Cuenta Corriente N° 2000150044774 del Banco Nacional de Fomento** a nombre de **Julio César López Sánchez, C.I. N°: 3.206.915.-**

Al respecto, la transferencia es en concepto de pago de honorarios profesionales por la evaluación externa **con fines de acreditación**, de la carrera de **Derecho**, sede **Asunción**, de la **Universidad Nacional de Asunción**, se solicita que la transferencia se realice por el monto total asignado y los gastos ocasionados por dicha transferencia, se debite de nuestra cuenta Cte. N° 934020/1.

Al agradecer su atención, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo y expresar nuestra más distinguida consideración.

ALBERTO
MARTIN
NAVARRO
VERGARA

Firmado digitalmente
por ALBERTO MARTIN
NAVARRO VERGARA
Fecha: 2025.06.27
12:06:59 -03'00'

Martín Navarro Vergara
Director General
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
Habilitado Pagador

JOSE FERNANDO
DUARTE
PENAYO

Firmado
digitalmente por
JOSE FERNANDO
DUARTE PENAYO

Dr. José Fernando Duarte Penayo
Presidente
Consejo Directivo
Ordenador de Gastos



Asunción, 27 de junio de 2025.-

AN/PCD/2025/ 670

Señor

Lic. Francesco Lemmo Rivas, *Gerente*

Gerencia Departamental de Operaciones

Banco Nacional de Fomento

Por la presente nota solicitamos la transferencia importe de **Gs. 6.865.583.-** (**Guaraníes seis millones ochocientos sesenta y cinco mil quinientos ochenta y tres**), correspondiente a la **STR N° 69.786**, a ser debitado de nuestra Cta. Cte. N° 934020/1 AGENCIA NAC. EVALUAC. Y ACRED. EDUC. SU. Del Banco Nacional de Fomento a la **Caja de Ahorro N° 300384750 del Banco ITAÚ** a nombre de **María Edelira Velázquez Figueredo**, C.I. N°: **796.266.-**

Al respecto, la transferencia es en concepto de pago de honorarios profesionales por la evaluación externa **acreditación** de la carrera de **Química Industrial**, sede **Hernandarias**, de la **Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción"**, se solicita que la transferencia se realice por el monto total asignado y los gastos ocasionados por dicha transferencia, se debite de nuestra cuenta Cte. N° 934020/1.-

Al agradecer su atención, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo y expresar nuestra más distinguida consideración.

ALBERTO MARTIN
NAVARRO
VERGARA

Firmado digitalmente
por ALBERTO MARTIN
NAVARRO VERGARA
Fecha: 2025.06.27
12:04:24 -03'00'

Martín Navarro Vergara

Director General

Dirección Gral. de Administración y Finanzas

Habilitado Pagador

Firmado
digitalmente por
JOSE FERNANDO
DUARTE PENAYO

Dr. José Fernando Duarte Penayo

Presidente

Consejo Directivo

Ordenador de Gastos



Asunción, 30 de junio de 2025

AN/PCD/2025/671

Señor Ministro:

Tengo el agrado de dirigirme a vuestra excelencia, a fin de saludarle muy atentamente y a la vez, hacer referencia a la movilidad laboral de funcionarios y empleados públicos, establecida en el Art. 37 de la Ley N° 1626/2000 "*De la Función Pública*".

Cabe destacar que la Agencia, en su Anexo de Personal cuenta con 23 funcionarios con rubros permanentes y, siendo una institución encargada del aseguramiento de la calidad de la educación superior, requiere de funcionarios que brinden apoyo en las diferentes áreas, a fin de satisfacer las demandas y necesidades propias de la organización.

En ese sentido, y en consideración al crecimiento de los servicios de este Organismo de Estado, solicito respetuosamente el traslado temporal con sus rubros del **Señor Diego Fernando Ayala Fleitas**, con cedula de identidad N° 2.936.342, funcionario del Ministerio de Educación y Ciencias (MEC) a su digno cargo, a la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), desde el 01 de julio hasta el 31 de diciembre de 2025.

Al agradecerle la atención y en espera de una respuesta favorable a lo solicitado, hago propicia la oportunidad para expresarle el testimonio de mi consideración más distinguida.



Dr. José Fernando Duarte Penayo
Presidente

A Su Excelencia,
DON LUIS FERNANDO RAMÍREZ, *Ministro*
Ministerio de Educación y Ciencias



Asunción, 30 de junio del 2025

AN/PCD/2025/672

Señor

Dr. Fulgencio Samudio Ozuna, Rector

Universidad Autónoma San Sebastián (UASS)

Presente:

Tengo a bien dirigirme a usted a fin de saludarle muy cordialmente y a la vez hacer referencia a su Nota UASS N° 266 de fecha 24 de junio de 2025, con expediente número 592, en la cual solicita una audiencia con el Consejo Directivo en el marco del proceso de evaluación de la carrera de Ingeniería en Producción Industrial, sede Central de la Universidad a su digno cargo.

Al respecto, tengo a bien manifestarle que serán recibidos por el Consejo Directivo, en la sesión pública a realizarse el día miércoles 02 de julio de 2025, en la modalidad virtual a través de Google Meet, en el espacio de 09:20 a 09:35 horas aproximadamente, por lo que se solicita la participación de la máxima autoridad institucional y del responsable de dicha carrera.

Se solicita además, respetuosamente, que el descargo a ser presentado sea exclusivamente sobre los puntos del informe que requieran ser ampliados a aclarados, por razones de tiempo y organización.

El enlace para la reunión es el siguiente: <https://meet.google.com/ice-bmpi-nix>

Cualquier consulta o detalle técnico favor contactar con el **Abg. Marcelo Paredes**, Secretario General, al correo electrónico: secretariageneral@aneacs.gov.py.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle el testimonio de mi consideración y estima.



Dr. José Fernando Duarte Penayo
Presidente

